

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

Tesis

**La gestión de la regularización de las contrataciones
directas y el logro de objetivos institucionales de la
Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana
en tiempos de COVID-19**

Erick Luis Flores Dourojeanni
Pamela Claudia Garcia Rios
Greta Irinoska Salas Quispe

Para optar el Grado Académico de
Maestro en Gerencia Pública

Lima, 2024

Repositorio Institucional Continental
Tesis Digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A : Mg. JAIME SOBRADOS TAPIA
Director Académico de la Escuela de Posgrado
DE : JOSÉ ALBERTO CASTRO QUIROZ
Asesor del Trabajo de Investigación
ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de Trabajo de Investigación
FECHA : 15/03/2024

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del Trabajo de Investigación titulado "**LA GESTIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS Y EL LOGRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE EN LA VILLA PANAMERICANA EN TIEMPOS DE COVID-19**", perteneciente a los **Bach. ERICK LUIS FLORES DOUROJEANNI, Bach. PAMELA CLAUDIA GARCÍA RÍOs y Bach. GRETA IRINOSKA SALAS QUISPE**, de la **MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA**; se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado **15 %** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Nº de palabras excluidas: **XX**) SI NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI NO

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


Mg. **JOSÉ ALBERTO CASTRO QUIROZ**
DNI. N° 06017507

Arequipa
Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo
Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco
Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima
Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, FLORES DOUROJEANNI ERICK LUIS, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09751531, egresado de la MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La Tesis titulada "LA GESTIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS Y EL LOGRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE EN LA VILLA PANAMERICANA EN TIEMPOS DE COVID-19", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA.
2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La Tesis es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicada ni presentada de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 10 de Junio de 2024.



FLORES DOUROJEANNI ERICK LUIS
DNI N° 09751531



Arequipa
Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo
Av. San Carlos 1980
(054) 481 430

Cusco
Urb. Manuel Pinedo - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima
Av. Alfredo Mendiolá 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, GARCIA RIOS PAMELA CLAUDIA, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 43617049, egresada de la MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La Tesis titulada "LA GESTIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS Y EL LOGRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE EN LA VILLA PANAMERICANA EN TIEMPOS DE COVID-19", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA.
2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La Tesis es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicada ni presentada de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 10 de Junio de 2024.



GARCIA RIOS PAMELA CLAUDIA
DNI. N° 43617049



Huella

Arequipa

Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo

Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco

Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Col
(084) 480 070

Sector Angostura KM 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima

Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junin 355, Miraflores
(01) 213 2760

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, SALAS QUISPE GRETA IRINOSKA, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 41322438, egresada de la MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La Tesis titulada "LA GESTIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS Y EL LOGRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE EN LA VILLA PANAMERICANA EN TIEMPOS DE COVID-19", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA.
2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La Tesis es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicada ni presentada de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 10 de Junio de 2024.



SALAS QUISPE GRETA IRINOSKA
DNI. N° 41322438



Huella

Arequipa
Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo
Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco
Urb. Manuel Prado - Lote B, N°7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima
Av. Alfredo Mendiolá 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

LA GESTIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS y

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	2%
2	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	actualidadlaboral.com Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unam.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.esan.edu.pe Fuente de Internet	1%
9	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	

1 %

10

anticorrupcion.regionpiura.gob.pe

Fuente de Internet

1 %

11

repositorio.utp.edu.pe

Fuente de Internet

1 %

12

repositorio.uwiener.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

13

repositorio.urp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

14

renati.sunedu.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

15

repositorio.unsa.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

16

repositorio.uss.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

17

repositorio.ucss.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

18

repositorio.unsm.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

19

"Contrataciones con el Estado: perspectivas desde la práctica del derecho ", Universidad del Pacifico, 2021

Publicación

<1 %

20 Submitted to CONACYT Trabajo del estudiante <1 %

21 repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet <1 %

22 portal.inen.sld.pe Fuente de Internet <1 %

23 Submitted to usmp Trabajo del estudiante <1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

Asesor

Mg. José Alberto Castro Quiroz.

Dedicatoria

A nuestros hijos que son fuente de amor inagotable, a nuestros padres que son apoyo incondicional y a nuestras parejas por sus ánimos y vítores adelantados.

Agradecimiento

A nuestras familias por su amor y soporte constante y a nuestros asesores por su liderazgo, sabiduría y disciplina la cual nos permite alcanzar nuestro objetivo final con entusiasmo y dedicación.

Índice

Asesor	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Índice.....	v
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
Resumen.....	x
Introducción.....	xii
Capítulo I Planteamiento del estudio.....	14
1.1 Planteamiento y formulación del problema	14
1.1.1 Planteamiento del problema.	14
1.1.2 Formulación del problema.	21
1.2 Determinación de objetivos	22
1.2.1 Objetivo General.....	22
1.2.2 Objetivos Específicos.	22
1.3 Justificación e importancia del estudio.....	23
1.3.1 Justificación Teórica.	23
1.3.2 Justificación Metodológica.....	23
1.3.3 Justificación social.	24
1.3.4 Justificación económica.....	24
1.4 Limitaciones de la presente investigación	24
Capítulo II Marco teórico	26
2.1 Antecedentes del problema.....	26
2.1.1 Antecedentes Europa.	26
2.1.2 Antecedentes Latinoamérica.	30
2.1.3 Antecedentes Perú.	33
2.1.4 Estudios anteriores.	37
2.2 Bases teóricas.....	48
2.2.1 Variable 1: Regularización de las contrataciones directas.....	48
2.2.2 Variable 2: Logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.	68
2.3 Definición de términos básicos.....	83

2.3.1	<i>Acto de corrupción</i>	83
2.3.2	<i>Bases</i>	83
2.3.3	<i>Bases integradas</i>	83
2.3.4	Contrataciones públicas.....	83
2.3.5	Bienes.....	83
2.3.6	Bienes o servicios comunes.....	84
2.3.7	Contrataciones Directas.....	84
2.3.8	Contrato.....	84
2.3.9	Contratista.....	84
2.3.10	Especificaciones Técnicas.....	84
2.3.11	Igualdad de trato.....	84
2.3.12	Integridad.....	85
2.3.13	Logro de objetivos Institucionales.....	85
2.3.14	Objetivos Institucionales.....	85
2.3.15	Procedimiento de selección.....	85
2.3.16	Proveedor.....	85
2.3.17	Regularización de las contrataciones directas.....	86
2.3.18	Requerimiento.....	86
2.3.19	Servicio.....	86
2.3.20	Servicio en general.....	86
2.3.21	Transparencia.....	86
2.3.22	Términos de Referencia.....	87
2.3.23	Unidad ejecutora.....	87
3	Capítulo III. Hipótesis y variables.....	88
3.1	Hipótesis.....	88
3.1.1	Hipótesis general.....	88
3.1.2	Hipótesis específicas.....	88
3.2	Operacionalización de Variables.....	89
3.2.1	Definición Conceptual.....	89
3.2.2	Definición Operacional.....	90
3.2.3	Operacionalización de variables.....	91
	Capítulo IV. Metodología del estudio.....	94
4.1	Método y tipo de investigación.....	94

4.1.1	Método.....	94
4.1.2	Tipo o alcance.	94
4.2	Diseño de la investigación.....	95
4.3	Población y muestra.....	95
4.3.1	Población.....	95
4.3.2	Muestra.....	97
4.4	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.	99
4.4.1	Técnicas.	99
4.4.2	Instrumentos.....	100
4.4.3	Validación.....	100
4.5	Técnicas e instrumentos de análisis de datos.....	101
4.5.1	Proceso de investigación.....	101
4.5.2	Datos agrupados.....	102
4.5.3	Validación de datos.	102
5	Capítulo V. Resultados y Discusión.....	103
5.1	Resultados y análisis.....	103
5.1.1	Análisis descriptivo de las variables y dimensiones.....	103
5.1.2	Análisis de instrumentos.....	108
5.1.3	Prueba de hipótesis.....	137
5.1.4	Análisis.	174
7.1	Discusión de resultados.	180
7.1.1	En la fase de actos preparatorios.....	180
7.1.2	En la fase de selección.....	182
7.1.3	En la fase de ejecución contractual.....	183
7.1.4	En la percepción de corrupción.....	185
	Conclusiones.....	188
	Recomendaciones.....	191
	Referencias Bibliográficas.....	193
	Anexos.....	200

Índice de tablas

Tabla 1. Resumen de las Contrataciones directas regularizadas, periodo 2020-2021	17
Tabla 2. Supuestos de contratación directa por situación de emergencia	59
Tabla 3. Resultados sobre metas 2021 PRIMER SEMESTRE	80
Tabla 4. Resultados sobre metas 2021 SEGUNDO SEMESTRE	80
Tabla 5. Resultados sobre metas 2022 PRIMER SEMESTRE	81
Tabla 6. Actividades operativas de la Villa Panamericana	82
Tabla 7. Operacionalización de la variable: Regularización de las contrataciones directas.....	92
Tabla 8. Operacionalización de la variable: Logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19	93
Tabla 9. Población de estudio y distribución (Personas relacionadas con las contrataciones directas regularizadas de Villa Panamericana en el año 2021) ...	96
Tabla 10. Muestra de estudio y distribución de las personas relacionadas con las contrataciones directas regularizadas de la CAAT Villa Panamericana en el año 2021	98
Tabla 11. Variables de investigación con sus fases, percepción de corrupción y logros.	137
Tabla 12. Interpretación del coeficiente de correlación	174
Tabla 13. Resultados del análisis de correlación de Kendall comparando las Preguntas de la Ficha y los Logros	175
Tabla 14. Resultados del análisis de correlación de Kendall comparando las Preguntas de la Encuesta y los Logros	177

Índice de figuras

Figura 1. Gráficos de la pregunta 1 de la encuesta.....	110
Figura 2. Gráficos de la pregunta 2 de la encuesta.....	112
Figura 3. Gráficos de la pregunta 3 de la encuesta.....	114
Figura 4. Gráficos de la pregunta 4 de la encuesta.....	116
Figura 5. Gráficos de la pregunta 5 de la encuesta.....	118
Figura 6. Gráficos de la pregunta 6 de la encuesta.....	120
Figura 7. Gráficos de la pregunta 7 de la encuesta.....	122
Figura 8. Gráficos de la pregunta 8 de la encuesta.....	124
Figura 9. Gráficos de la pregunta 9 de la encuesta.....	126
Figura 10. Gráficos de la pregunta 10 de la encuesta.....	128
Figura 11. Gráficos de la pregunta 1 de la ficha.....	130
Figura 12. Gráficos de la pregunta 2 de la ficha.....	132
Figura 13. Gráficos de la pregunta 3 de la ficha.....	134
Figura 14. Gráficos de la pregunta 4 de la ficha.....	136

Resumen

La presente investigación titulada “La gestión de la regularización de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la villa panamericana en tiempos de COVID-19”, realizada por la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana - ESSALUD, tuvo por objetivo determinar la relación (MINISTROS, 2020) existente entre la gestión de la Regularización de las Contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en tiempos de COVID-19, en la Villa Panamericana. Bajo el Decreto Supremo N° 008-2020-SA [1] de fecha 11 de marzo de 2020, cuando se declaró la emergencia sanitaria.

La presente investigación utilizó el método científico, tipo aplicada, enfoque cuantitativo, diseño no experimental y correlacional. Los instrumentos de recojo de información fueron la encuesta y la ficha de recolección de datos. La población de estudio fue de 81 locadores pertenecientes a la Gerencia de Oferta Flexible de la Villa Panamericana, locadores y proveedores de las contrataciones de oferta directa.

Finalmente, de acuerdo con los resultados obtenidos en la prueba de Hipótesis general, se obtuvo un coeficiente de correlación promedio de KENDALL de 0.356, lo que se interpreta que la correlación que tienen las dos variables medidas tiene una correlación moderada y directa. Con lo antes mencionado, se pudo confirmar la existencia de la relación directa entre la gestión de la regulación de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

Concluyéndose que una mejor gestión de la regulación de las contrataciones directas hubiera contribuido a lograr mejores porcentajes obtenidos en el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

Palabras Claves:

Contrataciones públicas de oferta directa, Pandemia COVID-19, Logro de objetivos institucionales, Emergencia Sanitaria, Percepción de Corrupción.

Abstract

The present research titled "The management of the regularization of direct hiring and the achievement of institutional objectives of the flexible offer management in the Panamerican Village in times of COVID-19", carried out by the Flexible Offer Management in the Panamerican Village - ESSALUD, aimed to determine the relationship (MINISTROS, 2020) between the management of the Regularization of Direct Contracts and the achievement of institutional objectives of flexible offer management in times of COVID-19, in the Panamerican Village. Under Supreme Decree No. 008-2020-SA [1] dated March 11, 2020, when the health emergency was declared.

This research used the scientific method, applied type, with a non-experimental and correlational design. It has a qualitative approach because the survey and data collection form are used. The study population was 81 locators belonging to the Flexible Offer Management of the Panamerican Village, locators and suppliers of direct offer contracting.

The data collection technique used was the survey, with the instrument applied being the questionnaire.

Finally, according to the results obtained through the Kendall test, the proposed Hypothesis is accepted: there is a direct relationship between the regularization management of Direct Offer public Contracts and the achievement of instructional objectives.

Concluding that better management of the regulation of direct hiring would have contributed to achieving better percentages obtained in achieving institutional objectives of flexible supply management in the Panamerican Village in times of COVID-19.

Keywords:

Direct supply public procurement, COVID-19 Pandemic, Achievement of institutional objectives, Health Emergency, Perception of Corruption.

Introducción

El presente trabajo de investigación tuvo como marco, el tratamiento que tuvieron las regularizaciones de las contrataciones directas realizadas por la Villa Panamericana (la cual pertenece funcionalmente a la Gerencia de Oferta Flexible de la Gerencia Central de Operaciones del Seguro Social de Salud –ESSALUD) en tiempo de COVID-19.

La motivación de la acotada investigación nació de haber pertenecido a la Oficina de Administración de la Gerencia de Oferta Flexible, y haber observado y trabajado los expedientes de Villa Panamericana para su regularización, hallando en dicha experiencia una fuente rica para el presente tema de estudio.

Ahora bien, se plantea el objetivo de determinar la relación existente entre la gestión de la Regularización de las Contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en tiempos de COVID-19, en la Villa Panamericana.

La investigación utilizó el método científico, tipo aplicada, con un diseño no experimental y correlacional. Tiene un enfoque cualitativo porque se utiliza la encuesta y fichas de recopilación de datos. La población de estudio fue de 81 locadores pertenecientes a la Gerencia de Oferta Flexible de la Villa Panamericana, incluyendo tanto locadores como proveedores de las contrataciones de oferta directa.

Adelantamos, de la existencia de una relación directa entre la gestión de regularización de las Contrataciones públicas de Oferta directa y el logro de objetivos instruccionales. Agregando que, una mejor gestión de la regulación de las contrataciones directas hubiera contribuido a lograr mejores porcentajes obtenidos en el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

El desarrollo de la tesis se estructuró de la siguiente manera:

- Capítulo I: Planteamiento del Estudio, que incluye la formulación del problema, la determinación de objetivos, la justificación e importancia del estudio, y las limitaciones de la investigación.
- Capítulo II: Marco Teórico, que abarca los antecedentes del problema y las bases teóricas fundamentales.
- Capítulo III: Hipótesis y Variables, que describe la hipótesis central y la operacionalización de las variables involucradas.
- Capítulo IV: Metodología del Estudio, que detalla el método y tipo de investigación, el diseño de la investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recopilación de datos, y las técnicas de análisis de datos.
- Capítulo V: Resultados y Discusión, que presenta y analiza los hallazgos de la investigación, contrasta las hipótesis y profundiza en la discusión de los resultados

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de este estudio.

Las autoras

Capítulo I

Planteamiento del estudio

En este capítulo se desarrollará la base para comprender el problema, su importancia y la necesidad de abordarlo mediante el presente estudio.

1.1 Planteamiento y formulación del problema

1.1.1 Planteamiento del problema.

El marco fáctico y legal del presente estudio tiene su origen en el brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia, al haberse extendido en más de cien (100) países del mundo. En ese sentido, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) oficialmente clasificó este evento como una pandemia (OMS, 2020). Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA [1] de fecha 11 de marzo de 2020, se declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, con un plazo inicial de noventa (90) días calendario y se establecieron medidas de prevención y control del COVID-19. Esta declaración fue prorrogada mediante los Decretos Supremos N° 020, 027, 031-2020-SA, y Decretos Supremos N° 009, 025-2021-SA, 003-2022-SA y 015-2022-SA [2] (El Peruano, 2020).

Ahora bien, uno de los actores principales en la lucha contra el COVID-19, fue el Seguro Social de Salud – ESSALUD, el mismo que, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud:

“(…) se encuentra adscrito al Sector Trabajo y Promoción del Empleo, y se debe entender como una Entidad administradora de fondos intangibles de la seguridad social, la misma que tiene como finalidad la recepción, captación y gestión de los fondos de la seguridad social en salud para dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud; prestaciones económicas y sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad

Social de Salud, así como otros seguros de riesgos humanos.”
(ESSALUD, 2023) (en adelante, el ROF de la entidad).

Como una de las unidades orgánicas del Seguro Social de Salud – ESSALUD, la Gerencia Central de Operaciones de conformidad con el artículo 183º del ROF de la entidad:

“(…)se constituye como el órgano de línea responsable de elaborar los modelos de compra-venta y las estrategias para lograr que el financiamiento de las prestaciones de salud esté vinculado a resultados verificables a favor del asegurado, en el marco de las políticas y normas establecidas. Asimismo, se encarga de supervisar y controlar la gestión de la Gerencia de Oferta Flexible.

Por otro lado, mediante Decreto de Urgencia N° 30-2020 de 20 de marzo de 2020, el Gobierno dispuso que Essalud tenga el derecho a la afectación en uso y se le entregue de forma temporal las Torres de la Villa Panamericana[3], hasta que concluya la emergencia declarada en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-5A y del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, dicho uso tenía como objeto el implementar, ejecutar y operar las actividades médicas y sanitarias necesarias para el tratamiento de pacientes confirmados de COVID-19 y sospechosos sintomáticos, asegurados y no asegurados.

Así tenemos que, mediante Resolución de Gerencia General N° 494-GG-ESSALUD-2020 de fecha 27 de marzo de 2020, la Gerencia General del Seguro Social de Salud estableció que la Gerencia Central de Operaciones (a través de la Gerencia de Oferta Flexible) es responsable, como área usuaria, de la determinación de los requerimientos de bienes y servicios para la habilitación, implementación, adecuación y operación de las actividades médicas y sanitarias necesarias para el tratamiento de pacientes confirmados con el COVID-19 y sospechosos sintomáticos, asegurados y no asegurados, en las Torres afectadas en uso a favor de ESSALUD en la Villa Panamericana (ESSALUD, 2020).

En este marco, cabe precisar que, para efectos de viabilizar dichos requerimientos de bienes y servicios, se generaron una serie de

contrataciones directas, por lo que, resulta relevante traer a colación que la Contratación Estatal tiene una importante relevancia en dos aspectos según la doctrina, a saber, se tiene por un lado, para este caso en particular, la Gestión de las contrataciones directas y por otro lado, la función en donde se desarrollan los indicadores de la eficiencia en el gasto de las Entidades Públicas en su etapa de ejecución presupuestaria (Domínguez y Durand, 2015, p.12).

Ahora bien, sobre la gestión de las contrataciones el autor explica que se debe entender como el abastecimiento oportuno de los bienes, servicios y obras requeridos por las Entidades Públicas para el logro de sus objetivos institucionales, los mismos que se deberán encontrar enmarcados en el cumplimiento de los objetivos, siendo que, el citado cumplimiento resulta consecuencia de la capacidad de gestión de los funcionarios públicos a cargo de las Entidades Estatales, en este caso los funcionarios tanto de la Villa, como de la Gerencia de Oferta Flexible así como de la Gerencia Central de Operaciones, considerando además los limitados recursos disponibles.

Para el caso concreto, se debe enmarcar dichos objetivos, con los objetivos de la Villa Panamericana de la Gerencia de Oferta Flexible, es decir, las actividades médicas y sanitarias necesarias para el tratamiento de pacientes confirmados con el COVID-19 y sospechosos sintomáticos, asegurados y no asegurados, siendo los objetivos del Gobierno durante la pandemia, acorde al Decreto Supremo N° 008-2020-SA:

“(…) reducir el impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones de riesgo elevado para la salud y la vida de los pobladores, así como mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de su población, y adoptar acciones destinadas a prevenir situaciones y hechos que conlleven a la configuración de éstas.”

En el marco de la investigación, será por lo tanto prioritario analizar las variables de esta Gestión de regularización de contrataciones directas en Villa Panamericana, así como el logro de sus objetivos

institucionales, a través de sus dimensiones principales tales como la fase de actos preparatorios como la ejecución contractual de la gestión. Así mismo de acuerdo con el marco histórico y antecedentes en Latinoamérica y Europa, así como basados en los informes de contraloría en el Perú, será importante medir una tercera dimensión referente a la percepción de corrupción de la institución Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana.

Para el presente estudio, se observará la gestión y su relación con la eficiencia en el gasto de la Villa Panamericana, considerando las contrataciones directas que se dieron y el pago al Contratista (Ver detalle en Anexo 1).

Tabla 1. Resumen de las Contrataciones directas regularizadas, periodo 2020-2021

Proveedor	Servicio	Periodo	Cantidad	Valor OC
GATE GOURMET PERU S.R.L.	Alimentación	2020-2021	8	S/ 20' 829,829.8
MONTAWELL S.A.C	Lavandería	2021	3	S/1'308 170.34
TECNOLOGÍAS ECOLOGICAS PRISMA S.A.C.	Recojo de residuos sólidos	2021	5	S/3' 555,218.5
SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A	Aseo y limpieza	2021	5	S/3'944,967.77
EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y CONTROL S.A.C.	Vigilancia	2021	6	S/7049,327.11
TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	Comunicaciones y videovigilancia	2021	8	S/ 2'574,485.87
SOLUCIONES ESTRUCTURALES S.A.C	Estructura metálica	2021	9	S/ 12'890,907.54
SOLUCIONES ESTRUCTURALES S.A.C	Aire acondicionado	2021	4	S/1'689,374
RIOS MARTINEZ PERCY EDWIN	Alquiler de laptops	2021	1	S/ 96,432.00
Otros	Planta de oxígeno	2021	5	S/3'012,467.04

Fuente: Elaboración Propia datos obtenidos por transparencia de la GOF.

Al respecto, en la Tabla 1, se desprende que:

Durante el periodo 2020-2021, se realizaron ocho (08) servicios de alimentación con el mismo contratista, GATE GOURMET PERU S.R.L., por un total de S/ 20' 829,829.8.

Asimismo, durante el año 2021, se realizaron tres (03) servicios de lavandería, con el mismo contratista MONTAWELL S.A.C., por un monto total de S/1'308 170.34.

Durante el mismo año 2021, se realizaron cinco (05) servicios de recojo de residuos sólidos con el mismo contratista, TECNOLOGÍAS ECOLOGICAS PRISMA S.A.C., por un monto total de S/3' 555,218.5.

Adicionalmente, en el año 2021, se realizaron cinco (05) servicios de aseo y limpieza con el mismo contratista, SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A., por un monto total de S/3'944,967.77.

También en el año 2021, se realizaron seis (06) servicios de vigilancia con el mismo contratista, EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y CONTROL S.A.C., por un monto total de S/7049,327.11.

Además, durante el año 2021, se realizaron ocho (08) servicios de comunicaciones y videovigilancia con el mismo contratista, TELEFONICA DEL PERU S.A.A., por un monto total S/ 2'574,485.87.

Asimismo, durante el año 2021, se realizaron nueve (09) servicios de estructura metálica con el mismo contratista, SOLUCIONES ESTRUCTURALES S.A.C. por un monto total de S/ 12'890,907.54.

En el mismo año, se realizaron cuatro (04) servicios de aire acondicionado con el mismo contratista, por un monto total de S/1'689,374.

Adicionalmente, durante el año 2021, se realizó un (01) servicio de alquiler de laptops con el contratista RIOS MARTINEZ PERCY EDWIN por un monto total de S/ 96,432.00.

Finalmente, se observa que se realizaron diferentes servicios relacionados a planta de oxígeno, con diferentes contratistas, por un monto total de S/3'012,467.04.

Por su parte, en el marco de la Ley N° 29158, publicada en El Peruano el 20 de diciembre del 2007, relacionada al Sistema de Abastecimiento, se observa que, a través de su funcionamiento en los Órganos Encargados de las Contrataciones¹ refleja la ejecución del presupuesto y el nivel de eficiencia y eficacia que tiene la gestión de la Entidad para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Por su lado, y respecto de las contrataciones que realizó la Villa Panamericana en el marco del COVID-19, las mismas se canalizaron a través de las Contrataciones Directas por Situación de Emergencia. Esto se debió a que conforme se indicó líneas arriba, se ha justificado que el ente rector en salud declare el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, lo que constituiría un acontecimiento catastrófico. Por tal motivo se habilitó la aplicación de la causal de Contratación Directa por Situación de Emergencia, facultando a las Entidades a contratar de manera inmediata, en el marco de sus competencias, los bienes, servicios y obras necesarios para atender los requerimientos generados como consecuencia directa del evento producido.

En este marco, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado –OSCE, elabora la Guía de Orientación de la “*Contratación Directa bajo situación de emergencia*”, en la misma se detalla los plazos establecidos para la regularización de las mismas, indicando que si bien la normativa de contratación pública establece que la regularización de la contratación directa por “situación de emergencia” se realizará dentro del plazo de (10) días hábiles siguientes de efectuada la entrega del bien, o la primera entrega en el caso de suministros, o del inicio de la prestación del servicio, o del inicio de la ejecución de la obra, según corresponda.

No obstante, a partir de la declaratoria de emergencia nacional por el brote del COVID-19, se emitieron normas legales que contemplan,

¹ Resaltando que, si bien el Órgano Encargado de las Contrataciones se encarga de la gestión del pago, para estos efectos, resulta necesario el insumo del Área Usuaria, es decir, de la conformidad de la misma.

para ciertas entidades y/o requerimientos, un plazo de regularización máximo de (30) días hábiles y/o (45) días hábiles (a través del Decreto de Urgencia 16-2021, relacionado a la ampliación de plazo para el caso del *Seguro Social de Salud*²). El cómputo de estos plazos se inicia de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Este ejercicio operativo funcional, determinó respuestas inmediatas para la compra de servicios que si bien eran necesarios por la urgencia, dentro del breve plazo en que fueron elaborados tienen en general errores trascendentes, ya que en el histórico análisis de procesos de contrataciones Mundial se han evidenciado errores y deficiencias como la excesiva burocracia en los procedimientos, de acuerdo a estudios del World Economic Forum (WEF) y el Banco Mundial en 2015 a 140 países y siendo que en Latinoamérica los índices de corrupción son muy altos por falta de capacidad técnica de los funcionarios, excesiva burocracia y debilidad en las contrataciones de personal no apto para los puestos que representan, es previsible que ante esta evidencia al proponer un sistema que acelere los procedimientos por emergencia se darían los mismos errores que determinaron la poca eficiencia de los mismos.

Sin embargo, tiene una respuesta innovadora que trabaja la gestión por procesos y resultados proponiendo nuevas estrategias de gestión que, con algunas correcciones en la conducción de la administración de Recursos Humanos y ajustes a través de la investigación analítica de sus antecedentes, será una herramienta poderosa de gestión pública.

La Formulación de la estrategia de investigación partirá de la investigación científica aplicada, tanto en lo administrativo como técnico. Esto incluirá el análisis de la estructura organizacional

² De conformidad con la Opinión N° 118-2020/DTN, el vencimiento del plazo para tal regularización, no es una causal suficiente para no cumplir con realizarla; sin perjuicio de ello, en atención a lo establecido en el artículo 9 de la Ley, la Entidad deberá adoptar las acciones que correspondan para el deslinde de responsabilidades por la regularización fuera de plazo.

administrativa de la institución y la revisión de la evidencia de datos en cuanto a resultados, para realizar la regularización de las Contrataciones Directas por situación de emergencia por COVID-19 de la Gerencia de Oferta Flexible de EsSalud (Villa Panamericana).

Los indicadores de cumplimiento en el sector salud que ponen al Perú como uno de los países con mayor índice de mortalidad, reflejan entre otros la poca eficiencia de los mecanismos de gestión en contrataciones, pero la investigación dará sin duda evidencia de las áreas más comprometidas y las gestiones por procesos que deben ser corregidas para los problemas y deficiencias encontradas.

Las contrataciones directas por situación de emergencia no cumplieron en su objetivo final de eficiencia en el servicio y satisfacción del usuario final. En algunos casos, y mayoritariamente, no se cumplieron con las obligaciones de parte de la Entidad respecto de la regularización de dichas contrataciones y por ende respecto del correspondiente pago a los contratistas. Ambas situaciones se originaron por la falta de funcionarios, trabajadores y locadores de servicios idóneos, conllevando a que los procesos devinieron en burocráticos y demorados.

Por tal motivo, se debe buscar soluciones de manera de generar controles que detecten posibles filtraciones en la gestión de riesgos.

1.1.2 Formulación del problema.

A Problema General.

¿Cuál es la relación entre la gestión de la regularización de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19?

B Problemas Específicos.

- ¿Cuál es la relación entre la fase de actos preparatorios y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19?

- ¿Cuál es la relación entre la fase de selección de la gestión de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19? .
- ¿Cuál es la relación entre la ejecución contractual de la gestión de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19?
- ¿Cuál es la relación entre la percepción de corrupción de la gestión de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19?

1.2 Determinación de objetivos

1.2.1 Objetivo General.

Determinar la relación entre la gestión de la regularización de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

1.2.2 Objetivos Específicos.

- Identificar la relación entre la fase de actos preparatorios y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.
- Identificar la relación entre la ejecución contractual de la gestión de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.
- Determinar la relación entre la fase de selección de la gestión de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.
- Determinar la relación entre la percepción de corrupción en la

gestión de las contrataciones directas en Villa Panamericana y el logro de objetivos institucionales en la Gerencia de Oferta Flexible de la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

1.3 Justificación e importancia del estudio

1.3.1 Justificación Teórica.

Mejorar la gestión de la regularización de las Contrataciones Directas y el logro de los objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19 de acuerdo con la Guía de Orientación denominada “Contratación Directa bajo situación de emergencia” del OSCE y de forma complementaria con la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por la Ley N° 30225 y sus modificatorias, el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, sus modificatorias y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, el Comunicado N° 011 del OSCE , el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social.

De acuerdo con la hipótesis de la presente investigación, la legislación existente en materia de contrataciones de oferta directa deberá ser mejorada, en cuanto a la gestión de riesgos y medios tecnológicos, para ofrecer una mejor elección de proveedores de manera controlada y con transparencia, ello para controlar una eficiente gestión de las contrataciones directas.

1.3.2 Justificación Metodológica.

Se investigará los procedimientos de determinada gestión de contrataciones para determinar su influencia en el logro de objetivos. Se propondrán mecanismos de optimización en la gestión de la regularización de las Contrataciones Directas por situación de emergencia por COVID-19 y el logro de los objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana.

1.3.3 Justificación social.

Esta propuesta de mejora resulta necesaria para la gestión oportuna en la habilitación, implementación, adecuación y operación de las actividades médicas y sanitarias necesarias para el tratamiento de pacientes confirmados con el COVID-19 y sospechosos sintomáticos, asegurados y no asegurados, en las Torres afectadas en uso a favor de ESSALUD en la Villa Panamericana, lo cual repercutirá en el acceso al derecho a la vida, a la salud y a una eficiencia en calidad de servicio de los pacientes y actores que intervienen en la acotada gestión.

Una adecuada gestión de contrataciones sin duda servirá de guía para cumplir el objetivo principal de la institución cual es cuidar la inversión financiera de los asegurados para una atención digna y eficiente.

1.3.4 Justificación económica.

Este estudio busca la mejora y optimización de la gestión de la regularización de las Contrataciones Directas por situación de emergencia por COVID-19 de la Gerencia de Oferta Flexible de EsSalud (Villa Panamericana), de esta manera se podrá ejecutar de forma oportuna el presupuesto asignado a Villa Panamericana, durante el periodo fiscal respectivo. Sin atentar contra los derechos y vida de los asegurados, acortando las brechas de salud.

Asimismo, se buscará disminuir el presupuesto asignado a procesos conciliatorios, que devienen justamente de la falta de documentación necesaria para la regularización o de la demora en la atención de estas, lo cual genera malestar en los contratistas, los mismos que se ven compelidos a utilizar los medios de resolución de conflictos respectivos.

1.4 Limitaciones de la presente investigación

Limitaciones en la búsqueda específica de información referida a las Contrataciones Directas por situación de emergencia por COVID-19 de la

Gerencia de Oferta Flexible (Villa Panamericana) efectuadas durante el año 2020.

Se encontraron serias dificultades para que la Gerencia de Oferta Flexible proporcione datos por transparencia de los expedientes de contrataciones de oferta directa en Villa Panamericana, siendo que no cumplieron con los plazos de entrega de acuerdo a ley.

Capítulo II

Marco teórico

En este capítulo se presentará el contexto teórico para comprender el problema, y así poder realizar un adecuado análisis e interpretación de resultados del estudio.

2.1 Antecedentes del problema

En el presente apartado se plasman los antecedentes del problema del enfoque de las políticas generales para enfrentar la emergencia COVID -19 y su relación con las contrataciones que realizaron diversos países del mundo.

2.1.1 Antecedentes Europa.

A Unión Europea.

Según Luengo y Vicent (2020) refieren una valoración en Europa de la respuesta comunitaria sus alcances, objetivos y resultados tomando como base la construcción europea su herencia económica y cómo estos rasgos confluyen ante la Pandemia que desencadena una crisis económica y social.

Examinando en su investigación, la rapidez de las respuestas ofrecidas, los recursos movilizados y la originalidad o no de las vías de financiación. Se aprecia finalmente que a pesar de haber superado algunas barreras institucionales que parecían inexpugnables de la estructura comunitaria y se han movilizados una cantidad impresionante de recursos, se concluye que la respuesta de la comunidad europea estuvo muy condicionada a la institucionalidad vigente y por los intereses que de ella se derivan. Todo ello por el peso de la industria financiera y la limitada vocación redistributiva del proyecto comunitario europeo.

Es por ello que la investigación concluye en que la respuesta de la comunidad europea ha sido insuficiente, contradictoria y sesgada.

B Bruselas.

En Bruselas, el 29 de junio de 2021, las principales organizaciones de transparencia de toda Europa alertaron a la Comisión Europea sobre varias deficiencias en el sistema nacional de contratación pública y recomendaron medidas anticorrupción, fondos específicos de emergencia, recuperación post pandemia y gastos del Green Deal. Las recomendaciones finales del consorcio Tenders Guru, que incluye a Access Info, Civio, eState, Funky Citizens y K-Monitor, pidieron a la Comisión que actúe rápidamente a través de medidas como exigir que todos los datos de adquisiciones se publiquen en tiempo real como datos abiertos. utilizando datos estándar de contratos abiertos. Las recomendaciones enfatizan la necesidad de transparencia en el caso de pequeños gastos por debajo del umbral nacional, para evitar la fragmentación de contratos e identificar posibles consorcios de contratistas. También existe una necesidad urgente de divulgar los registros de activos corporativos para identificar las ofertas de las empresas ficticias, y este problema se ha vuelto prominente.

“La divulgación completa de los datos de empleo y propiedad de la empresa debe ser parte de las condiciones para recibir un fondo de recuperación post pandemia”, dijo el CEO de Access Info. Agregó que “a mediano plazo, la UE necesita cambiar. directiva, pero si la Comisión quiere evitar la apropiación indebida de los enormes gastos en los que está incurriendo actualmente, debe actuar de inmediato para garantizar una mayor transparencia (Access Info, 2020).

C Rumanía.

Según Enache (2020) refiere que a pesar de las promesas y esfuerzos de la Comisión Europea, la distribución no ha sido eficiente e igualitaria en su red distributiva, el 13 de marzo de 2020 , la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula Van Der

Leyen, declaro que se haría todo lo necesario para apoyar a los europeos y mitigar las consecuencias de la pandemia, que sostendrán las economías para no ser afectadas de manera desproporcionada, sin embargo la salud y economía Rumana fueron devastadas.

Según estudios de la Universidad de Bucarest, los primeros 18 días de circulación del virus COVID-19 en Rumania fueron geográfica y espacialmente muy limitados con 109 casos, el virus ingresó por corredores migratorios.

Las medidas adoptadas por el Gobierno Rumano no lograron sus objetivos de regular el mercado laboral ni generar confianza en su población, los sistemas de salud colapsaron. La población perdió confianza en sus instituciones que además fueron aplastadas por actos de corrupción de quienes se aprovecharon de las medidas excepcionales de contratación.

D España.

Los autores Pineda y Pardo (2020) en su publicación describen cómo el gobierno español entre marzo y agosto de 2020, tras formular una legislación para combatir el COVID-19 basada en un enfoque neoinstitucionalista, tienen en cuenta las consecuencias de los cambios normativos a través del isomorfismo y cómo afecta la toma de decisiones. Un hallazgo importante es que casi todas las organizaciones encuestadas en el estudio anterior utilizan esta flexibilidad en los contratos gubernamentales para crear un margen de incertidumbre, lo que les permite eludir temporalmente las obligaciones obligatorias de divulgación periódica. Otra conclusión convincente de este estudio es el impacto obvio de los cambios en la regulación gubernamental en la promulgación de leyes, así como en los procedimientos administrativos de rutina.

Según Bello Paredes (2020) COVID-19 y contratación pública: un peligroso coctel en España. Universidad de Burgos, refiere en sus conclusiones que la administración pública española,

quien asumió la adquisición de material sanitario, así como las resoluciones administrativas para la selección de proveedores para esta contratación de oferta directa, han roto las reglas de la legislación española y de la Unión Europea, y estas contravenciones a las leyes no pueden quedar validadas por la excepcionalidad de la crisis sanitaria.

E Reino Unido.

Según BBC News World (2021), el modelo de Gestión de Inglaterra, utilizado al inicio de la pandemia Covid -19, sin duda fue errado, llegando a ser calificado como “uno de los mayores fracasos de la salud pública de la historia”. Ellos erróneamente apostaron por la inmunidad de rebaño, siendo esta decisión la responsable de innumerables pérdidas de vidas.

Siendo el Reino Unido un país que tomó la decisión de alejarse de la Unión Europea, esto determinaría sin duda algunas restricciones en sus actividades comerciales respecto a sus vecinos, por lo que cualquier decisión al respecto de sus políticas públicas en contrataciones debería ser analizada en ese contexto, el acceso de los proveedores de la Unión Europea y los procedimientos de contratación pública que dependieran del exterior, enfrentan problemas propios de sus decisiones.

Entendamos que una potencia mundial luego de un enfoque muy discutible en cuanto a sus decisiones gubernamentales al respecto de la pandemia, tuvo que reformular sus políticas de contrataciones, de esta manera sobre la base de contrataciones eficaces y una acertada política de transparencia en sus procedimientos de contratación y selección de proveedores. Así mismo en el campo de la investigación e innovación pudieron asegurar una estrategia de respuesta aceptable no sin dificultades

2.1.2 Antecedentes Latinoamérica.

A Ecuador.

Según Sierra Katherin (2019), en su trabajo científico titulado "Analyzing the Public Procurement Process After the Threat of the COVID-19 Pandemic", su objetivo es determinar cómo se gestionan las compras en la política nueva legislación adoptada por el gobierno utilizando un enfoque mixto. Se utilizó como herramienta el método analítico, inductivo, comparativo, con estudios de casos, una encuesta estructurada a especialistas en contratación pública. Las conclusiones relevantes fueron determinar luego de cruzar el análisis de datos, encuestas y estudios y exámenes realizados por la contraloría general sobre las adquisiciones de insumos médicos, que los contratos y gestión de contrataciones no fueron realizados idóneamente, incumpliendo los principios fundamentales de transparencia, necesarios para garantizar los controles posteriores.

B Argentina.

A efectos de desarrollar el apartado relacionado a los antecedentes en Latinoamérica de los países de Argentina, Brasil, Chile y Colombia se ha considerado el artículo denominado "*Corrupción en Tiempos de COVID-19: Una perspectiva regional sobre contrataciones públicas*" publicado por el Consejo de Abogados para los Derechos Civiles y Económicos (2020), a través de The Cyrus R. Vance Center for International Justice.

En este contexto, en el caso de Argentina, cabe señalar que las reglas generales de contratación han sido revisadas para eliminar la licitación pública para el suministro de bienes y servicios, permitiendo contratos sin licitación para el suministro de insumos esenciales en caso de emergencia. Asimismo, una decisión ejecutiva que hace opcional la gestión de registros electrónicos federales en estos casos ha sido criticada con razón como innecesaria y aumenta el riesgo de falta de transparencia

y corrupción. Los problemas crónicos con el procedimiento de adquisiciones en Argentina exacerban la situación. En particular, el uso de intermediarios, los largos retrasos en los pagos en un entorno de alta inflación y primas de riesgo, tienden a conducir a precios no transparentes en la contratación pública.

C Brasil.

El Congreso brasileño (2020) declara estado de desastre. Como resultado de este anuncio, el gobierno federal se liberó oficialmente de su objetivo fiscal anual y puede invertir recursos para implementar medidas de saneamiento de emergencia para combatir el COVID-19. En febrero entró en vigencia la Ley Federal N° 13979/2020, que deroga los requisitos de licitación pública para la adquisición de equipos y servicios relacionados con emergencias sanitarias. Además, el 6 de abril de 2020, el presidente de Brasil emitió el Decreto Federal N° 10314/2020, que permite al gobierno recibir financiamiento para bienes, servicios o tecnología, con la asunción del costo o las condiciones establecidas por el donante, para aumentar el monto de las donaciones de empresas privadas y particulares para fortalecer la lucha contra la pandemia (Jusbrasil, 2020).

La Contraloría General de la República (CGU) ha creado un canal exclusivo a través del cual los ciudadanos pueden presentar sugerencias y quejas sobre servicios relacionados con el COVID-19 o acciones de funcionarios gubernamentales, como escasez de insumos hospitalarios o de equipos de protección del personal. La CGU también reveló gastos federales específicos relacionados con COVID-19. Además, el gobierno ha lanzado una herramienta que enumera las compras realizadas en caso de exención de subasta pública debido a la pandemia. Esta medida tiene como objetivo aumentar la transparencia, garantizar el escrutinio y la supervisión públicos y, por lo tanto, prevenir la corrupción. Además, el Ministerio de

Salud ha lanzado un sitio web con datos sobre capacidad hospitalaria y equipamiento médico en Brasil (CGU, 2020).

D Chile.

El 5 de enero de 2020, el gobierno chileno emitió una "alerta sanitaria" anual para abordar la amenaza a la salud pública que representa la pandemia de COVID-19. El 18 de marzo de 2020, el presidente Sebastián Piñera anunció una serie de medidas para prevenir la propagación del COVID-19 en Chile, incluida la declaración de emergencia constitucional por desastre nacional, a partir del 19 de marzo de 2020 por un período de 90 días. Entre otras cosas, estas disposiciones permiten que las organizaciones nacionales de salud compren bienes y servicios a través de "contratación directa" en lugar de licitaciones públicas. El juicio directo es una excepción a la ley de contratación pública de Chile, aunque se utiliza en casos de extrema necesidad, urgencia y caso fortuito. Las compras públicas en Chile se rigen por la Ley N° 19866 de julio de 2003 y sus reglamentos. Todas las entidades gubernamentales (excluidas las empresas estatales) deben cumplir con la ley al comprar o alquilar bienes o productos.

La ley que creó la Oficina de Contrataciones Públicas, también conocida como Chile Compra, ha hecho una serie de recomendaciones para el sector público en materia de contrataciones durante la pandemia, particularmente en lo que se refiere al uso de las "compras en línea próximas" de acuerdo a la ley. Con respecto a esto último, Chile Compra recomienda que se prefiera la contratación "marco" a la "contratación directa" y que cualquier decisión de utilizar la contratación directa se justifique en la resolución. Permita que esta sea la regla. Común a todas las decisiones administrativas en Chile. Además, Chile Compra ha creado una sección en su sitio web (www.chilecompra.cl) para revisar la compra de bienes y servicios en medio de la pandemia del COVID-19.

E Colombia.

El presidente Iván Duque declaró el estado de emergencia el 17 de marzo de 2020. El presidente actuó bajo la autoridad del estado de emergencia debido a la situación. Estos poderes permiten que se promulguen decretos jurídicamente vinculantes sin el consentimiento previo habitual del Congreso.

Las disposiciones legales excepcionales que utiliza el gobierno para tomar decisiones se derivan de las facultades de emergencia de salud pública establecidas por el Decreto N° 389 de 2020 y de la emergencia económica, social y ambiental declarada por el Decreto N° 637 de 2020. El estado implementa los procesos de contratación a través del Decreto Legislativo 440 de 2020, emitido bajo su propia autoridad, a través del cual se toman acciones urgentes de contratación pública, incluyendo lineamientos sobre contratación pública durante la pandemia del coronavirus.

Entre los poderes adquiridos y el riesgo de corrupción, el estado de emergencia permite las contrataciones directas, dando a los líderes locales el poder de elegir proveedores y contratistas que pueden negociar precios sin buscar una revisión y seguimiento previo.

2.1.3 Antecedentes Perú.

A Modernización del Estado.

El Perú es uno de los países de América Latina que ha implementado lineamientos de modernización desde el año 2007, como resultado de este proceso se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Administración Pública al 2021 mediante Decreto N° Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. y el Plan de Implementación fue aprobado mediante el Resolución Ministerial N°125-2013 de fecha 16 de mayo de 2013 del ministro de la Función Pública. La Nueva Administración Pública (NGP) es una tendencia nacida en la década de 1970 en los

países desarrollados; contribuir a llevar la perspectiva de gestión a la gestión pública, búsqueda en la gestión pública: eficiencia, eficacia y perdurabilidad (ROF.PCM. Art.41.Universidad Continental).

De esta manera, Perú, cuando se enfrenta a la pandemia, se ha desarrollado en las organizaciones de gestión y el estado, los conceptos de reglas electrónicas, las herramientas del gobierno digital permiten ayudar con las dificultades. Del mismo modo, realiza actividades para monitorear y evaluar los cambios necesarios y adaptarse en su capacidad, de esta manera, administrar todo para apoyar a los usuarios. En este caso, fue responsable el presidente del Consejo de Ministros (PCM) y la Secretaría de Gestión Pública (SGP). La presencia del estado se traduce en plataformas de gestión tecnológica, orientadas de acuerdo con los principios y valores de los nuevos acuerdos de valor nacional, como los miembros de OCDE de Perú.

B El estado de emergencia sanitaria por COVID-19.

El 11 de marzo de 2020, el gobierno nacional anunció una emergencia en el campo de la atención médica en todo el territorio, unos días más tarde (15 de marzo de 2020), presidente de la Unión de ministros de la Asociación (PCM) ha informado a la comunidad cuando el accidente comenzó de repente en El País (Cabal, 2020). Después de eso, la gestión general de la propuesta, en línea del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se presentó como una agencia de gestión del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), estableció una serie de disposiciones. Notificó la suspensión de las condiciones mencionadas en el alcance de la selección de procedimientos; Mejorar los contratos, tanto convocados como de concluidos; Y otros regímenes de contratación pública de orden SNA (Ministerio de Economía y Finanzas, S.F.).

Del mismo modo, el art. 1 de la Resolución 001 de 2020 establece que no es posible realizar nuevos procesos o sistemas de selección en el SNA. Solo se podrán enumerar los contenidos relacionados con las disposiciones del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM para prevenir la propagación de la enfermedad COVID-19 en el territorio.

Por lo tanto, el gobierno cumple con la ley y la asignación presupuestaria puede utilizarse para la contratación directa. Por tanto, se prevé que el gasto presupuestario se destine a: equipar los centros hospitalarios temporales que se están estableciendo y prestar ayuda de emergencia, dotar de alojamiento a las personas. los que han sido repatriados o reasentados por la fuerza en el interior; del mismo modo, espere el costo de la compra de equipos electrónicos y servicios de Internet; Pruebas de COVID-19, mascarillas y otros imprescindibles para superar la crisis provocada por el virus (Cabral, 2020). Todo esto se basa en las regulaciones gubernamentales.

C Contrataciones directas en el estado de emergencia por COVID-19.

Según Paz (2019), los denominados “contratos directos” son supuestos equivalentes a los que antes se denominaban causales “excluyentes”. Es esencialmente el mismo mecanismo con un nuevo nombre, tanto que, en los contratos de exoneración como en los de contratación directa, el objetivo es vincular a un proveedor en particular con una entidad sin usar el mecanismo de elección tradicional.

Según Dávila Culqui (2019), en su trabajo de investigación, concluye que, en el caso de los procesos de procedimiento elegidos por contrata directa, en casos de emergencia, con conformidad con la Ley 30225, nutre y contribuye a la Comisión de delitos de colusión, conforme con el Art. 384 del Código Penal, porque se crea de acuerdo con esto, las condiciones

oficiales para que se realicen los contratos ilegales con terceros. Este estudio determina que la corrupción ocurre durante contrataciones directas (Dávila Kalki, 219, p. 39).

Hernández (2018) concluye en su estudio que la actuación de un servidor público incide negativamente en la no ejecución de los concursos públicos, pues, a pesar de que cada encuestado tiene conocimientos relevantes en cuanto a las emergencias contractuales, se debe realizar un análisis y sustentar por qué no tienen lugar en concursos públicos, sino en contrataciones directas.

No existen informes legales ni técnicos de funcionarios que confirmen las razones para no seguir este proceso. Esto sugiere que los funcionarios usan su posición como una ventaja o un mecanismo para obtener ventaja. Esto se debe a que las prácticas de gestión en la contratación no tienen en cuenta que es el factor humano el que lleva a cabo el proceso de selección y que es este factor el que está sujeto a la corrupción. Es bien sabido que la capacitación no es suficiente para abordar estas deficiencias, ya que también se requiere una gobernanza global efectiva. De acuerdo con información proporcionada por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y como lo señaló la Contraloría General de la República en su informe sobre la lucha contra la pandemia, para el período de marzo a diciembre de 2020, el Estado peruano realizó 7503 contratos directos con costo de 5049.6 millones de soles.

Esta contratación directa por parte de las agencias gubernamentales responde a una necesidad urgente de bienes, servicios y/u obras públicas, como suministros y equipos médicos, para hacer frente a una crisis de salud.

En este momento, también es importante señalar que, al cierre de octubre de 2021, la Contraloría General de la República ha publicado 14,892 informes de inspección nacional sobre la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

Sin embargo, como era de esperarse, el sector con mayor número de infracciones, riesgos y desventajas identificadas en el proceso de contratación pública fue el sector salud (54,94%), seguido del sector de protección social (29,63%). Asimismo, el gobierno regional es el nivel de gobierno con más informes de auditoría (41,72%), seguido del gobierno central (31,51%) y el gobierno local (26,75%). Según el informe del Auditor General (2020).

2.1.4 Estudios anteriores.

A. Tesis: Análisis Descriptivo de la Problemática de las Contrataciones Estatales en el Marco del Sistema de Abastecimiento Público

Metodología:

El objetivo principal de este trabajo fue realizar un análisis correspondiente y medir el impacto de los procedimientos de contratación pública en las partes interesadas, concentrándose en la etapa de programación y el trabajo preparatorio. La selección en el proceso de contratación se realiza por etapas: Realizar expedientes de preparación, básicamente utilizando directrices internas, Fortalecimiento de las fases de desarrollo y Ejecución de cada entidad contrato y liquidación.

Este trabajo propone dos planes de mejora de las capacidades organizativas de los actores involucrados en los procesos de contratación pública con el objetivo de mejorar la eficiencia en la etapa de programación y la preparación de archivos.

Objetivo:

- Demostrar el impacto de la gestión de los procesos de contratación pública que ocurren durante la fase de programación y preparación de archivos.
- Analizar e identificar las causas de los defectos en esta etapa.

- ¿Cuál es el significado de la falta de capacidad (la dimensión humana)?
- Normativa específica (aspectos legales) o seguimiento de procesos (controles) e identificar cuáles de ellos son los aspectos más relevantes que deben ser atendidos por una autoridad pública.

Conclusiones:

- Mejorar la eficiencia de las compras gubernamentales como proceso administrativo es parte de los lineamientos de la política nacional para la modernización de la administración nacional peruana al 2021 y debe ser adoptado por el Perú para aplicarlo como nación. Por lo tanto, las mejoras propuestas deben desarrollarse a nivel de política pública y/o nacional.
- En el contexto actual, los procesos de compras nacionales están cobrando importancia en las políticas económicas nacionales. La metodología de desarrollo del procedimiento de selección, el marco teórico y la investigación realizada, sin embargo, muestran que las principales deficiencias aparecen en la etapa de programación y el acto preparatorio, que, según el trabajo, se arrastran hacia el proceso de contratación y afectan la etapa siguiente.
- La encuesta permite a los servidores públicos identificar el proceso de contratación como parte del sistema de gestión más importante del país. El sistema de servicios públicos refleja la necesidad de empoderamiento para implementar las mejoras necesarias.

B. Tesis: Análisis del Proceso de Contratación Pública por la Emergencia en la Pandemia COVID 2019

Metodología:

El presente trabajo de investigación está relacionado con el estudio del proceso analítico que requiere la contratación pública

urgente en caso de pandemia de COVID 2019 con el fin de resolver con eficacia y rapidez los problemas causados por la epidemia. En este contexto las autoridades competentes tienen poderes suficientes para mitigar los procedimientos y reclutamiento.

Este proyecto consta de tres capítulos:

En el primer capítulo se recopiló información bibliográfica y normativa nacional e internacional. Se describió cómo funciona la contratación pública en una emergencia y otras variables en casos reales de contratos con administraciones públicas.

El segundo capítulo es un tipo de estudio que se centra en incluir métodos analíticos, inductivos, comparativos y de estudio de casos. Es importante establecer que los métodos e instrumentos utilizados son encuestas estructuradas, escenarios de preguntas basados en temas de investigación de expertos, además, preguntas sobre contratación pública.

El tercer capítulo es el análisis de los resultados. Demostrar la finalización del trabajo concluyendo que existieron contratos de emergencia que incluyen violaciones. También, el auditor del Estado ejerce facultades constitucionales y legales para realizar inspecciones especiales para la compra de productos médicos, como resultado, el contrato de emergencia COVID 19 no se ejecutaron con los principios básicos de transparencia en la contratación.

Objetivo:

- Analizar el proceso de contratación pública a partir de la emergencia sanitaria por COVID 19 en Ecuador.

Conclusiones:

- La contratación pública coordina todas las agencias e Instituciones de planificación, presupuestación y controles relativos a la compra de bienes, realización de obras y servicios, incluido el asesoramiento, los que son un instrumento importante para la administración estatal al

fortalecer el cumplimiento de sus metas, pues para llevar a cabo cualquier proyecto, siempre tendrás que recurrir a la contratación pública como ayuda.

- Las situaciones de emergencia deben ser específicas, imprevistas, documentadas y objetivas. Esto es evidente en el contexto de la pandemia de COVID 19, lo que ha generado que los procesos normales de contratación pública establecidos no se respeten. Pese a esto, los sistemas nacionales de contratación pública facilitan la regulación legal directamente y bajo la responsabilidad de la autoridad superior.
- El propósito del programa de compras públicas creado debido a la emergencia de COVID es acelerar el proceso de conclusión de un contrato, independientemente de si se trata de obras, bienes, servicios, incluidos a ellos las consultorías. También hace hincapié en la eficiencia, que significa lograr conseguir los mejores resultados con los mayores ahorros de costos para lograr el cumplimiento de los objetivos.
- Posiblemente a través de contratación pública urgente las instituciones la utilizan como un medio para lograr sus objetivos institucionales. La Contraloría del Estado controla los recursos del Estado para proteger su uso, en él, afirmó que varios contratos estatales realizados en la emergencia del COVID 19 contienen importante desinformación, sus acciones correspondientes no coinciden. Además, la normativa vigente establece que existen innumerables casos en los que la máxima autoridad en una institución pública no ha actuado éticamente en el uso aprobado de contratos de emergencia, así mismo, utilizar los recursos públicos para beneficio personal.

C. Título: Contrataciones del estado en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, año 2020

Metodología:

El objetivo del presente estudio fue describir el grado de efectividad de los contratos gubernamentales según la percepción del personal de tres subdivisiones del Ministerio de Salud en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, distrito de El Agustino.

Los resultados obtenidos muestran que existen diferencias a nivel dimensional, según la percepción del personal entrevistado.

Objetivo:

- Mostrar que existen diferencias en las percepciones de los expertos sobre contrataciones gubernamentales en las tres áreas del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Conclusiones:

- De acuerdo con el propósito general, los expertos de tres áreas administrativas concluyeron que existe una diferencia moderada (0.045 lo que menor a 0.050) en el nivel de contratación pública para el Hospital Nacional Hipólito Unanue - El Agustino donde se realizó el estudio en 2020.

D. Título: Gestión de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de San Román - Puno 2017.

Metodología:

El título del presente estudio es: “Regulación de la contratación pública Ciudad de San Román - Puno 2017”, que pretende comprender el nivel de gobierno provincial y municipal para la contratación pública San Román - Puno 2017. Por ello analiza la gestión de contratos Publicado por la Municipalidad de la Provincia de San Román e identifica las más importantes causas y peligros de la contratación estatal que surgen en las tres (3) etapas. Se incluye una justificación para las preguntas de la encuesta y la entrevista.

Objetivo:

- Comprender y analizar el nivel de gestión de las compras públicas del Municipio de la provincia de San Roma - Puno 2017

Conclusiones:

- Una vez que logra resultados, necesita comprender el nivel de gestión contratos estatales, documentos de análisis, el cual tuvo como resultado 96.3% mayormente en liderazgo Contratos públicos en el municipio de la provincia de San Roma - Puno 2017.

E. Título: Indicadores de gestión para la eficiencia en procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo

Metodología:

Los contratos del gobierno peruano juegan un papel importante, el suministro provee materiales e insumos logísticos a las instituciones del estado para el logro de sus objetivos. Su finalidad es ofrecer indicadores de gestión para la eficiencia de los procesos de ejecución del contrato 028 II DIRTEPOL Chiclayo. Se midió la efectividad al Gestionar el proceso de contratación con indicadores. Se utilizó un cuestionario que evaluó tres dimensiones: comportamiento de preparación, proceso de selección y ejecución del contrato.

Objetivos:

- El objetivo principal es proponer indicadores de gestión del desempeño del proceso de contratación EU 028 II DIRTEPOL Chiclayo

Conclusiones:

- De acuerdo con los resultados de la prueba, es posible determinar la efectividad en un nivel regular representado por el 47.50%; enfatice que la agencia no prueba adecuadamente cada uno de los pasos en el proceso de contratación, especialmente durante la ejecución por falta

de tiempo de contrato al entregar, perfilar y cumplir con los requisitos del proveedor.

F. Título: La contratación pública en tiempos de Pandemia del COVID-19 en España¹

Metodología:

El método utilizado se basa en el análisis de varios documentos elaborados por el comité, Oficina de Regulación y Control de la Contratación Independiente (OIReScon). Entre los efectos más importantes, se puede destacar que casi todas las instituciones investigadas utilizaron la flexibilidad, lo que permitió, debido al derecho contractual, crear espacios para ambigüedades que permiten eludirlas. Las obligaciones temporales de información y publicación, y los cambios en la legislación nacional son los procedimientos legislativos como administrativos adoptados que tuvieron una gran influencia.

Objetivo:

- El objetivo principal es describir el uso de Contratos extraordinarios y cambios regulatorios alientan a los formuladores de políticas públicas a utilizar este programa en lugar del modelo Reclutamiento estándar.

Conclusiones:

- Las autoridades de control requieren un análisis de los datos de contratación para poder evaluar, si es que lo hacen a posteriori, qué deficiencias se produjeron en los procedimientos de contratación llevados a cabo para descubrir posibles fraudes, precios anticompetitivos u otras infracciones.

G. Título: La modalidad de contratación directa del Estado en situaciones de emergencia y los delitos de corrupción de funcionarios, Lima Norte 2018.

Metodología:

Para ello, la presente investigación se identificó cómo la modalidad de contratación directa del Estado en emergencias contribuye a la comisión de delitos de corrupción oficial, antecedentes y diversas teorías en relación con el objeto de investigación y la definición de los términos contrato directo, excepción al proceso electoral, emergencia, corrupción oficial, colusión, inconsistencia en las negociaciones y fraude gubernamental.

Objetivo:

- El objetivo general es analizar las deficiencias en la estructura, el diseño y la base legal de la contratación pública directa para mostrar cómo estas deficiencias contribuyen a las prácticas corruptas de los miembros de los organismos públicos y, a través de estos mecanismos, finalmente conducen a la malversación de fondos públicos.

Conclusiones:

- Se concluye que la modalidad regulada por la Ley 30225 de celebrar directamente un convenio con el estado en situaciones de emergencia contribuye a la comisión del delito de cohecho de funcionarios, toda vez que se ha declarado el estado de emergencia, y luego la celebración directa de un convenio que establece el proceso de selección de acuerdo a las normas establecidas en el artículo letra b) de la Ley de Contratos crea condiciones ideales que permiten a los funcionarios y terceros interesados en celebrar contratos con acuerdos ilegales con el fin de lucrarse defraudando al Estado.

H. Título: Hacia Una Contratación Pública Más Eficiente: La Competencia Como Principio Rector

Metodología:

El estudio analiza temas de contratación pública que están directamente relacionados con el crecimiento y desarrollo del país.

Por ello, se propone un cambio de perspectiva en temas clave de la contratación pública. Por lo tanto, partimos de la premisa de que al superar este problema se superarán los problemas relacionados, como la corrupción y el sobreprecio. Para ello, en primer lugar, qué debe entenderse por competencia, cómo ha sido tratada la contratación pública por los organismos supranacionales (OMC, CNUDMI, OCDE), en particular los miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia) cómo ha sido tratada (Chile, Colombia, México, Perú).

Objetivo:

- El propósito de este estudio es demostrar como la contratación directa afecta el crecimiento y desarrollo del país, determinar si se debe a una mala regulación, aplicación o exceso de transparencia.

Conclusiones:

- La Ley 30225 ha generado cambios positivos en el sistema de contratación pública de Perú, ya que incorpora varias de las recomendaciones de la OCDE. Entre otras cosas, se ha conseguido un ligero aumento del nivel de competencia del proceso de selección convocado. Este mayor nivel de competencia resultó en ahorros significativos para el estado, ya que se eliminó el valor de referencia como parámetro para la exclusión de ofertas, por lo que los oferentes debían presentar sus mejores ofertas.

I. Título: Contrataciones del estado y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Santa Anita

Metodología:

El propósito general de este trabajo de investigación fue determinar si existe una relación entre la contratación pública y la ejecución presupuestaria. Periodo 2019 Municipalidad Distrital de Santa Anita. La reforma y modernización del Estado son objeto de investigación. Este estudio, con su enfoque cuantitativo, diseño no

experimental, transversal y nivel de correlación, incluyó una población de 65 empleados directivos, una muestra de 40 empleados quienes utilizaron contratos estatales variables y ejecución presupuestaria.

Objetivo:

- Determinar la relación que existe entre la contratación estatal y la ejecución presupuestaria en el Municipio de Santa Anita 2019

Conclusiones:

- Las contrataciones públicas están directa y críticamente relacionadas con la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Santa Anita para 2019.

J. Título: Proceso de contrataciones con el estado y sus influencias en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la municipalidad provincial de Tambopata 2016-2017

Metodología:

En la investigación fue importante demostrar cómo se relacionan las variables explicadas desde el sistema del proceso de contratación estatal, implementación de procedimientos y reglamentos en materia de contratación estatal para el logro de su objeto es su respectiva contratación, tanto de bienes como de servicios. Se analizaron fuentes centralizadas o descentralizadas de tramitación paralela, modalidades, características que presentan, en relación con la ejecución presupuestaria, para posibilitar la ejecución de los contratos. Desde la licitación hasta el dictado de sentencia.

Objetivo:

- Determinar el impacto del proceso de contratación pública 2016-2017 de bienes, servicios y obras para el logro de las metas y objetivos institucionales del municipio de la región Tambopata Madre de Dios.

Conclusiones:

- Luego del procesamiento de la información y la obtención de los resultados, el proceso de contratación pública como la contratación de bienes, servicios y obras impacta positivamente para el logro de las metas y objetivos institucionales del municipio de Tambopata de la región Madre de Dios en el período 2016-2017”

K. Título: Mejora en la gestión de las contrataciones de bienes y servicios para la atención oportuna de los requerimientos de las áreas usuarias en el Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa

Metodología:

Se analizaron las mejoras propuestas que se implementaron en el gobierno local del Hospital Honorio Delgado en Arequipa, en particular el equipo de adquisiciones en la oficina de logística. Se abordaron cuestiones administrativas clave como: Incumplimiento oportuno de los requisitos contractuales de los bienes y servicios del Área de Usuario debido a una mala redacción. Descripción del servicio o especificaciones técnicas.

Objetivo:

- Optimizar el cumplimiento oportuno de los requisitos de Acuerdo con los Bienes y Servicios del Área de Usuario con la redacción apropiada del poder notarial; o Especificaciones Técnicas del Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa, 2022.

Conclusiones:

- Las adquisiciones públicas de bienes y servicios en los hospitales regionales deben realizarse de manera oportuna y eficiente. Independientemente del monto otorgado, es fundamental la capacitación del personal encargado de redactar los términos de referencia de las normas de contratación o las especificaciones técnicas.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Variable 1: Regularización de las contrataciones directas.

- Según el artículo 27 de la Ley N° 30225 “Ley de contrataciones” y su reglamento dice que la contratación directa es un procedimiento de selección que, en circunstancias excepcionales, permite a las organizaciones contratar directamente con un determinado proveedor, tal como se establece en los artículos.
- Según Aragón (2002) define a las contrataciones como:
Una política pública transversal que posibilita la implementación de diversas políticas, programas, proyectos e intervenciones gubernamentales para asegurar la eficiencia y eficacia del gasto público por parte de todos los organismos de la administración pública, siendo una herramienta determinante en el logro de objetivos institucionales.
- Según José Alvarado Mairena (2019), en su libro contrataciones del estado, define la contratación pública como: “Técnica por lo cual, una entidad pública elige a un proveedor, para que ejecute una obra, la prestación de un servicio o el suministro de un bien, cuyo objetivo principal es la satisfacción de la necesidad.
- Según Paz (2019), los denominados “contratos directos” son supuestos equivalentes a los que antes se denominaban causales “excluyentes”. Es esencialmente el mismo mecanismo con un nuevo nombre, tanto que tanto en los contratos de renuncia como en los de contrata directa, el objetivo es vincular a un proveedor en particular con una entidad sin usar el mecanismo de elección tradicional.

Definición:

Por lo tanto, podemos decir que la regularización de las contrataciones directas en emergencia sanitaria COVID -19 según las tesis de:

De acuerdo a los conceptos de Paz (2019), José Alvarado (2019) y Aragón (2002), podemos decir que la regularización de las contrataciones directas son procedimientos de selección que corresponden a la contratación pública que, de manera excepcional, tendrá causales de exoneración para viabilizar la pronta atención de las actividades de urgencia, que deberán ser posteriormente regularizados, de acuerdo a ley.

En este estudio, utilizaremos la definición que se encuentra en el art. 27 de la Ley 30225 de la Ley de Contrataciones Públicas y su disposición que la contratación directa es un procedimiento electivo que, en circunstancias excepcionales, permite a las Entidades contratar directamente con un proveedor en supuestos específicos dispuesto en el artículo.

A Sistema Administrativo de Abastecimiento.

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley de Organización del Poder Ejecutivo, el Título V de los sistemas, establece que éstos son conjuntos de reglas, normas, procedimientos, métodos e instrumentos para organizar las actividades de la administración pública. Debe ser realizado por todas o diferentes autoridades públicas, órganos constitucionales y niveles de gobierno.

Sin embargo, el art. 46 anterior de la Ley establece que estos sistemas tienen por objeto regular el uso de los recursos en las instituciones de la administración pública, contribuyendo a la mejora de la eficiencia y eficacia de su uso. De manera similar, los sistemas nacionales de gestión de registros abordan lo siguiente:

- a Gestión de Recursos Humanos
- b Abastecimiento
- c Presupuesto Público
- d Tesorería
- e Endeudamiento Público
- f Contabilidad
- g Inversión Pública
- h Planeamiento Estratégico
- i Defensa Judicial del Estado
- j Control
- k Modernización

B Sistema Nacional de Abastecimiento.

En línea con esta idea, en el marco del Decreto N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, tiene por objeto establecer definiciones, composición, reglas y procedimientos de la Cadena Nacional de Suministros. Asegurando que las operaciones de la cadena de suministro nacional se lleven a cabo de manera eficiente y eficaz, promoviendo la gestión integrada y alineándose con el enfoque de 'gestión por resultados'.

Asimismo, y en consonancia con el artículo 2° del citado Decreto, se debe señalar que el Sistema Nacional de Abastecimiento se rige por los siguientes principios:

- a Económica: Gestión diseñada con criterios sencillos, económica en el uso de bienes, servicios y obras, uso prudente de los recursos públicos y máxima relación calidad-precio.
- b Eficacia: Gestión para lograr los objetivos, utilizando los recursos disponibles, en la medida necesaria, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
- c Eficiencia: Comprende la gestión utilizando los medios necesarios, manteniendo criterios de calidad y buscando siempre maximizar el rendimiento de los recursos humanos y materiales asignados.
- d Oportunidades: Gestión estatal de la cadena de suministro, proporcionando a las entidades bienes, servicios y obras en el momento adecuado para el desempeño de sus funciones y actividades.
- e Predictibilidad: Implica seguir los procesos y preparar la información para brindar a los participantes confianza y certeza en las decisiones aplicando criterios coherentes y objetivos a lo largo del proceso de desarrollo del funcionamiento del Sistema.
- f Racionalidad: Gestión diseñada con métodos y procesos sólidos para optimizar el uso eficiente de los fondos públicos.
- g Desarrollo económico ambiental, social y sostenible: incluye liderazgo basado en el desarrollo sostenible en la cadena de suministro pública, el respeto ambiental y el desarrollo socioeconómico para identificar la prioridad de las estrategias de las necesidades civiles y el empleo efectivo de los recursos estatales.

- h Transparencia: Las áreas públicas que proporcionan información clara y consistente para garantizar que las acciones relacionadas con la aplicación sean consideradas por todos los participantes en el sistema de suministro nacional. Asegúrese de que la información esté incluida sea pública, accesible, de confianza y oportuna en función del uso de herramientas e instrumentos para registrar y monitorear el sistema integrado.

Cabe mencionar que, de acuerdo con el literal c, del numeral 1 del artículo 3° del precitado Decreto, rige el mismo para el Seguro Social de Salud.

Por otro lado, es importante indicar que, de conformidad con el artículo 5° del mencionado Decreto, el Sistema Nacional de Abastecimiento está compuesto por:

- a La Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, quien ejerce la rectoría.
- b El Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. (en adelante, OSCE)
- c La Central de Compras Públicas.
- d Las áreas involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público.

Entre las normas existentes, para complementar y servir a este análisis, es necesario tener en cuenta la Ley N° 30225 de la Ley de Contrataciones del Estado, cuyo objeto es establecer normas para maximizar el valor de los bienes y servicios públicos que son invertidos e incentivar la actuación consistente con el enfoque de gestión por resultados en la adquisición de bienes, servicios y obras de construcción, para que se realicen de forma oportuna, con el mejor precio y calidad. Además, que permitan cumplir los objetivos meta e impactar positivamente en las condiciones de vida de los ciudadanos. Estas normas se basan en los principios establecidos en esta Ley.

Adicionalmente, debemos tomar en cuenta el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, mediante el cual se aprobó el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el cual en su numeral 2.1 del artículo 2° recalca que el hecho que las reglas para la adjudicación de contratos públicos establecidas en las leyes y reglamentos son de ámbito nacional y es competencia exclusiva del Ministerio de Economía y Finanzas la de conformar y reglamentar la política al respecto. Cualquier reglamento o ley dictada es nula de pleno derecho si contraviene lo dispuesto en el número anterior.

Asimismo, y dado los cambios normativos introducidos, se promulgó el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

De lo expuesto, se puede resumir que, la normatividad indicada es la que regirá de forma general mas no de forma exclusiva en el presente estudio, para el caso de las Contrataciones del Estado.

C Órgano Supervisor de Contrataciones del Estado.

La Autoridad de Supervisión de las Contrataciones del Estado, en adelante OSCE, según Decreto del Consejo Supremo N° 006-2014-EF, es un organismo técnico especializado dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, constituye un pliego presupuestario. Algunas de sus tareas se encuentran la regulación y supervisión de los procesos de contratación que realicen las autoridades públicas, velando por la aplicación efectiva de las normas y promoviendo las mejores prácticas en el aprovechamiento óptimo de los recursos públicos priorizando y satisfaciendo las necesidades de las personas.

La OSCE, en su función de regular las contrataciones del Estado, utiliza y emite diversos dispositivos normativos y reglamentarios para la forma en que se llevará a cabo la contratación, las mismas que se encuentran comprendidas en la Ley N° 30225 y Decreto Supremo 1439, correspondientes al Sistema Nacional de Abastecimiento.

La OSCE supervisa todos los procesos de contratación entre las empresas del sector privado y particulares con las diversas entidades del sector público, empresas públicas. Su objetivo es que las contrataciones públicas que realiza el Estado peruano sean realizadas con eficiencia, integridad y competencia.

Comunicado N° 11-2020-OSCE: Orientaciones de la Dirección Técnico Normativa respecto del alcance de la normativa de contrataciones en el marco del Estado de Emergencia Nacional.

El OSCE, elaboró la Guía de Orientación para la “*Contratación Directa bajo situación de emergencia*” para la aplicación de todas las entidades del sector público en lo que respecta a las contrataciones directas por situación de emergencia COVID 19, dentro del marco del Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus posteriores prórrogas.

La Guía, aborda dentro de los temas más relevantes para el presente estudio: a) la configuración de la causal “Situación de Emergencia”, b) las “actuaciones preparatorias”, c) la “selección del proveedor”, d) la “regularización” y e) su registro en el SEACE.

Por lo tanto, se debe disponer de documentación para determinar: (i) la fecha de entrega del proveedor, (ii) el inicio del servicio o el inicio de la obra, para calcular el tiempo de

regularización. Indica además que la Organización debe mejorar las actividades de preparación y ejecución, si las hubiere, de la siguiente manera:

- Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones, aprobar la normalización, en su caso, implementación del Certificado de Crédito Presupuestario.

- Asistir en la contratación con informes técnicos y legales que demuestren la necesidad y procedencia de la contratación directa. Estos informes deben contener al menos:

- Justificación de la configuración del supuesto de emergencia.

- Justificación de que el contrato minimizará o cubrirá inmediatamente las necesidades del evento de emergencia.

- Justificación que el contrato pactado es absolutamente necesario y satisfacen o no por completo las necesidades.

- Aprobación directa de un contrato mediante Resolución del Titular de la entidad, Acuerdo de Consejo de Regional, Acuerdo de Consejo Municipal o Acuerdo del directorio, en el caso de una empresa pública, según corresponda. Esta facultad es indelegable.

- Contrato y sus requisitos, según el estado en que se encuentre la ejecución. Ahora bien, cabe subrayar que, de las precitadas actuaciones, las que se encontrarán sujetas a análisis son las que corresponden a las efectuadas por el Área Usuaria de dichas contrataciones, es decir, a la Villa Panamericana, siendo la misma responsable de la emisión del Informe Técnico.

Las directrices también señalan las condiciones establecidas para la regulación, señala que la contratación pública estipula que la provisión de un contrato directo por "urgente" se ejecutará dentro de los (10) días hábiles posteriores a la entrega del bien, o la primera entrega en el

caso de un suministro, o el comienzo del servicio o el comienzo de la obra, según sea el caso.

Cabe aclarar que con motivo de la declaratoria de emergencia relacionada con la epidemia del COVID-19, se han dictado normas legales que con un plazo de regularización máximo de 30 y/o 45 días hábiles (en virtud del Decreto de Urgencia 16-2021 sobre Prórroga del Seguro Social en Salud), el inicio se computa de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Estado.

Cabe resaltar que las contrataciones que se dieron en el marco del COVID-19, de conformidad con el Comunicado OSCE N° 011, indicaba lo siguiente:

“En el PLANAGERD (Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021), aprobado por Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, armonizado con el Glosario de la Colección Estadística INDECI 2018, los desastres naturales son los desastres hidrológicos, meteorológicos, geofísicos y biológicos, que incluyen plagas, enfermedades e infecciones en la segunda categoría, el brote de coronavirus (COVID-19) ha sido La Organización Mundial de la Salud lo clasifica como pandemia, reivindicando la declaración de las autoridades sanitarias de emergencia sanitaria nacional, que es un evento catastrófico.

D Contrataciones Públicas.

Según José Alvarado Mairena (2019) en su libro contrataciones del estado, define la contratación pública como “el método mediante el cual un organismo público selecciona proveedores para realizar una obra, prestar un servicio o suministrar un bien, con el objetivo principal de satisfacer una necesidad”.

Según Aragón (2002), la contratación pública se define como: una política pública transversal que posibilita la ejecución de

diversas políticas, programas, proyectos e intervenciones públicas para garantizar la eficacia y eficiencia del gasto público por parte de todos los organismos del Estado. Es una herramienta decisiva para el logro de los objetivos institucionales.

Generalmente, hay dos partes involucradas en la contratación pública: la agencia gubernamental y el proveedor, sin embargo, hay cuatro partes involucradas en la gestión de la contratación: la entidad administradora, el área usuaria, el comité de selección y la autoridad competente responsable de firmar el contrato (actores por parte de la Entidad).

a) *Contrataciones directas.*

Según Paz (2019), los denominados “contratos directos” son supuestos equivalentes a los que antes se denominaban causales de “exoneración”. Es esencialmente el mismo mecanismo con un nuevo nombre, tanto que en los contratos de exoneración como en los de contrata directa, el objetivo es vincular a un proveedor en particular con una entidad sin usar el mecanismo de elección tradicional.

Según el art. 27 de la Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones” y sus disposiciones, la contratación directa se define como un procedimiento de selección que, por excepción, permite a las Entidades contratar directamente con un determinado proveedor en los términos señalados en el artículo.

Los contratos directos según la definición de OSCE (2020) son reglas de selección única, cuya aplicación está sujeta a ciertos supuestos establecidos en la Ley, una organización puede firmar un contrato con un proveedor en particular debido a la situación económica o de mercado actual. Este es un procedimiento de selección que otorga a las organizaciones el derecho a contratar directamente con un proveedor específico en circunstancias especiales (Perú Compras, 2023).

Los contratos directos, como procedimiento exclusivo de selección de las contrataciones del Estado, tienen como finalidad la satisfacción de necesidades sociales, la consecución de resultados en beneficio del pueblo y la consecución de fines públicos. Por otra parte, la finalidad pública debe entenderse como el interés público, la satisfacción deseada mediante la contratación y relacionada con la naturaleza de las funciones de la entidad de acuerdo con los objetivos estratégicos.

Cuando se contrate directamente en relación con una emergencia surgida como consecuencia de un evento catastrófico, una organización sólo podrá contratar directamente con un proveedor si se da uno de los supuestos del art.100 de la Ley, que establece:

- a) Contratación entre Entidades
- b) Situación de Emergencia
- c) Situación de desabastecimiento
- d) Contrataciones con carácter secreto, secreto militar o por razones de orden interno
- e) Proveedor único
- f) Servicios personalísimos
- g) Servicios de publicidad para el Estado
- h) Servicios de consultoría distintos a las consultorías de obra que son continuación y/o actualización de un trabajo previo ejecutado por un consultor individual
- i) Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico
- j) Adquisición y arrendamiento

- k) Contrataciones derivadas de un contrato resuelto o declarado nulo cuya continuidad de ejecución resulta urgente
- l) Contrataciones de servicios de capacitación de interés institucional

Puede decirse que la contratación directa relacionada con una emergencia es un proceso de elección exclusivo (no competitivo), en el que, según las circunstancias legales, la Organización puede realizar un contrato con un proveedor determinado por razones coyunturales, económicas o de mercado.

Ahora bien, de conformidad con el citado artículo y el literal b) del artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado la situación de emergencia se configura por alguno de los siguientes supuestos expuestos en la Tabla 2.

Tabla 2. Supuestos de contratación directa por situación de emergencia

SUPUESTOS DE CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA	
ACONTECIMIENTOS CATASTRÓFICOS	Carácter inusual, causado por la naturaleza o las acciones u omisiones de la persona que causa el daño.
SITUACIONES QUE AFECTEN LA DEFENSA O SEGURIDAD NACIONAL	Dirigida a enfrentar agresiones de orden interno o externo que menoscaben la consecución de los fines del Estado.
SITUACIONES QUE SUPONGAN GRAVE PELIGRO	Posibilidad debidamente comprobada de que alguna de las situaciones anteriores ocurra de manera inminente
EMERGENCIA SANITARIA	Declaradas por el ente rector del Sistema Nacional EMERGENCIA SANITARIA de Salud, conforme a la Ley de la materia

Fuente: Elaboración propia

Esta tabla establece los supuestos de contratación directa por situación de emergencia, los cuales pueden a su vez versar sobre cuatro supuestos, dentro de ellos el acontecimiento catastrófico.

Los proveedores de bienes, servicios y obras contratados

directamente pueden ser todas las personas naturales y jurídicas que cumplan los requisitos para participar en los procesos de selección realizados por las autoridades públicas y los requisitos son los siguientes:

- 1) Contar con el Registro Nacional de Proveedores.
- 2) No estar inhabilitado, suspendido o no tener impedimento para contratar con el Estado.
- 3) Cumplir con los requisitos técnicos inherentes a la naturaleza del servicio o a la comercialización del bien.

E Corrupción Pública.

J. Lombana, 2014 en la revista “Corrupción Pública” señaló que gramaticalmente, el término “corrupción” se refiere al fenómeno de desnaturalización o desviación de algunos parámetros de comportamiento. Así, la corrupción política es la manipulación de políticas, instituciones y reglas de procedimiento en la asignación de recursos y fondos por parte de los tomadores de decisiones políticas que usan sus posiciones de poder para mantener su poder, posición y riqueza.’ (Transparencia Internacional, 2016).

Andáis y Fjeldstad (2000) hacen referencia a que el papel del Estado en la corrupción se refleja en la mayoría de las definiciones de diferentes autores. Lo definen como “uso indebido de recursos públicos para fines privados” por parte de funcionarios públicos en relación con la violación de una función específica ejercida bajo autoridad discrecional para lograr una ventaja posicional adicional, independientemente de su naturaleza.

¿Qué acciones se consideran corruptas?

Para responder a esta pregunta, nos apoyaremos en la clasificación de los actos cometidos por Salpa (2013): soborno, peculado, exacción y favoritismo.

Clasificación de los actos de corrupción:

- 1) Cohecho: Una suma de dinero u otro pago ofrecido o exigido a cambio de una ventaja.
- 2) Peculado: Malversación de fondos públicos para uso personal.
- 3) Exacción: Extorsión realizada por un funcionario otorgando un beneficio a un civil.
- 4) Favoritismo: Abuso de poder en beneficio de un grupo de amigos cercanos o familiares.

Con el tiempo, la diferencia en la medición de la corrupción radica en recibir datos sobre percepciones o experiencias. La percepción está representada por indicadores, cada uno de los cuales difiere en cuanto al objeto de medición, el método y el proveedor de la información, y la frecuencia con la que se realizan.

En cuanto a la experiencia, suelen tener en cuenta la cantidad de veces que una persona ha utilizado un servicio o procedimiento y la cantidad de veces que se ha solicitado un soborno. Sin embargo, es difícil que una persona admita haber pagado un soborno, ya que Johnston (2005) argumenta que "la mayoría de las personas que conocen un incidente relacionado con la corrupción quieren mantenerlo en secreto" (p. 359). Por otro lado, la percepción a veces puede estar lejos de la realidad, pero sin duda es una forma efectiva de medir la opinión pública.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental – ENCIG: Su propósito es recopilar información sobre las experiencias y percepciones de las personas sobre la corrupción en relación con los procedimientos y servicios públicos. Finalmente, la Encuesta Nacional sobre Corrupción y Estado de Derecho mide las percepciones de corrupción y también intenta medir la responsabilidad cívica y la cultura del estado de derecho. Encuesta e Índice Nacional de Corrupción de México, documentó la corrupción en los servicios públicos prestados por

tres niveles de gobierno y empresas privadas. Se midieron 35 servicios públicos sobre una muestra probabilística de 15,326 hogares a nivel nacional: 32 encuestas, una en cada estado. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto del Gobierno (ENCIG), información sobre experiencias, percepciones y valoraciones sobre trámites, pagos y requisitos de los servicios públicos, así como de los servicios prestados por los diferentes niveles de gobierno, 38.000 viviendas a nivel nacional. Un estudio nacional de la corrupción y la cultura del estado de derecho.

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) es elaborado por Transparencia Internacional y combina varios indicadores elaborados por diferentes organizaciones alrededor del mundo, lo cual es una de las principales críticas al índice. La organización también ha creado el Barómetro Global de Corrupción (GCB) y el Índice de Fuentes de Soborno. El primer objetivo era capturar la experiencia de primera mano de las personas sobre el soborno y las percepciones de corrupción, mientras que el segundo se centró en la propensión de las empresas a dar sobornos. Cabe señalar que en 2001 y 2003 no fue un indicador sino simplemente un estudio. La Encuesta Nacional de Percepción de la Corrupción de Perú de 2019 muestra que la conciencia de los peruanos sobre la corrupción en el país está aumentando; Si bien sigue siendo el segundo problema más importante (52% en 2017 y 62% en 2019) y la delincuencia el primero (66% en 2017 y 66% en 2019), la brecha entre ellos ha disminuido; además de afirmar que el 74% de los encuestados cree que todas las personas involucradas en el caso Lava Jato, incluidos los políticos, son igualmente responsables (Proética, 2019) .

F Emergencia Sanitaria.

El literal b) del artículo 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones el cual indica que:

“Un desastre natural es un evento de naturaleza inusual, causado por la naturaleza o causado por acciones u omisiones humanas, que causa daños a una comunidad en particular. Estado de emergencia médica declarado por una entidad gestora del sistema nacional de salud de acuerdo con la legislación vigente en la materia. En tales situaciones, las organizaciones estatales usan inmediatamente bienes y servicios en general, consultoría o trabajo solo para evitar las consecuencias del evento y cumplir con los requisitos. Obtenido es la consecuencia directa de la solicitud oficial de este estándar. Idealmente, dentro de los diez (10) los días hábiles posteriores a la entrega o la primera entrega en caso de entrega o servicio inicial o el trabajo inicial, la organización regulariza mediante este documento sobre actividades que preparan técnicas legales para respaldar un contrato directo, una resolución aprobada o contrato, así como sus contratos y requisitos, en la jornada laboral, aprobado o firmado, dependiendo de la necesidad. Al mismo tiempo, debe registrarse y publicar informes y liquidación o contratos enumerados anteriormente en SEACE. Este plazo podrá prorrogarse por otros diez (10) días para resolver la garantía. Tras una contratación directa, la organización subcontrata todo lo necesario para realizar las actividades preventivas y asistenciales que no estén calificadas como estrictamente necesarias según el número anterior. En caso de que no proceda la realización del posterior procedimiento de selección, dicha explicación se hará constar en el informe o informes que contengan el soporte técnico jurídico de la contratación directa.

G Dimensiones de la regularización de las contrataciones directas.

La ley de contrataciones divide el proceso de contratación en tres fases:

a) *Dimensión 1: Actos preparatorios.*

Según el art. 16 de la Ley de Contrataciones Públicas, la fase de preparación corresponde a la fase de planificación y es un conjunto de actividades que se inician con la decisión de compra, con el fin de definir claramente el objeto del contrato, complementando el presupuesto destinado a tal fin y definir sus propiedades. En cuanto a las acciones preparatorias, cabe señalar que incluyen:

La unidad desarrolla requisitos, realiza estudios de mercado, prepara PAC, crea documentos de contrato, organismos responsables del procedimiento (OEC, Comité de Selección, prepara y aprueba la instalación. Solicitud por el art. 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas elaborado por el sector usuario sujeto; una persona que tiene la necesidad de adquirir productos o servicios o realizar un trabajo debido a la función pública o el fin perseguido en el contrato. Investigación de mercado por el art. 32 del Reglamento, la Ley de Licitaciones es un estudio preliminar para determinar el valor del contrato. La investigación de mercado incluye el análisis de muchas marcas y proveedores, así como la difusión de buenos profesionales.

Medición:

- Requerimientos
- Términos de referencia
- Especificaciones Técnicas

b) *Dimensión 2: Fase de Selección.*

Se desarrolla en ocho etapas: i) convocatoria; ii) registro de participantes; iii) desarrollo e implementación de requisitos; iv) formulación y absolución de observaciones; v) integración de Bases; vi) presentación de propuestas; vii)

selección y evaluación de solicitudes; y, viii) otorgamiento de la Buena Pro.

Medición:

- Presentación de propuestas
- Evaluación de propuestas

c) *Dimensión 3: Etapa de ejecución del contrato.*

Se extiende desde la ejecución del contrato, que implica la ejecución y el pago de los servicios realizados en el caso de un contrato de bienes y servicios, y hasta la liquidación y el pago apropiados en el caso de un contrato de bienes y servicios, la realización de trabajos o la contratación de servicios de consultoría. (RLCE DS 344, 2018; OSCE RCD 019, 2017)

Medición:

- Resolución de Aprobación de regularización
- N° de contratos
- N° Órdenes de Compra
- N° comprobante de pago

d) *Dimensión 4: Percepción de corrupción en las contrataciones directas.*

En el caso de la Pandemia hubo 1446 casos de corrupción evidenciados y registrados hasta el 30 de junio del 2021 por el Ministerio de Justicia - MINJUS a través de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción PPEDC directamente relacionadas con: Actos preparatorios, selección y ejecución contractual, los cuales han sido publicados (MINJUS, 2021), a consecuencia tomaremos:

- M. Saccoccia (2018) en su tesis doctoral, menciona que la percepción de corrupción es un fenómeno de incumbencia social que ha tenido un crecimiento constante y agresivo respecto a lista de problemáticas

presentes de una sociedad. La sociedad puede tener una percepción de corrupción mayor o menor ella queda expuesta a los análisis de los barómetros de los centros de investigación sociológica y es posible observar esta andadura de la percepción de la corrupción en términos de comparación con índices de medición. (p. 143) Según algunos estudios sobre percepción de la corrupción es posible verificar su grado de concordancia si hay dos comparaciones que la confirman, con ello aumentará su grado de confiabilidad. Según esta metodología se cita a Vannucci (2012) para comparar dos tipologías de fuentes: la medida sintética de las opiniones expertas obtenidas por los CPI de *Transparency International* y las experiencias concretas y personales de corrupción reseñadas entre los ciudadanos (p. 148).

- Según la Organización Mundial de Transparencia Internacional (2021) el Índice de percepción de la Corrupción de la IPC es un ranking calculado anualmente por la organización mundial Transparencia Internacional desde 1995.

N. Shack (2021) en el marco del artículo denominado: *“Corrupción e implicancias. Las Contrataciones directas y los actos de corrupción.”* El Informe de Gestión del control gubernamental en la Emergencia Sanitaria a los 365 días, de marzo del 2021. Se identifican serias irregularidades como las siguientes:

- 1) Precios sobrevaluados y subvaluados
- 2) Inexperiencia comercial del postor
- 3) Plazo de la garantía del postor
- 4) Admisión de calidades y cantidades de Bienes Obras y Servicios inferiores o superiores a los requeridos

- 5) Celeridad inusitada de plazos
- 6) Apariencia de ejecución de la contratación
- 7) Ampliaciones innecesarias del objeto de la contratación primigenia
- 8) La no correspondencia de las especificaciones técnicas con los reglamentos o normas técnicas
- 9) Inclusión de requisitos innecesarios en las bases administrativas para favorecer a un postor
- 10) Admisión de documentación incompleta o fraudulenta del postor

Según las tesis expuestas por M. Saccoccia (2018), Vannucci (2012) y N. Shack (2021) podemos decir que la percepción de la corrupción en las contrataciones directas es un fenómeno social de percepción que - de acuerdo a su conocimiento y comprensión - se forma en la ciudadanía sobre los hechos irregulares y/o situaciones problemáticas que se han generado en el proceso de las contrataciones directas por la situación de la emergencia sanitaria afectándose la finalidad del objetivo público.

La presente investigación utilizará la definición que brinda la Organización Mundial de Transparencia Internacional que dice: el Índice de Percepción de la Corrupción del IPC es un ranking calculado anualmente por la organización mundial Transparencia Internacional desde 1995.

Medición:

- Encuesta

2.2.2 Variable 2: Logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

- Según indica Robbins (2004) en su libro comportamiento organizacional, el logro de objetivos institucionales, estará reflejado en tres elementos, la Intensidad o fuerza que las personas a cargo pongan en la actividad, Autodirección, es la actitud y esfuerzo aplicado en la selección y ejecución de las actividades, orientada a resultados y la Persistencia que nos llevará a superar los obstáculos hacia el logro de las metas o resultados. El Éxito de los logros institucionales por lo tanto podrán ser medidos por sus resultados.
- El Seguro Social de Salud ESSALUD (2020), en su publicación "Manual de procesos y procedimientos de la Gerencia de Oferta Flexible" menciona que los objetivos institucionales es un lineamiento que proporciona criterios técnicos que permiten optimizar el aprovechamiento de los recursos en favor de otorgar la protección financiera a los servicios de salud que se brinda a los asegurados con el fin de garantizar una gestión eficiente de los recursos (ESSALUD, 2020).
- Según A. Astafieva (2017) definen el logro de los objetivos institucionales como un modelo importante para evaluar el impacto de los factores externos del papel especialmente por el control del Estado sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Cobeña (2019) dice que los objetivos institucionales representan los logros que se han trazado en la organización y son determinantes para la evaluación del desenvolvimiento del funcionario de ahí de que el valor de que las metas sean alcanzables medibles y desafiantes.

En este estudio, utilizaremos la definición proporcionada por ESSALUD (2020) en la publicación "Manual de procesos y procedimientos de la Gerencia de Oferta Flexible" donde dice que los objetivos institucionales permiten optimizar el trabajo utilizando

recursos para garantizar la protección financiera para los servicios de salud proporcionados con el fin de garantizar una gestión eficiente de recursos (Essalud, 2020).

Essalud mide el logro de resultados mediante Objetivos Estratégicos OEs, para la presente investigación se ha escogido la OEI.02 “ Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades” la cual según su ficha técnica basada en un estudio realizado por el Banco Mundial por encargo de Essalud, que el modelo provisión de Essalud sea de carácter recuperativo, siendo que los esfuerzos en la prevención y la cobertura de atención primaria son limitados. Por lo mismo promueve el aseguramiento universal en salud, se requiere brindar una atención oportuna y accesible, considerando las necesidades de los asegurados, para ello se debe asegurar la atención primaria, la mejora de la calidad de atención y la eficiencia en la gestión clínica y sanitaria empleando el enfoque de gestión por procesos.

Medición:

- Indicadores
- Fichas Técnicas

Los logros institucionales derivan del cumplimiento de los objetivos y los principios y valores allí versados, en el caso específico de EsSalud estará reflejado en sus indicadores de gestión, que reflejarán como la entidad protege el patrimonio financiero que se brinda a los asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos.

Otra medida de gestión que puede expresar un logro es la capacidad de brindar a los asegurados un acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a las necesidades que demanden (Robbins, 2004).

A Planes institucionales.

F. Arias (s.f.) en su artículo afirma que la institucionalidad de la ordenación está diseñada para regular la producción espacial en

relación con la necesidad de reproducción. La adecuación o desajuste de la estructura institucional a estas necesidades debe analizarse en términos del equilibrio de poder entre los grupos sociales involucrados, el impacto de la creación de espacios en la reproducción, la infraestructura en una determinada forma social y la autonomía relativa. La planificación territorial central en la formación de la sociedad capitalista tuvo como principal objetivo regular el crecimiento económico organizando la actividad económica (social) en el espacio, es decir, organizando las haciendas en una cadena de centros y periferia (5). El plan de desarrollo y apoyo cumple con este objetivo.

- a) *Objetivos estratégicos.*
- b) *Acciones estratégicas.*
- c) *Actividades Operativas.*
- d) *Eficacia*

Esto se relaciona con el logro de los objetivos/resultados previstos, es decir, la implementación de actividades que conducen al logro de los objetivos previstos. La eficiencia es la medida en que logramos una meta o un resultado. Así, una empresa, organización, producto o persona es “eficaz” cuando puede hacer lo necesario para alcanzar los objetivos deseados o pretendidos (Thompson, 2008). La eficacia mide el grado en que se logran los objetivos o tareas establecidos por la organización; es decir, mide la capacidad de producir o lograr resultados. La eficiencia se enfoca en la meta (mientras que la eficacia se enfoca en los medios o recursos). Prevalece la eficiencia a la hora de formular estrategias y objetivos estratégicos (Vera, 2014).

Rivadeneira (2021) describió el nivel percibido del desempeño de las compras públicas por parte de los empleados en tres áreas administrativas del Hospital Nacional de Hipólito Unanue. La población estuvo

conformada por 72 expertos en las áreas de administración, logística, planificación estratégica y economía, quienes aplicaron un cuestionario para recolectar datos sobre el cambio de contratos gubernamentales. Los resultados muestran que, en opinión de los empleados encuestados, existen diferencias a nivel de aspectos del Plan Anual de Contrato, Actividad de Preparación, Proceso de Selección, Método de Firma y Ejecución del Contrato. Además, deberán desarrollar un plan de capacitación para el personal administrativo cuya labor esté relacionada con el desarrollo de las contrataciones públicas y sean capaces de alcanzar un nivel óptimo de comprensión de la Ley de Contrataciones Públicas. La gerencia de logística debe planificar un taller para difundir la Directiva del Plan Anual de Adquisiciones. También se debe programar un plan de capacitación para el área de usuarios para preparar adecuadamente los requisitos reglamentarios requeridos. Las 31 ubicaciones logísticas deben implementar controles para garantizar el cumplimiento oportuno de los procedimientos de selección. Mamani (2019) quiso conocer el nivel de gestión de las compras públicas, por lo tanto, se analizó la gestión de las compras públicas en el municipio de la provincia de San Román e identificó las principales causas y deficiencias de las compras públicas que ocurren en tres (3) etapas y el mecanismo de resolución de disputas, concluyendo mediante investigación, entrevista y entrevista sobre la causa del problema surgido.

La población incluye empleados del Departamento de Compras, Tesorería, Planificación y Contabilidad de la Ciudad de San Román, y la muestra incluye 54 empleados. Finalmente, se encontró que existe evidencia suficiente de que el 1,9% de los encuestados considera que el nivel de la

variable contratación pública es malo, el 96,3% normal, el 1,9% bueno, en donde prevalece el nivel normal.

Barturén (2022) propuso indicadores de desempeño de gestión para los procesos de contratación en la Unidad Ejecutora 028 II de DIRTEPOL Chiclayo. El estudio evaluó a un panel de cuarenta (40) funcionarios de la Dirección Ejecutiva de DIRTEPOL Chiclayo 028 II.

Para medir la eficiencia de los procesos de contratación por indicadores de gestión, se utilizó como herramienta un cuestionario para evaluar tres aspectos: actividades preparatorias, procesos de selección e implementación del contrato, con confiabilidad validada por tres expertos y confiabilidad obtenida mediante el alfa de Cronbach. Los resultados obtenidos mostraron que el nivel correcto representó el 47,50%; enfatizar que la organización no ejerce un control adecuado sobre cada etapa del proceso de adquisición.

Herrera (2019) analizó temas de compras públicas que están directamente relacionados con el crecimiento y desarrollo de un país. Propone un cambio de opinión sobre el tema principal de la contratación pública: bajo nivel de competencia; por lo tanto, se basa en la suposición de que, al solucionar este problema, también puede solucionar los problemas asociados con él, como la corrupción o el sobreprecio

Por lo tanto, comienza con una descripción de lo que significa competencia y cómo los organismos supranacionales (OMC, CNUDMI, OCDE) deciden sobre las compras públicas y, en particular, cómo se regulan las compras públicas en los diferentes países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú).

Del mismo modo, se discuten las propuestas para mejorar el nivel de capacidad en la compra del estado en Perú,

teniendo en cuenta el marco legal actual que ha sufrido cambios periódicos. Finalmente, se plantean mecanismos para mejorar los métodos actuales, ya sea por sus buenos resultados en experiencia internacional o porque se han incluido en otros cuadros en los que el estado peruano ha participado (diálogo competitivo, selección en dos etapas, etc.); esto, debido a que la mayor capacidad en las contrataciones públicas conducirá a compras públicas más eficientes, es decir, el estado recibirá una calidad mayor con dinero debido al mejor precio.

Herrera (2019) analizó los retos que se presentan a nivel país en materia de riesgo en la gestión de las contrataciones públicas, también se pueden destacar los procesos de selección, los cuales no están previstos en las normas de contratación construidas por el área usuaria y organismos responsables que intervienen en las tres fases de la contratación pública en los municipios de la Provincia de Puno.

Todos los riesgos son el resultado del desarrollo de requisitos, la selección y la contratación de procedimientos de selección, todo lo cual crea inconsistencias con los objetivos de la organización, por lo tanto, el objetivo es demostrar qué factores de riesgo influyen en la gestión de las compras públicas. Diseñar políticas económicas, operativas y tecnológicas para reducir los factores de riesgo en las ciudades provinciales de la región Puno. Se ha encontrado que los factores de riesgo afectan la gestión de las compras públicas en las ciudades provinciales de la región Puno y están influenciados por factores internos y externos.

Rosado (2020) determinó que existe una relación entre la orden de gobierno y la ejecución del presupuesto 37 en el Municipio del Condado de Santa Anita para el año 2019.

Se realizó un estudio sobre reforma y modernización, con una población de 65 funcionarios administrativos, una muestra de 40 empleados que aprovecharon las fluctuaciones en la contratación del gobierno y la ejecución presupuestaria. Concluyó que la gestión de las compras públicas está relacionada con la ejecución presupuestaria. En cuanto a las actividades preparatorias, se propone sensibilizar a los funcionarios administrativos de la ciudad responsables de las áreas de servicios públicos para planificar de acuerdo con sus necesidades, lo que tendrá un impacto positivo en la preparación del PAC y, por ende, en la gestión de intereses en la región. de manera ordenada y organizada.

Para el procedimiento de selección y presupuestación, el empleado es responsable de la obra propuesta, atendiendo a la política que rige el empleo en el proceso de gestión de compras, ya que de esta forma se identifican los costos y evitan prácticas corruptas.

Fernández (2019) en su investigación, el objetivo central es la forma en que la contratación del estado afecta los bienes, los servicios y el trabajo para lograr los objetivos institucionales. Teniendo en cuenta la hipótesis principal, mencionó que los procesos de los contratos estatales están relacionados principalmente con los servicios de trabajo y bienes para lograr los objetivos de la organización.

Conclusión: existe una relación directa entre la gestión de los procesos de contrata del estado con los bienes y servicios y el trabajo. También determina los logros de los objetivos institucionales.

B Eficiencia

En general, la palabra eficiencia se refiere a los recursos utilizados y los resultados obtenidos. Por tanto, es una

habilidad o rasgo muy valorado por las empresas u organizaciones, ya que en realidad todo lo que hacen va encaminado a la consecución de un objetivo o tarea con recursos limitados (humanos, financieros, tecnológicos, físicos, de conocimientos, etc.) y en muchos casos en situaciones complejas y altamente competitivas. Por lo tanto, una empresa, organización, producto o persona puede considerarse eficiente cuando puede lograr los resultados deseados mediante el uso óptimo de los recursos disponibles (Thompson, 2008).

Del mismo modo, Roura (2015) sostiene que la eficiencia es parte esencial de la gestión en cuanto a la relación entre recursos y productos: si se producen más productos con una determinada cantidad de recursos, entonces la eficiencia habrá mejorado y si logra los mismos productos con menos insumos también habrá aumentado la eficiencia.

Los autores Peche y Nilton (2015), arribaron en que “aumentar la eficiencia de las actividades de programación y preparación aumentará la eficiencia de todo el proceso; y que el aspecto de las personas (desarrollo de capacidades) era primordial, y donde los esfuerzos debían centrarse para lograr la eficiencia del proceso de contratación pública, se desarrolló el Plan de Mejora de Capacidades de los participantes propuestos relacionados al proceso de contratación pública y se realiza a nivel nacional a través del OSCE”

Fernández (2019) arribó a los siguientes puntos:

Primera. - Al procesar la información y obtener resultados se ha encontrado que el proceso de contratación pública incide significativamente en los bienes, servicios y empleos para el logro de las metas institucionales en la provincia Tambopata-Madre de Dios para el periodo 2016-2017.

Esta declaración es válida en base a la prueba de la hipótesis que se está probando; donde se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

Segunda.- Señala que la presentación del proceso de adquisición de bienes, servicios y obras es en la mayoría de los casos una contratación directa “por el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales” en el municipio de la provincia de Tambopata, Madre, alrededores de Dios.

Tercera.- Establece que la ejecución presupuestaria del proceso adquisición de bienes, servicios y obras se realiza de conformidad con la normatividad aplicable para lograr las metas y objetivos de la institución en el municipio de la provincia Tambopata-Madre de Dios”.

Cuarta.- La propuesta de lineamientos sobre objetivos y mandatos institucionales tiene un impacto significativo en la implementación del “plan anual de contratos del Municipio de Tambopata, Región de Madre de Dios”.

Quinta.- Finalmente, se confirma que la propuesta de lineamientos obligatorios a seguir al implementar un proceso de compras de alto nivel afecta la gestión de abastecimiento en el municipio de la provincia de Tambopata en la región Madre de Dios.

Luna (2022), concluyó lo siguiente:

- La adquisición de bienes y servicios públicos en el Hospital Regional Honorio Delgado Espinosa de Arequipa debe realizarse de manera oportuna y eficiente.
- La capacitación en reglas de adquisiciones para los empleados responsables de desarrollar términos de referencia o especificaciones es esencial, independientemente del monto adjudicado en virtud del contrato.

- Los empleados que ingresen a trabajar en el Equipo de Adquisiciones de la Oficina de Logística tienen que ser certificados por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE).
- El Equipo de Compras debe continuar implementando un Plan de Apoyo a los empleados del Área de Usuario que defina términos de referencia o especificaciones.
- La estandarización por región usuaria en la creación de términos de referencia o términos de referencia en Hospitales optimiza la gestión de contratos. *6. Existen de otros peligros en el proceso de contratación pública”*

Chávez (2019) identifica la relación entre las compras de medicamentos y productos de salud y la ejecución presupuestaria, con una población y muestra conformada por 44 empleados, el método de recolección de datos es la encuesta y los cuestionarios como herramienta, los resultados mostraron que el nivel de compra de medicamentos y equipos médicos Unidad Operativa 401 Salud Alto Mayo - 2019 fue muy malo.

El nivel de cumplimiento presupuestario es muy bajo; Por lo tanto, existe una relación entre la compra de medicamentos y equipo médico que se ajuste al presupuesto. Concluye que las adquisiciones deben establecer procesos para recopilar la demanda de medicamentos y equipos médicos de las áreas de usuarios para que pueda incorporarse a la planificación de contratos anuales y la gestión presupuestaria de manera oportuna.

Además, la administración debe desarrollar estrategias para monitorear el progreso real de cada proceso en la adquisición de medicamentos y equipos médicos, como la evaluación del precio del porcentaje de progreso paso a paso.

Villegas (2020) identificó la relación entre el proceso de selección de suministro y contrato y los valores de referencia en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión en el período 2015-2017. Para lograrlo, se realizaron varias actividades utilizando los conceptos teóricos de benchmarking y procesos de selección. Para adquisiciones y contratos, la plantilla fue desarrollada por un pequeño equipo de 15 personas que trabajan en la oficina de adquisiciones y proporciona 34 documentos de costos de referencia para proyectos identificados. Se concluyó que se ha logrado el objetivo y finalmente se ha demostrado una correlación directa y significativa entre las variables objeto de estudio.

C Objetivos Institucionales del Essalud.

Respecto a los afiliados al seguro social de salud, cabe señalar que en septiembre de 2022 había 12'483,528 personas aseguradas, lo que representa un aumento de 716.480 mil personas en comparación con septiembre de 2021

Según el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, documento que se basa en los compromisos y políticas del Libro Blanco, se establecen una serie de estrategias de mediano y largo plazo para modernizar el sistema social de salud del Perú. Para ello se identificaron tres pilares:

- Poner al paciente asegurado en el centro de todas las decisiones de EsSalud
- Priorizar la prevención y la promoción de la salud
- Fortalecimiento de la primera línea de atención primaria de salud.

Además, se han establecido nueve principios, que se enumeran a continuación:

1. Garantizar los derechos de los Asegurados.
2. Adoptar un modelo integral centrado en el asegurado.

3. Optimizar las operaciones del aparato prestador y aprovechar economías de escala.
4. Aumentar la protección financiera de los Asegurados en forma sostenible.
5. Asociar el financiamiento a las necesidades de los Asegurados y a incentivos a la calidad y eficiencia.
6. Diversificar las modalidades para la expansión de la provisión de servicios.
7. Fortalecer la transparencia y la participación del asegurado en la gobernanza.
8. Separar las funciones de aseguramiento y prestación, especializando a la Organización.
9. Orientar la institución hacia la transformación digital.

En esta línea de argumentación, cabe aclarar que se han considerado tres (03) objetivos institucionales, a saber:

- Seguridad financiera para los beneficios proporcionados a los asegurados, asegurando una gestión eficaz de los fondos.
- Brindar a los asegurados acceso oportuno a beneficios integrales y de alta calidad adaptados a sus necesidades.
- Impulsar la transformación digital y la gobernanza para lograr resultados centrados en las aseguradoras facilitando la modernización institucional.

Sin embargo, los informes de evaluación de los organismos mencionados sobre las metas institucionales han arrojado los resultados (período 2021-2022) señalados en las tablas 3, 4 y 5.

Tabla 3. Resultados sobre metas 2021 PRIMER SEMESTRE

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta Programada Año 2021	Ejecutado al I semestre de 2021	% de avance de la meta del indicador	Calificación según criterio de evaluación	Fuente de información
OE 1: Proteger financieramente las prestaciones que se brindan a los asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos	1.B. Porcentaje de dispensación de medicamentos respecto al total prescrito	92%	97%	100%	Excelente	Memorando N° 8719-GCOP-ESSALUD-2021
OE 3: Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados, centrada en los asegurados logrando modernizar la institución	3.A. Porcentaje de sistemas clave interoperables	40%	58.82%	100%	Excelente	Memorando N° 1572-GCTIC-ESSALUD-2021
	3.B. Porcentaje de aplicativos implementados en nube	30%	25%	83.33%	Bueno	Memorando N° 1572-GCTIC-ESSALUD-2021

Fuente: Información de los diferentes órganos de la institución responsables del cumplimiento de los indicadores aprobados en el PEI 2020-2024

Fuente: Elaboración propia

La tabla 3 muestra que en el primer trimestre 2021, para los objetivos estratégicos 1 y 3 se obtuvieron buenos resultados del % de avance de la meta del indicador alcanzando el 100% en dos indicadores 1.B y 3.A. y 83.33% en el indicador 3.B.

Tabla 4. Resultados sobre metas 2021 SEGUNDO SEMESTRE

Matriz resumen del nivel de cumplimiento de metas de indicadores por objetivos y acciones estratégicas

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta Programada Año 2021	Ejecutado al II semestre de 2021	% de avance de la meta del indicador	Calificación según criterio de evaluación	Fuente de información
OE 1: Proteger financieramente las prestaciones que se brindan a los asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos	1.A. Índice de siniestralidad por tipo de seguro regular (salud, educación y CAS), agrario y pensionistas	100%	96.3%	100.0%	Excelente	Nota N° 17-OEGRS-GCSPE-ESSALUD-2022
	1.B. Porcentaje de dispensación de medicamentos respecto al total prescrito	92%	97%	100%	Excelente	Nota N° 10-OIO-GCOP-ESSALUD-2022
OE 2: Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades	2.A. Satisfacción del usuario	68%	81.2%	100%	Excelente	Correo electrónico gaston_castro@essalud.gob.pe , de fecha 19.01.2022 y 29.01.2022
	2.D. Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V (*)	13%	47.9%	27.1%	Malo	Nota N° 01-SGE-GGI-GCPP-ESSALUD-2022
OE 3: Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados, centrada en los asegurados logrando modernizar la institución	3.A. Porcentaje de sistemas clave interoperables	40%	58.82%	100.0%	Excelente	Memorando N° 49-GCTIC-ESSALUD-2022
	3.B. Porcentaje de aplicativos implementados en nube	30%	50.0%	100.0%	Excelente	Memorando N° 49-GCTIC-ESSALUD-2022

Fuente: Información de los diferentes órganos de la institución responsables del cumplimiento de los indicadores aprobados en el PEI 2020-2024

Fuente: Elaboración propia

La tabla 4 muestra que en el segundo trimestre 2021, para los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 se obtuvieron buenos resultados del % de avance de la meta del indicador alcanzando el 100% en dos indicadores 1.A, 1.B, 2.A, 3.A. y 3.B y un mal resultado para el objetivo estratégico 2, con 27.1% en el indicador 2.D.

Tabla 5. Resultados sobre metas 2022 PRIMER SEMESTRE

Tabla N° 02 Indicadores del Objetivo Estratégico 1 y Acciones Estratégicas					
Objetivo Estratégico (OE) y Acción Estratégica (AE)	Indicador	Meta 2022	Ejecutado I Semestre 2022	% de avance del indicador	Calificación según criterio de evaluación de la GPC-GCPP
OE 1: Proteger financieramente las prestaciones que se brindan a los asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos	1.A. Índice de siniestralidad por tipo de seguro regular (salud, educación y CAS), agrario y pensionistas	100.0%	96.42%	96.42%	Excelente
	1.B. Porcentaje de dispensación de medicamentos respecto al total prescrito	96.0%	82.97%	86.43%	Bueno
AE 1.1: Gestión oportuna y eficiente de los ingresos para financiar los servicios institucionales	1.1 A. Ratio de deuda respecto al presupuesto	23%	22.3%	100.0%	Excelente
	1.1 B. Variación de la tasa de retorno de inversiones financieras respecto al periodo anterior	6.4%	-0.41%	-0.064%	Sin avance
AE 1.2: Manejo eficiente de los gastos institucionales	1.2 A. Variación del gasto asistencial de las personas atendidas en situación de afiliación indebida o por fuera de su cobertura de salud	3.0%	0.01234971%	100%	Excelente
	1.2 B. Porcentaje de gasto administrativo respecto al presupuesto total	9.0%	2.63%	29.22%	Excelente

Fuente: Información de los diferentes órganos de la institución responsables del cumplimiento de los indicadores aprobados en el PEI 2020-2024

Fuente: Elaboración propia

La tabla 5 muestra que en el primer trimestre 2022, para el objetivo estratégico 1, las acciones estratégicas 1.1 y 1.2 se obtuvieron en su mayoría buenos resultados del % de avance de la meta del indicador alcanzando el 100% en dos indicadores 1.1 A y 1.2 A, 96.42% en el 1.A, 86.43% en el 1.B y 29.22% en el 1.2 B. Respecto al indicador 1.1. B no se encontró avance.

D Plan Operativo Institucional de Essalud.

Se trata de una herramienta de gestión en la que los distintos organismos dependientes desarrollarán las actividades operativas y las iniciativas de gestión previstas para 2021 en línea con los supuestos sobre los objetivos y actividades estratégicas de la organización aprobados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Organización 2020-2024. Entre ellos se centran en el cumplimiento de los plazos y la alta calidad del servicio, este principio se convertirá en la clave de su verdadero éxito y logros posteriores. Sin embargo, de acuerdo con la Ordenanza Conjunta N° 2308-GG-ESSALUD-2022, el Plan de Trabajo Organizativo Revisado para el 2022 ha sido aprobado por la dependencia de ESSALUD con gestión de

aplicación flexible de acuerdo con los siguientes detalles mostrados en la tabla N° 6.

Tabla 6. Actividades operativas de la Villa Panamericana

COD O.E.	COD A.E.	COD A.O.	Denominación de la Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Trimestral				
					I	II	III	IV	Total
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO - AÑO 2022									
GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE									
Actividades Operativas:									
COD O.E.	COD A.E.	COD A.O.	Denominación de la Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Trimestral				
					I	II	III	IV	Total
02	2.4	022401	Evaluar el rendimiento de las unidades móviles de urgencias (prioridades III-IV)	Rendimiento por unidad móvil (promedio de turno)	10	10	10	10	10
02	2.4	022402	Ampliar la base de afiliados al programa de atención domiciliaria	Afiliado activo	58000	59160	60343	61550	61550
02	2.4	022403	Realizar la valoración inicial de nuevos afiliados inscritos a PADOMI	Porcentaje de valoraciones iniciales realizadas por nuevos afiliados	100	100	100	100	100
02	2.4	022404	Coberturar oportunamente a todos los afiliados Padomi a través de atenciones médicas	Porcentaje de pacientes programados para atención	90	90	90	90	90
02	2.4	022405	Realizar atenciones domiciliarias médicas por médico general y médico geriatra	Atención	22040	23605	34214	34899	114758
02	2.4	022406	Realizar teleconsultas por médico general y médico geriatra	Atención	150800	153816	156892	160030	621538
02	2.4	022407	Realizar atenciones domiciliarias por médico especialista	Atención	2900	3727	4435	5170	16232
02	2.4	022408	Realizar teleconsultas por médico especialista	Atención	52200	59160	66378	73860	251598
02	2.4	022409	Realizar atenciones domiciliarias de enfermería	Atención	22620	23072	23534	24005	93231
02	2.4	022410	Realizar teleconsultas de terapia física y rehabilitación	Atención	12760	13015	13276	13541	52592
02	2.4	022411	Realizar atenciones domiciliarias de psicología	Atención	0	0	0	1200	1200
02	2.4	022412	Realizar teleorientaciones de psicología	Atención	8700	8874	9655	10464	37693
02	2.4	022413	Realizar atenciones domiciliarias de nutrición	Atención	0	0	0	1000	1000
02	2.4	022414	Realizar procedimientos domiciliarios	Procedimiento realizado	232	237	241	246	956
COD O.E.	COD A.E.	COD A.O.	Denominación de la Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Trimestral				
					I	II	III	IV	Total
02	2.4	022438	Realizar el seguimiento clínico extramural a pacientes sospechosos y confirmados de COVID-19 a través de seguimiento telefónico	Llamada realizada por seguimiento a pacientes sospechosos y confirmados de COVID-19	75000	75000	25000	25000	200000
02	2.4	022439	Brindar atenciones en operativos por COVID-19 para desembalse en las Redes Asistenciales.	Atención en operativo de Hospital Perú por COVID-19	9000	6000	2500	2500	20000
02	2.4	022440	Realizar operativos de desembalse especializado en las Redes Asistenciales	Operativo realizado en Lima y provincias	12	12	12	12	48
02	2.4	022441	Brindar atenciones en operativos para desembalse especializado en las Redes Asistenciales.	Atención en operativo de Hospital Perú para desembalse especializado en las Redes Asistenciales.	4500	4500	4500	4500	18000
02	2.4	022442	Brindar atenciones en operativos de atención preventiva promocional en instituciones y empresas.	Atención en operativo de Programas Especiales de atención preventiva promocional en instituciones y empresas.	15000	15000	15000	15000	60000
02	2.4	022443	Realizar teleconsultas de terapia de lenguaje	Atención	812	887	965	1046	3710
02	2.4	022444	Realizar teleorientaciones de nutrición.	Atención	2900	2958	3017	3078	11953
01	1.2	011245	Gestionar el soporte administrativo a la GOF	Informe de avance presupuestal	1	1	1	1	4
02	2.4	022446	Realizar inmunizaciones a los trabajadores en las empresas.	Inmunización	640	960	960	640	3200

Nota: Se mantienen las actividades operativas aprobadas con Resolución de Gerencia General N° 321-GG-ESSALUD-2022. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2022 aprobado con Resolución N° 2242-GG-ESSALUD-2022 de fecha 04.11.2022.

Presupuesto Modificado 2022	S/
Remuneraciones	118,110,296
Bienes	36,820,649
Servicios	61,095,584
Total	216,026,529



Fuente: Elaboración propia

2.3 Definición de términos básicos.

2.3.1 *Acto de corrupción*

Es el ofrecimiento o aceptación de una oferta o transferencia de cualquier artículo de valor monetario u otro beneficio a cambio de realizar u omitir cualquier acción. De conformidad con el Anexo N° 1 denominada DEFINICIONES, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

2.3.2 *Bases*

Documento de un proceso de selección pública que contiene el conjunto de reglas formuladas por la Entidad para la preparación y ejecución del contrato. De conformidad con el Anexo N° 1 denominada DEFINICIONES, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

2.3.3 *Bases integradas.*

El documento de selección es público, el texto ha sido modificado por consulta y comentario. De conformidad con el Anexo N° 1 denominada DEFINICIONES, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

2.3.4 *Contrataciones públicas.*

Representan una política pública transversal, cuyo objetivo es asegurar la eficiencia y eficacia del gasto de los fondos públicos en las instituciones públicas (Aragón, 2002).

2.3.5 *Bienes.*

Estos son los elementos que la Unidad necesita para desarrollar sus operaciones y cumplir con sus funciones y objetivos. De conformidad con el Anexo N° 1 denominada DEFINICIONES, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

2.3.6 Bienes o servicios comunes.

Los bienes y servicios ordinarios son aquellos bienes y servicios que, cuando hay más de un proveedor en el mercado, tienen características o especificaciones típicas del mercado. De conformidad con el Anexo N° 1 denominada DEFINICIONES, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

2.3.7 Contrataciones Directas

El Procedimiento de Selección, en circunstancias excepcionales, permite a las Entidades contratar directamente con un determinado proveedor, de conformidad con los supuestos previstos en el art. 27 de la Ley de Licitaciones.

2.3.8 Contrato

Es un acuerdo para establecer, regular, modificar o extinguir relaciones jurídicas en los términos de la Ley y el Reglamento. De conformidad con el Anexo N° 1 denominada DEFINICIONES, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

2.3.9 Contratista

El Proveedor que celebra un contrato con una Persona Jurídica de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Reglamento. De conformidad con el Anexo N° 1 denominada DEFINICIONES, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

2.3.10 Especificaciones Técnicas

Son las recomendaciones y/o requisitos funcionales de los bienes solicitados. De conformidad con el Anexo N° 1 denominada DEFINICIONES, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

2.3.11 Igualdad de trato

Los proveedores deben tener igualdad de oportunidades para formular sus propuestas, prohibiéndose la existencia de privilegios o ventajas y, por tanto, de discriminación manifiesta o implícita. Este

principio requiere que situaciones similares no sean tratadas de manera diferente y que situaciones diferentes no sean tratadas de la misma manera si tal tratamiento tiene bases objetivas y razonables para una competencia efectiva. De acuerdo con el literal b) del artículo 2° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado a través del Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

2.3.12 Integridad

La conducta de las partes intervinientes en todas las etapas del proceso de ejecución del contrato se guía por el espíritu de honestidad y veracidad, evitando cualquier actividad ilícita que, en su caso, deberá denunciar directa y oportunamente ante la autoridad competente. De acuerdo con el literal j) del artículo 2° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado a través del Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

2.3.13 Logro de objetivos Institucionales

Por lo tanto, el éxito de los logros institucionales puede medirse por sus resultados (Robbins, 2004).

2.3.14 Objetivos Institucionales

Esta es la situación deseada que la organización está tratando de lograr, esta es la imagen que la organización pretende crear en el futuro, forjada en las metas (CEPLAN, 2019).

2.3.15 Procedimiento de selección

Es un procedimiento administrativo consistente en un conjunto de actuaciones administrativas u otras similares tendientes a seleccionar a una persona natural o jurídica. De conformidad con el Anexo N° 1 denominada DEFINICIONES, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

2.3.16 Proveedor

Persona natural o jurídica que vende o arrienda bienes, presta servicios generales, presta asesoramiento general, se dedica a la consultoría de construcción o realiza obras de construcción. De

conformidad con el Anexo N° 1 denominada DEFINICIONES, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

2.3.17 Regularización de las contrataciones directas

Este es un procedimiento electivo que en circunstancias excepcionales calificaría para la exclusión para garantizar una pronta asistencia de emergencia según Paz (2019), José Alvarado (2019) y Aragón (2002).

2.3.18 Requerimiento

Las solicitudes de productos, servicios, asesorías o trabajos generales desde el área de usuarios de la Organización incluyen EETT, Términos de Referencia o Expedientes Técnicos. De conformidad con el Anexo N° 1 denominada DEFINICIONES, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

2.3.19 Servicio

Actividad u obra requerida por una Entidad para el desarrollo de su negocio y el cumplimiento de sus funciones y propósitos. Los servicios se pueden dividir en servicios generales, consultoría general y consultoría de construcción. La consultoría es consultoría en el campo de la consultoría general y de construcción. De conformidad con el Anexo N° 1 denominada DEFINICIONES, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

2.3.20 Servicio en general

Cualquier servicio que pueda resultar se considera completo. De conformidad con el Anexo N° 1 denominada DEFINICIONES, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

2.3.21 Transparencia

Se debe proporcionar información clara y coherente para garantizar que los proveedores comprendan todas las etapas del proceso de contratación, para garantizar la libre competencia y que la

contratación se adjudique en condiciones de igualdad, objetividad y equidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico. De acuerdo con el literal c) del artículo 2° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado a través del Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

2.3.22 Términos de Referencia

Describe las características técnicas y condiciones en que se celebran los contratos de prestación de servicios generales, generales y de construcción. De conformidad con el Anexo N° 1 denominada DEFINICIONES, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

2.3.23 Unidad ejecutora

Nivel descentralizado u operando dentro de las estructuras gubernamentales. La unidad ejecutiva tiene un nivel de descentralización de la gestión (MINSa, 2024).

Capítulo III.

Hipótesis y variables

En este capítulo se definirán las hipótesis y se plantearán y operacionalizarán las variables que serán objeto de análisis de la investigación para la validez del estudio.

3.1 Hipótesis

3.1.1 Hipótesis general

HGi Alterna: La gestión de la regularización de las contrataciones directas se relaciona directamente con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

HGo Nula: La gestión de la regularización de las contrataciones directas no se relaciona directamente con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

3.1.2 Hipótesis específicas

Hi1: La fase de actos preparatorios se relaciona directamente con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

Ho1: La fase de actos preparatorios no se relaciona directamente con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

Hi2: La fase de selección de la gestión de las contrataciones directas se relaciona directamente con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

Ho2: La fase de selección de la gestión de las contrataciones directas no se relaciona directamente con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

Hi3: La ejecución contractual de la gestión de las contrataciones directas se relaciona directamente con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

Ho3: La ejecución contractual de la gestión de las contrataciones directas no se relaciona directamente con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

Hi4: La percepción de corrupción de la gestión de las contrataciones directas se relaciona directamente con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19

Ho4: La percepción de corrupción de la gestión de las contrataciones directas no se relaciona directamente con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19

3.2 Operacionalización de Variables

3.2.1 Definición Conceptual.

A Variable uno.

Regularización de las contrataciones directas.

De acuerdo con los conceptos de Paz (2019), José Alvarado (2019) y Aragón (2002), podemos decir que la regularización de las contrataciones directas es un procedimiento de selección que corresponde a la contratación pública que, de manera excepcional, tendrá causales de exoneración para viabilizar la pronta atención de las actividades de urgencia, que deberán ser posteriormente regularizados, de acuerdo con la ley.

B Variable dos.

Logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

El Seguro Social de Salud ESSALUD (2020), en su publicación “Manual de procesos y procedimientos de la Gerencia de Oferta Flexible” menciona que los objetivos institucionales es un lineamiento que proporciona criterios técnicos que permiten optimizar el aprovechamiento de los recursos en favor de otorgar la protección financiera a los servicios de salud que se brinda a los asegurados con el fin de garantizar una gestión eficiente de los recursos (ESSALUD, 2020).

3.2.2 Definición Operacional.

A. Variable uno.

Regularización de las contrataciones directas.

Esta investigación determinará el comportamiento de la presente variable utilizando dos técnicas: el análisis documental y la encuesta, los instrumentos (ficha de recolección de datos y el cuestionario) están diseñados de acuerdo con las dimensiones e indicadores propuestos, los cuales se mencionan a continuación:

a Actos preparatorios.

Sus indicadores son: necesidad, indagación y selección de proveedores

b Fase de Selección.

Sus indicadores son: convocatoria, metodología de selección de un proveedor, presentación de ofertas y otorgamiento de la buena pro

c Ejecución contractual.

Sus indicadores son: ejecución contractual, entrega de bienes de la ejecución del servicio, aplicación de penalidades, resolución de cumplimiento, solución de controversias

d Percepción de corrupción en las contrataciones directas

Sus indicadores son: Encuesta

B Variable dos.

Logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

La investigación determinará el comportamiento de la variable utilizando la técnica del análisis de contenido, el instrumento utilizado (cuadro de registros) se diseñó de acuerdo con la variable propuesta.

- Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades.

Sus indicadores son:

- a) Satisfacción del usuario
- b) Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V
- c) Porcentaje de equipamiento operativo de Resonador, Tomógrafo, Equipo de Rayos X, Ecógrafo, Endoscopio.
- d) Porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad corregidos.

3.2.3 Operacionalización de variables

En las siguientes tablas se definirá cada variable, especificando para cada una de ellas como será medida, sus dimensiones e indicadores. Esto con motivo de asegurar la precisión y cumplimiento metodológico de la investigación.

Tabla 7. Operacionalización de la variable: Regularización de las contrataciones directas.

Variable Independiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems encuesta	Escala de Medición
Regularización de las contrataciones directas	Según Paz (2019), et al., podemos decir que la regularización de las contrataciones directas son procedimientos de selección que corresponden a la contratación pública que, de manera excepcional, tendrá causales de exoneración para viabilizar la pronta atención de las actividades de urgencia, que deberán ser posteriormente regularizados, de acuerdo a ley.	Son procedimientos de selección excepcional (no competitivo) en donde ante determinados supuestos previstos en la ley, la entidad puede contratar a un determinado proveedor, por razones coyunturales, económicas o de mercado (OSCE, 2021).	Fase de actos preparatorios	Necesidad		datos numéricos % de cumplimiento
				Indagación		
				Selección de Proveedores		
			Fase de selección	Convocatoria		
				Metodología de selección de un proveedor		
				Presentación de ofertas		
				Otorgamiento de la buena pro		
			Ejecución Contractual	Ejecución Contractual		
				Entrega de bienes de la ejecución del servicio		
				Aplicación de Penalidades		
	Resolución de cumplimiento					
				Solución de controversias		
			Percepción de corrupción en las contrataciones directas.	Encuesta	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	escala de Likert (para marcar)

Fuente: Artículo 27 del TUO de la ley de contrataciones del Estado N° 30225, D.S. N° 082-2019.EF

Tabla 8. Operacionalización de la variable: Logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19

Variable Dependiente	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems Encuesta	Escala de Medición
<i>Logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.</i>	Según indica Robbins (2004) el logro de objetivos institucionales, estará reflejado en tres elementos, la Intensidad o fuerza que las personas a cargo pongan en la actividad, Autodirección, es la actitud y esfuerzo aplicado en la selección y ejecución de las actividades, orientada a resultados y la Persistencia que nos llevará a superar los obstáculos hacia el logro de las metas o resultados. El Éxito de los logros institucionales por lo tanto podrán ser medidos por sus resultados.	Son lineamientos que proporcionan criterios técnicos que permiten optimizar el aprovechamiento de los recursos en favor de otorgar la protección financiera a los servicios de salud que se brinda a los asegurados con el fin de garantizar una gestión eficiente de los recursos. (ESSALUD, 2020)	Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades	Satisfacción del usuario	<p>Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V</p> <p>Porcentaje de equipamiento operativo de Resonador, Tomógrafo, Equipo de Rayos X, Ecógrafo, Endoscopio</p> <p>Porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad corregidos</p>	Datos numéricos % de cumplimiento

Fuente: Manual de procesos y procedimientos de la Gerencia de Oferta Flexible - GOF 2020

Capítulo IV.

Metodología del estudio

En este capítulo se explicará el método y tipo de investigación, asimismo se presentarán las técnicas e instrumentos para recolección y análisis de datos que servirá para responder los objetivos del estudio.

4.1 Método y tipo de investigación.

4.1.1 Método

Esta investigación utiliza el método científico porque es un estudio sistemático y organizado que contiene información pertinente (objetiva, imparcial, veraz y precisa) relacionada directamente con el problema de investigación, en un estudio moderado y empírico. Hernández et. al (2018) plantea el siguiente concepto: la investigación científica se caracteriza por ser una investigación más rigurosa y organizada, la cual se realiza de forma cuidadosa. Además, es sistemática, empírica y crítica (Fred N. Kerlinger).

Utilizamos el método correlacional, porque buscaremos demostrar la asociación y/o la relación que existe entre: la regularización de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19 (Arbaiza, 2013 p.43).

Tiene un enfoque mixto porque se utiliza la encuesta (datos cualitativos) y el análisis de datos (datos cuantitativos) (Hernández et. al, 2018).

4.1.2 Tipo o alcance.

La presente investigación es aplicada, porque tiene un nivel de profundidad más amplio en su estudio, el comportamiento y relación de las variables se expondrá de manera técnica - argumentada, lo cual servirá para una mejor deliberación de los procedimientos y el logro de los objetivos institucionales ante una situación o fenómeno no previsto. Para Cívicos y Hernández (2007) la investigación

aplicada o práctica se distingue por la estructura del análisis de la realidad, sus descubrimientos son aplicados para la mejora de habilidades y acciones concretas, para su crecimiento y mejora de estas, permitiendo el desarrollo de la innovación.

Por otra parte, Castro et al. (2021) consideran que las perspectivas de la investigación aplicada son diversas, pudiendo aportar en la generación de competencias en gestión pública, el incremento del valor público Institucional y la innovación gerencial. Complementar al conocimiento ya existente respecto a las variables de estudio. Así mismo, consideran que actualmente en las instituciones públicas: “las perspectivas de la investigación aplicada son amplias: incremento del valor público, innovación, generación de competencias, entre otros” (Castro et al, 2021, p. 38).

4.2 Diseño de la investigación

La presente investigación tiene un diseño no experimental transversal debido a que la data empleada es real, está basada en hechos ya suscitados, por lo que no puede ser manipulable, y no se construirá ninguna situación ficticia a su alrededor por el contrario observamos los resultados de una data se ha dado en una realidad. Según Hernández et al. (2014), el diseño no experimental de tipo transversal es un estudio que solo necesita una muestra para visualizar y analizar los eventos en su entorno natural.

Para garantizar la coherencia interna de este estudio, se elaboró una matriz de consistencia que detalla la relación entre los objetivos, las preguntas de investigación, las variables y los instrumentos de recolección de datos. Dicha matriz se encuentra disponible en el Anexo 2 del presente documento.

4.3 Población y muestra

4.3.1 Población.

Niño (2011), indica que la población estudiada está compuesta por una serie de unidades (todos los elementos que permitan formar un

ambiente de investigación, tales como personas, animales, objetos, acontecimientos, entre muchos temas más). La población constituye el estudio de un grupo de personas a las cuales se pueden aplicar nuestras muestras (Kzerooni, 2005).

En la encuesta de investigación, la población considerada para la presente tesis son las personas relacionadas con las contrataciones directas regularizadas de la CAAT Villa Panamericana en el año 2021. Específicamente:

- 29 funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible (GOF) responsables de la buena gestión de la Villa Panamericana que aplican la normativa de regularización de las contrataciones directas;
- 39 locadores de servicios no personales de la Gerencia de Oferta Flexible (GOF) responsables de la buena gestión de la Villa Panamericana que aplican la normativa de regularización de las contrataciones directas; y
- 34 proveedores que participaron en las contrataciones directas regularizadas durante el año 2021 que aplicaron la normativa de regulación de las contrataciones.

La población total vendría a ser 102.

Tabla 9. Población de estudio y distribución (Personas relacionadas con las contrataciones directas regularizadas de Villa Panamericana en el año 2021)

	Población
Funcionarios de la GOF de la Villa Panamericana que tienen la obligación de aplicar la directiva de regularización	39
Locadores de la Gerencia de Oferta Flexible de la Villa Panamericana	29
Proveedores que participaron en las contrataciones directas regularizadas durante el año 2021 en la Villa Panamericana	34
Total, población relacionada con las contrataciones directas en la Villa Panamericana	102

Fuente: Carta N° 528-GCGP-ESSALUD-2023. Correo electrónico del 05 de mayo del 2023 (atencion.saip@essalud.gob.pe)

4.3.2 Muestra.

La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible (Arias; 2006; p 83), debido a ello y siguiendo con la definición la muestra estará conformada por 81 individuos, este se determina aplicando la fórmula del muestreo aleatorio simple, quiere decir que la muestra dada de un tamaño muestral específico tiene la misma probabilidad de ser seleccionada de cualquier otra muestra del mismo tamaño.

La siguiente fórmula, se aplica a la población para hallar una muestra finita:

$$n = \frac{z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + z^2 p q}$$

<i>Donde:</i>		
<i>N</i>	tamaño de la muestra	<i>n</i>
<i>Z</i>	es el nivel de confianza	1.96
<i>P</i>	es la variabilidad positiva	0.5
<i>Q</i>	es la variabilidad negativa (1 - p)	0.5
<i>N</i>	es el tamaño de la población	102
<i>E</i>	es la precisión o el error;	0.05

$$n = \frac{(1.96)^2 (102) (0.5) (0.5)}{(0.05)^2 (102 - 1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{97.9608}{1.2129} = 80.765768$$

Tabla 10. Muestra de estudio y distribución de las personas relacionadas con las contrataciones directas regularizadas de la CAAT Villa Panamericana en el año 2021

	Población	Muestra
Funcionarios de la GOF de la Villa Panamericana que tienen la obligación de aplicar la directiva de regularización	39	31
Locadores de la Gerencia de Oferta Flexible de la Villa Panamericana	29	23
Proveedores que participaron en las contrataciones directas regularizadas durante el año 2021 en la Villa Panamericana	34	27
Total: población relacionada con las contrataciones directas en la Villa Panamericana	102	81

Fuente: Carta N° 528-GCGP-ESSALUD-2023. Correo electrónico del 05 de mayo del 2023 (atencion.saip@essalud.gob.pe)

La tabla 10, señala que la muestra asciende a 81 personas, donde 31 son funcionarios de la GOF, 23 son locadores de la Gerencia de Oferta Flexible y 27 son proveedores.

Criterios de Inclusión:

- Personas con un mínimo de 2 meses de permanencia en la GOF de la CAAT Villa Panamericana (cualquiera sea su vínculo laboral).
- Personal con cargo técnico, especialistas, funcionarios, gerentes, entre otros.
- Personal con licencia con o sin goce de haber.
- Persona sin vínculo laboral (Locación por servicios).
- Proveedores que participaron en las contrataciones directas durante el año 2021 en la Villa Panamericana
- Proveedores del rubro del sector salud o relacionados a las necesidades del estado de emergencia de la Villa Panamericana.

Criterios de exclusión:

- Funcionarios que no forman parte de la GOF de la CAAT Villa Panamericana
- Proveedores que no participaron en las contrataciones directas regularizadas de la CAAT Villa Panamericana
- Personas que no quisieron participar en la encuesta

4.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.

Son utilizados para recopilar información relevante y necesaria para una investigación. El objetivo principal de estas técnicas e instrumentos es obtener datos confiables y válidos que puedan ser analizados posteriormente para responder a las preguntas de investigación planteadas.

4.4.1 Técnicas.**A. La Encuesta.**

La técnica de investigación utilizada es la encuesta para la recolección de información, técnica muy empleada en procedimientos de investigación.

Permite a los investigadores conseguir y desarrollar datos de forma rápida y eficaz (Picón & Melian, 2014).

En la presente investigación, la encuesta se realizará a un grupo muestral, esto permite conseguir y desarrollar datos con rapidez y eficacia para proceder con el análisis de los mismos, que consiste en reunir información sobre los diferentes puntos de vista de los encuestados de acuerdo a su percepción (Picón & Melian, 2014).

B. Análisis Documental

Es la técnica utilizada para recoger información según Martínez, (2004) mediante ella se permite juzgar el funcionamiento y credibilidad de los datos que dirigen toda la atención de la actividad

procedimental en los documentos que serán objetos de revisión, es decir expedientes regularizados de la GOF de la Villa Panamericana seleccionados para el estudio.

4.4.2 Instrumentos

Según Hernández et al. (2014) “Un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o las variables que el investigador tiene en mente” (p. 199).

Los instrumentos a utilizar en la presente investigación son:

C. El Cuestionario.

Según Chasteauneuf (2009) citado por Hernández et. al. (2014) dice que el cuestionario es un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir (pág. 217). El mismo debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis (Brace, 2013 como se citó en Hernández, 2014).

El cuestionario para las encuestas a los funcionarios, locadores de servicio y proveedores relacionados con las contrataciones directas regularizadas de la CAAT Villa Panamericana, ver Anexo 3, se aplicará con una duración de 5 minutos como máximo.

4.4.3 Validación

Las preguntas del cuestionario se tomaron de la tesis “La percepción de la corrupción en relación con la percepción de la evasión tributaria en las Mypes en la ciudad de Huancayo, 2017” de Kevin Alexander Carhuallanqui Parian (2017), validado y publicado por la Universidad Continental.

A. La ficha de recolección de datos.

Según Robledo (2006, p. 63) las fichas “son los instrumentos que permiten el registro e identificación de las fuentes de información, así como de acopio de datos o evidencias”.

La recolección de los datos se fundamenta en la medición (se miden las variables o conceptos contenidos en las hipótesis), se lleva a cabo al utilizar procedimientos estandarizados y aceptados por una comunidad científica. Para que una investigación sea creíble y aceptada por otros investigadores, debe demostrarse que se siguieron tales procedimientos. Como en este enfoque se pretende medir, los fenómenos estudiados deben poder observarse o referirse al “mundo real”.

Como instrumento se utilizó la ficha de análisis documental de acuerdo con las características definidas para la investigación (Ver anexo 4).

4.5 Técnicas e instrumentos de análisis de datos.

Son utilizadas para examinar, interpretar y sacar conclusiones a partir de los datos recopilados durante la investigación. El objetivo del análisis de datos es encontrar patrones, relaciones o significados dentro de los datos que ayuden a responder a las preguntas de investigación y a alcanzar los objetivos del estudio.

Se utilizará como técnica el análisis estadístico siendo los instrumentos a utilizar el Excel y SPSS.

4.5.1 Proceso de investigación.

En el proceso de investigación cuantitativa, se decide: 1) el programa de análisis de datos que se utilizará, 2) la exploración de los datos obtenidos en la recolección, 3) se analiza descriptivamente los datos por variable, 4) se visualizará los datos por variable, 5) se evaluará la confiabilidad, validez y objetividad de los instrumentos de medición utilizados, 6) analiza e interpreta mediante pruebas estadísticas las

hipótesis planteadas, 7) se realizará análisis adicionales , finalmente 8) se preparara los resultados para presentarlos (Hernández, 2014).

4.5.2 Datos agrupados

Los datos iguales procederán a ser agrupados de forma ordenada mientras se repitan las características clave en determinados campos documentales, cada carácter puede repetir un número real de veces en un grupo de documentos.

4.5.3 Validación de datos.

El software SPSS permite realizar el análisis y validación de datos, incluyendo la correlación de Kendall. Parte importante de este proceso es el análisis de las frecuencias de los datos que pueden ser absolutas, relativas y acumuladas. Absolutas, cuando reflejan el número real de veces que un elemento se repite dentro de un conjunto de datos.

Relativas, también llamadas proporcionales o porcentajes, cuando son la proporción de casos respecto de un total en que aparece un elemento. Acumulada, que representa la suma acumulativa de las frecuencias absolutas o relativas a medida que se avanza a través de los datos ordenados.

Capítulo V.

Resultados y Discusión

En este capítulo se desarrollará un análisis detallado de los resultados obtenidos de la investigación, también se realizará la discusión para contrastar los resultados de la prueba de hipótesis y los resultados obtenidos en los antecedentes.

5.1 Resultados y análisis.

5.1.1 Análisis descriptivo de las variables y dimensiones.

A. Variable: Regularización de las Contrataciones directas.

a. Actos preparatorios: Cabe mencionar que, la Entidad debe regularizar las actuaciones preparatorias y de ejecución contractual –de corresponder– conforme a lo siguiente:

- Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones, aprobación de estandarización, de corresponder, tramitación del Certificado de Crédito Presupuestario.
- Sustentar la contratación mediante informes técnico y legal que contengan la justificación de la necesidad y procedencia de la contratación directa. Los citados informes han de contener, por lo menos:
 - Sustento de la configuración del supuesto de emergencia.
 - Sustento de que la contratación específica permitirá paliar o atender de manera inmediata la necesidad derivada del supuesto de emergencia.
 - Sustento de que lo contratado constituye lo estrictamente necesario, e indicación sobre si agota o no la necesidad.
- Aprobación de la contratación directa mediante Resolución del Titular de la Entidad, Acuerdo de Concejo Regional, Acuerdo de Concejo Municipal o Acuerdo de Directorio, en el caso de las empresas del Estado, según corresponda. Esta potestad es indelegable.
- Bases.

- Contrato y sus requisitos, según el estado en que se encuentre la ejecución.
- b. Fase de Selección: Cabe mencionar que, la Entidad debe regularizar las actuaciones preparatorias y de ejecución contractual –de corresponder– conforme a lo siguiente:
- Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones, aprobación de estandarización, de corresponder, tramitación del Certificado de Crédito Presupuestario.
 - Sustentar la contratación mediante informes técnico y legal que contengan la justificación de la necesidad y procedencia de la contratación directa. Los citados informes han de contener, por lo menos:
 - Sustento de la configuración del supuesto de emergencia.
 - Sustento de que la contratación específica permitirá paliar o atender de manera inmediata la necesidad derivada del supuesto de emergencia.
 - Sustento de que lo contratado constituye lo estrictamente necesario, e indicación sobre si agota o no la necesidad.
 - Aprobación de la contratación directa mediante Resolución del Titular de la Entidad, Acuerdo de Concejo Regional, Acuerdo de Concejo Municipal o Acuerdo de Directorio, en el caso de las empresas del Estado, según corresponda. Esta potestad es indelegable. Bases.
 - Contrato y sus requisitos, según el estado en que se encuentre la ejecución.
- c. Ejecución contractual: Cabe mencionar que, la Entidad debe regularizar las actuaciones preparatorias y de ejecución contractual –de corresponder– conforme a lo siguiente:
- Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones, aprobación de estandarización, de corresponder, tramitación del Certificado de Crédito Presupuestario.

- Sustentar la contratación mediante informes técnico y legal que contengan la justificación de la necesidad y procedencia de la contratación directa. Los citados informes han de contener, por lo menos:
 - Sustento de la configuración del supuesto de emergencia.
 - Sustento de que la contratación específica permitirá paliar o atender de manera inmediata la necesidad derivada del supuesto de emergencia.
 - Sustento de que lo contratado constituye lo estrictamente necesario, e indicación sobre si agota o no la necesidad.
- Aprobación de la contratación directa mediante Resolución del Titular de la Entidad, Acuerdo de Concejo Regional, Acuerdo de Concejo Municipal o Acuerdo de Directorio, en el caso de las empresas del Estado, según corresponda. Esta potestad es indelegable. · Bases.
- Contrato y sus requisitos, según el estado en que se encuentre la ejecución.

Ergo, no corresponde el análisis en las etapas de un proceso regular, de las preguntas elaboradas por el equipo de tesis, sino el análisis de las preguntas en base al análisis de los expedientes de muestra y las preguntas propiamente realizadas a la luz de la normatividad vigente en ese periodo 2021.

Ahora bien, respecto de las preguntas realizadas en el tenor del trabajo, las mismas fueron las siguientes

¿Los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplieron con el plazo establecido legalmente para su regularización?

Al respecto, dicha pregunta se analizó considerando el plazo legal establecido en el literal b) del artículo 100 del Reglamento

de la Ley de Contrataciones y sus modificaciones a través del Decreto Supremo N 162-2021-EF, y Decreto Supremo N 234-2021-EF.

En ese sentido, se verificó de la muestra que el 60 por ciento no cumplió con el plazo, mientras que el 40 sí lo hizo.

¿Los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplieron con los documentos requeridos en la directiva del OSCE?

Al respecto, dicha pregunta se analizó considerando la Guía de Orientación denominada “Contratación Directa bajo situación de emergencia” del OSCE y de forma complementaria con la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por la Ley N° 30225 y sus modificatorias, el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, sus modificatorias y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, el Comunicado N° 011 del OSCE, el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social.

En ese sentido, se observa que los expedientes materia de la muestra regularizados cumplieron con los documentos requeridos para dicha regularización.

¿Los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplieron con el plazo establecido legalmente para su pago?

Al respecto, dicha pregunta se analizó considerando el literal 171.1 del artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

En ese sentido, se observó que el 100 por ciento de la muestra NO CUMPLIO con dicho plazo legal.

¿El tiempo transcurrido desde la culminación del servicio prestado hasta la remisión del informe técnico de conformidad del área usuaria (villa) fue el correcto?

Al respecto, dicha pregunta se analizó considerando el literal 171.1 del artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

En ese sentido, se observó que el 100 por ciento de la muestra NO CUMPLIO con dicho plazo legal.

B. Variable: Logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en tiempos de COVID-19, en la Villa Panamericana.

- a. **Satisfacción del usuario:** Para la relación de esta variable se analizó primero las características de cada pregunta según su correspondencia mediante un análisis interno, para asegurar la evaluación y control de los objetivos y su alcance metodológico dentro de la investigación. Se vieron todas las preguntas que tienen relación directa con la satisfacción del usuario para poder medir la correlación asociativa.

- b. **Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V:** Para la relación de esta variable se analizó primero las características de cada pregunta según su correspondencia mediante un análisis interno, para asegurar la evaluación y control de los objetivos y su alcance metodológico dentro de la investigación. Se vieron todas las preguntas que tienen relación directa con el porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V para poder medir la correlación asociativa.
- c. **Porcentaje de equipamiento operativo:** Para la relación de esta variable se analizó primero las características de cada pregunta según su correspondencia mediante un análisis interno, para asegurar la evaluación y control de los objetivos y su alcance metodológico dentro de la investigación. Se vieron todas las preguntas que tienen relación directa con el porcentaje de equipamiento operativo para poder medir la correlación asociativa.
- d. **Porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad corregidos:** Para la relación de esta variable se analizó primero las características de cada pregunta según su correspondencia mediante un análisis interno, para asegurar la evaluación y control de los objetivos y su alcance metodológico dentro de la investigación. Se vieron todas las preguntas que tienen relación directa con el porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad para poder medir la correlación asociativa.

5.1.2 Análisis de instrumentos.

A. Análisis de las preguntas de la encuesta

- 1.- **¿Usted percibe que los funcionarios públicos se apropian indebidamente de los bienes del estado y los destinan a su provecho personal y que quizás la contratación directa propicia o da pie a actos de corrupción?**

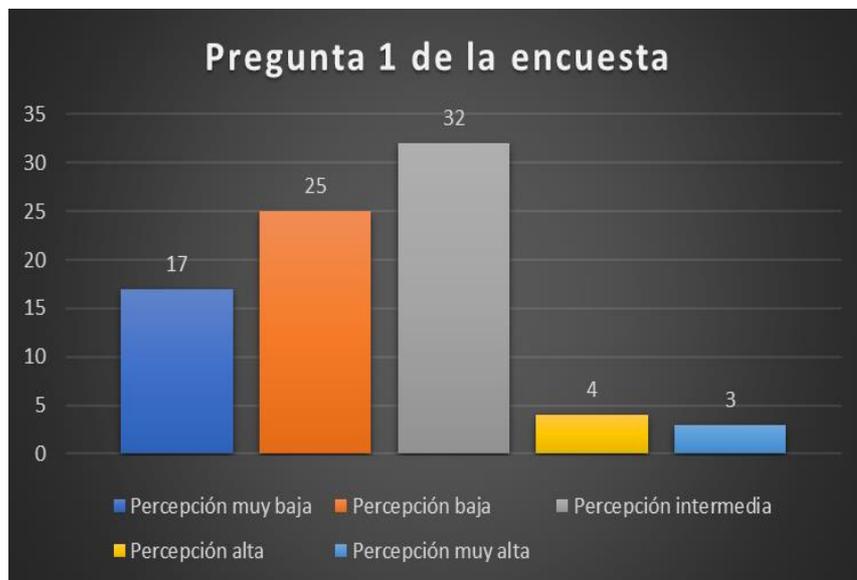
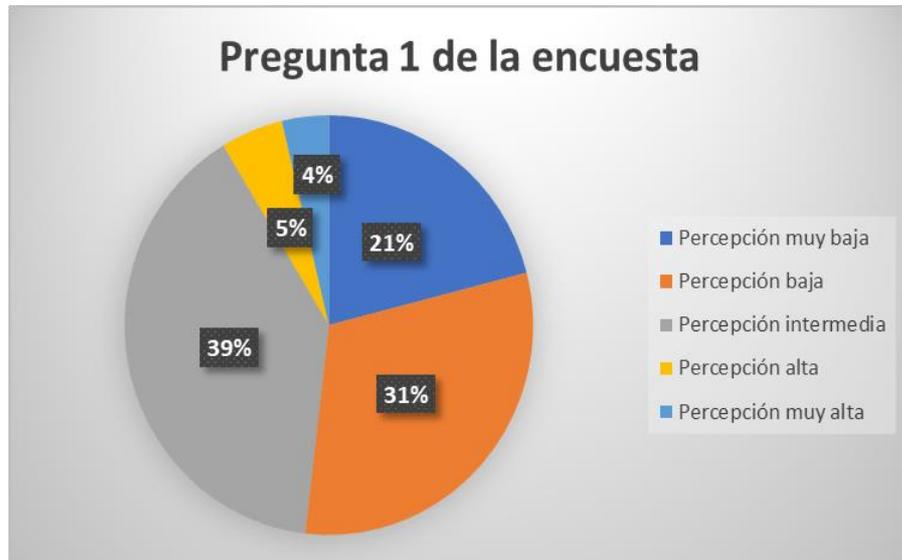
De aumentar la percepción que los funcionarios públicos se apropian indebidamente de los bienes del estado y los destinan a su provecho personal y que quizás la contratación directa propicia o da pie a actos de corrupción, la Satisfacción del usuario, Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V, Porcentaje de equipamiento operativo de resonador y el Porcentaje de riesgos de IPRESS disminuirá, lo que demuestra la relación inversa entre esta percepción y los logros de los objetivos mencionados.

Los resultados obtenidos de las encuestas para esta pregunta fueron los siguientes:

Pregunta 1 de la encuesta	
Percepción muy baja	17
Percepción baja	25
Percepción intermedia	32
Percepción alta	4
Percepción muy alta	3
Total	81

De estos resultados, se debe resaltar la alternativa con mayor proporción, en este caso hubo 32 casos de percepción intermedia. En cuanto a la de menor proporción, en este caso, hubo 3 casos de percepción muy alta.

Figura 1. Gráficos de la pregunta 1 de la encuesta



Fuente: elaboración propia.

Interpretación: De los resultados de los encuestados, las alternativas con menor proporción fueron la de percepción alta (4) y muy alta (3), y la de mayor proporción fue la de percepción intermedia (32), la interpretación de esto es que la percepción de que los funcionarios públicos se apropian indebidamente de los bienes del estado y los destinan a su provecho personal y que quizás la contratación directa propicia o da pie a actos de corrupción existe, pero tiende a ser baja o muy baja. Por tal motivo, se debería buscar opciones para poder bajar o eliminar esta percepción para que los logros de los objetivos aumenten.

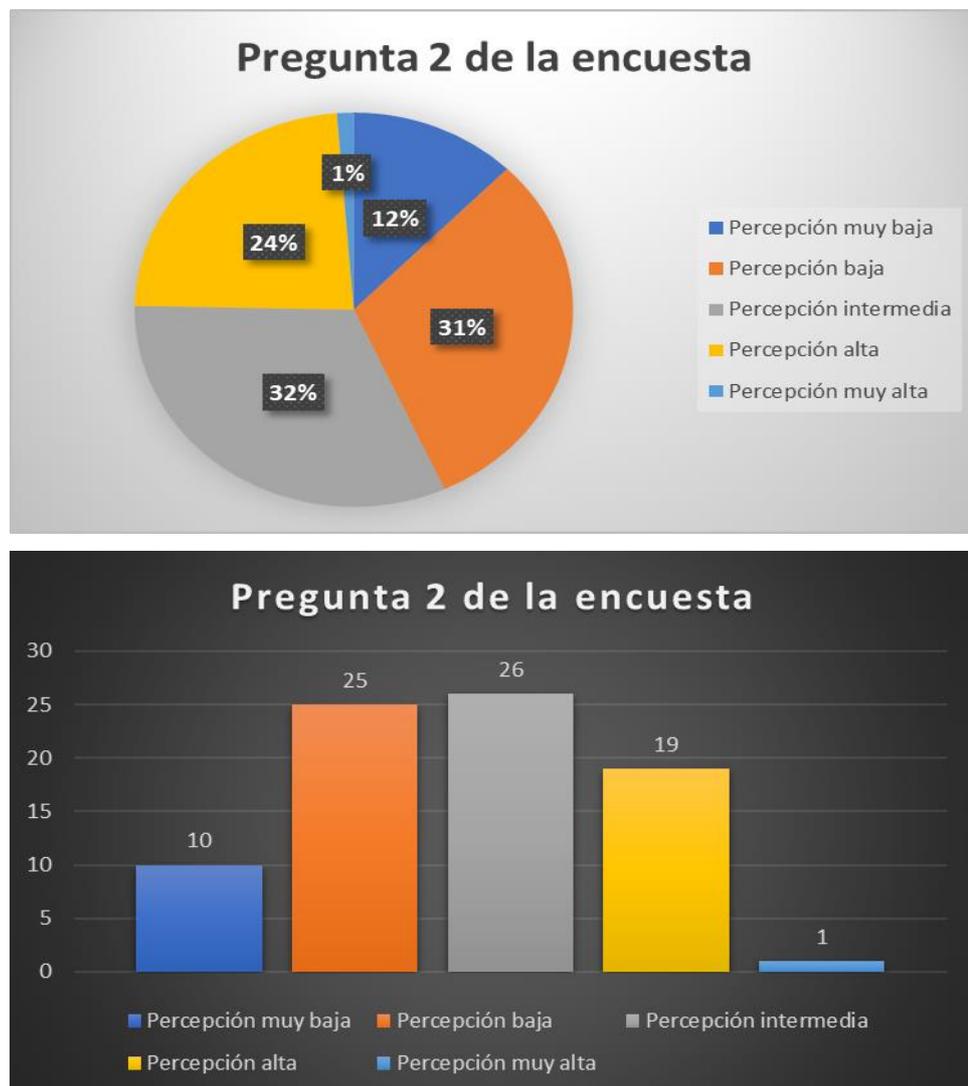
2.- ¿Usted percibe que los funcionarios públicos desvían el dinero que administran hacia una actividad mal dimensionada, presupuestada, afectando el servicio encomendado, tales como las obras de acondicionamiento e infraestructura?

De aumentar la percepción que los funcionarios públicos desvían el dinero que administran hacia una actividad mal dimensionada, presupuestada, afectando el servicio encomendado, tales como las obras de acondicionamiento e infraestructura, la Satisfacción del usuario, Porcentaje de equipamiento operativo de resonador y el Porcentaje de riesgos de IPRESS disminuirá, lo que demuestra la relación inversa entre esta percepción y los logros de los objetivos mencionados.

Pregunta 2 de la encuesta	
Percepción muy baja	10
Percepción baja	25
Percepción intermedia	26
Percepción alta	19
Percepción muy alta	1
Total	81

De estos resultados, se debe resaltar la alternativa con mayor proporción, en este caso hubo 26 casos de percepción intermedia. En cuanto a la de menor proporción, en este caso, hubo 1 casos de percepción muy alta.

Figura 2. Gráficos de la pregunta 2 de la encuesta



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: De los resultados de los encuestados, las alternativas con menor proporción fueron la de percepción muy alta (1), y la de mayor proporción fue la de percepción intermedia (26), la interpretación de esto es que la percepción que los funcionarios públicos desvían el dinero que administran hacia una actividad mal dimensionada, presupuestada, afectando el servicio encomendado, tales como las obras de acondicionamiento e infraestructura existe, pero tiende a ser baja. Por tal motivo, se debería buscar opciones para poder bajar o eliminar esta percepción para que los logros de los objetivos aumenten.

3.- ¿Usted percibe que los funcionarios se enriquecen ilícitamente con los recursos del estado, tales como la compra de bienes y servicios direccionados?

De aumentar la percepción que los funcionarios se enriquecen ilícitamente con los recursos del estado, tales como la compra de bienes y servicios direccionados, la Satisfacción del usuario disminuirá, lo que demuestra la relación inversa entre esta percepción y el logro de objetivos mencionado.

Pregunta 3 de la encuesta

Percepción muy baja	30
Percepción baja	40
Percepción intermedia	8
Percepción alta	3
Percepción muy alta	0
Total	81

De estos resultados, se debe resaltar la alternativa con mayor proporción, en este caso hubo 40 casos de percepción baja. En cuanto a la de menor proporción, en este caso, hubo 0 casos de percepción muy alta.

Figura 3. Gráficos de la pregunta 3 de la encuesta



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: De los resultados de los encuestados, las alternativas con menor proporción fueron la de percepción muy alta (0), y la de mayor proporción fue la de percepción baja (40), la interpretación de esto es que la percepción que los funcionarios se enriquecen ilícitamente con los recursos del estado, tales como la compra de bienes y servicios direccionados existe, pero tiende a ser baja. Por tal motivo, se debería buscar opciones para poder bajar o eliminar esta percepción para que los logros de los objetivos aumenten.

4.- ¿Usted percibe que los funcionarios públicos interfieren a su favor o de otros, en las contrataciones públicas de oferta directa, para favorecerse económicamente, tales como favorecer a proveedores sin experiencia en los procesos de selección?

De aumentar la percepción que los funcionarios públicos interfieren a su favor o de otros, en las contrataciones públicas de oferta directa, para favorecerse económicamente, tales como favorecer a proveedores sin experiencia en los procesos de selección, la Satisfacción del usuario disminuirá, lo que demuestra la relación inversa entre esta percepción y el logro de objetivos mencionado.

Pregunta 4 de la encuesta

Percepción muy baja	30
Percepción baja	29
Percepción intermedia	22
Percepción alta	0
Percepción muy alta	0
Total	81

De estos resultados, se debe resaltar la alternativa con mayor proporción, en este caso hubo 30 casos de percepción baja. En cuanto a la de menor proporción, en este caso, hubo 0 casos de percepción alta y muy alta.

Figura 4. Gráficos de la pregunta 4 de la encuesta



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: De los resultados de los encuestados, las alternativas con menor proporción fueron la de percepción alta (0) y muy alta (0), y la de mayor proporción fue la de percepción muy baja (30), la interpretación de esto es que la percepción que los funcionarios públicos interfieren a su favor o de otros, en las contrataciones públicas de oferta directa, para favorecerse económicamente, tales como favorecer a proveedores sin experiencia en los procesos de selección existe, pero tiende a ser baja. Por tal motivo, se debería buscar opciones para poder bajar o eliminar esta percepción para que los logros de los objetivos aumenten.

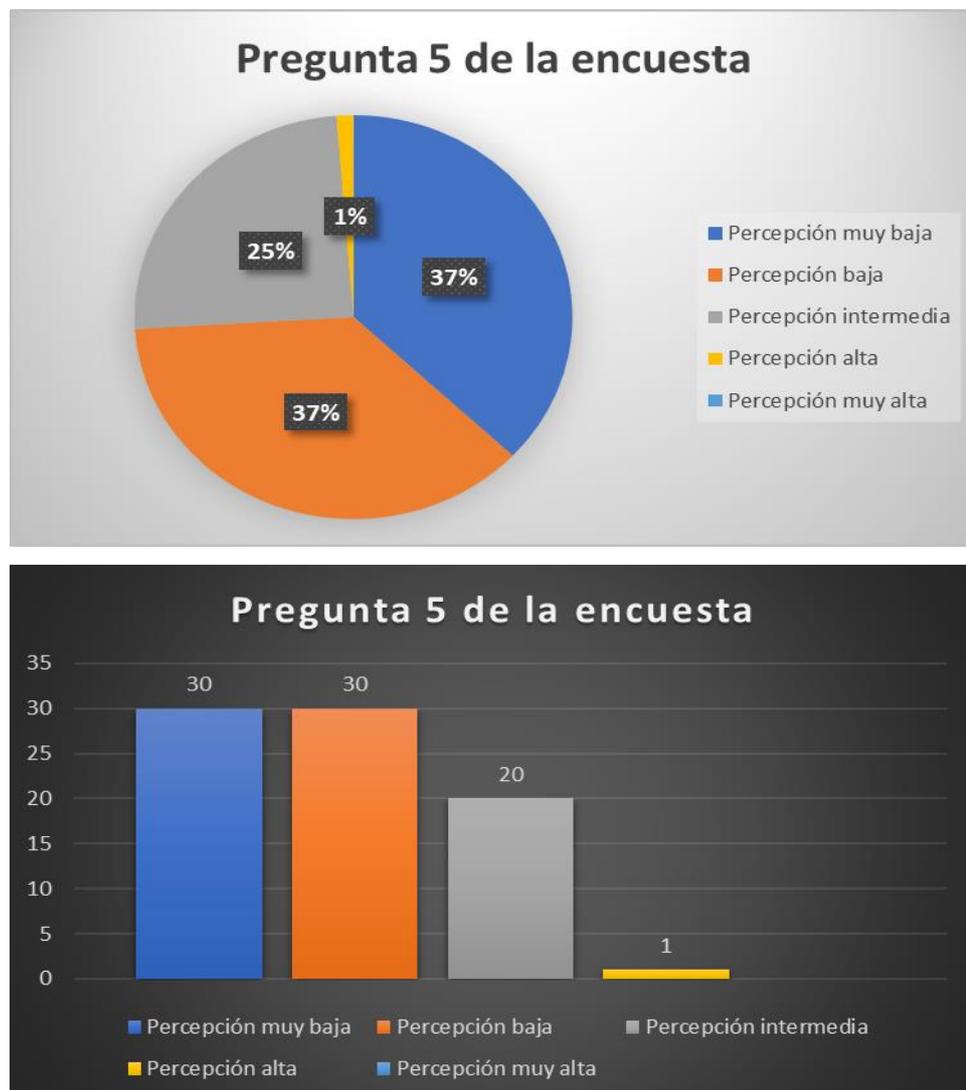
5.- ¿Usted percibe que los funcionarios públicos y proveedores se asocian mutuamente para defraudar al estado, tales como favorecer a un consorcio sin cumplir con los procedimientos establecidos y resolviendo unilateralmente y de manera irregular con contratos vigentes?

De aumentar la percepción que los funcionarios públicos y proveedores se asocian mutuamente para defraudar al estado, tales como favorecer a un consorcio sin cumplir con los procedimientos establecidos y resolviendo unilateralmente y de manera irregular con contratos vigentes, la Satisfacción del usuario y el Porcentaje de riesgos de IPRESS disminuirá, lo que demuestra la relación inversa entre esta percepción y los logros de los objetivos mencionados.

Pregunta 5 de la encuesta	
Percepción muy baja	30
Percepción baja	30
Percepción intermedia	20
Percepción alta	1
Percepción muy alta	0
Total	81

De estos resultados, se debe resaltar la alternativa con mayor proporción, en este caso hubo 30 casos de percepción muy baja y baja. En cuanto a la de menor proporción, en este caso, hubo 0 casos de percepción muy alta.

Figura 5. Gráficos de la pregunta 5 de la encuesta



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: De los resultados de los encuestados, las alternativas con menor proporción fueron la de percepción muy alta (0), y la de mayor proporción fue la de percepción muy baja (30) y baja (30), la interpretación de esto es que la percepción que los funcionarios públicos y proveedores se asocian mutuamente para defraudar al estado, tales como favorecer a un consorcio sin cumplir con los procedimientos establecidos y resolviendo unilateralmente y de manera irregular con contratos vigentes existe, pero tiende a ser baja. Por tal motivo, se debería buscar opciones para poder bajar o eliminar esta percepción para que los logros de los objetivos aumenten.

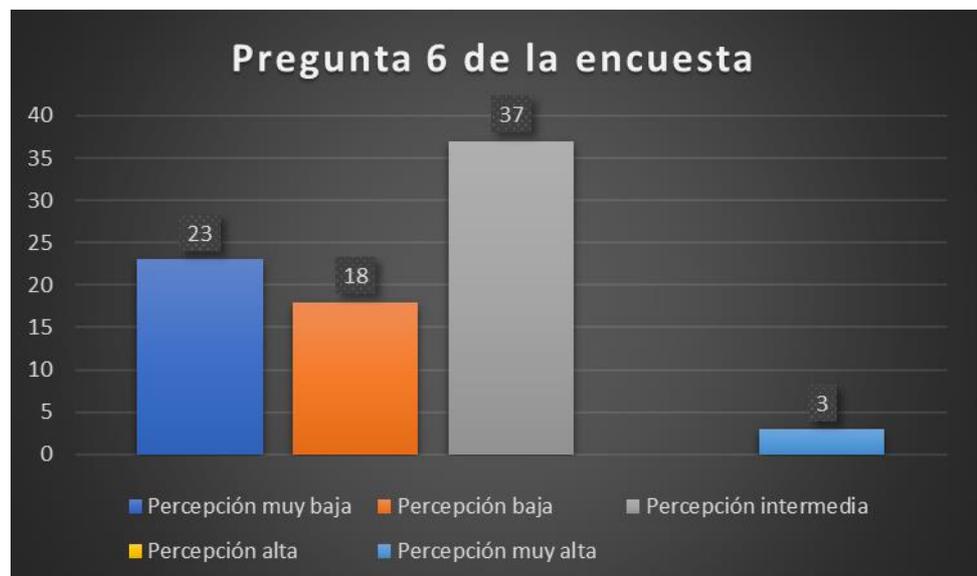
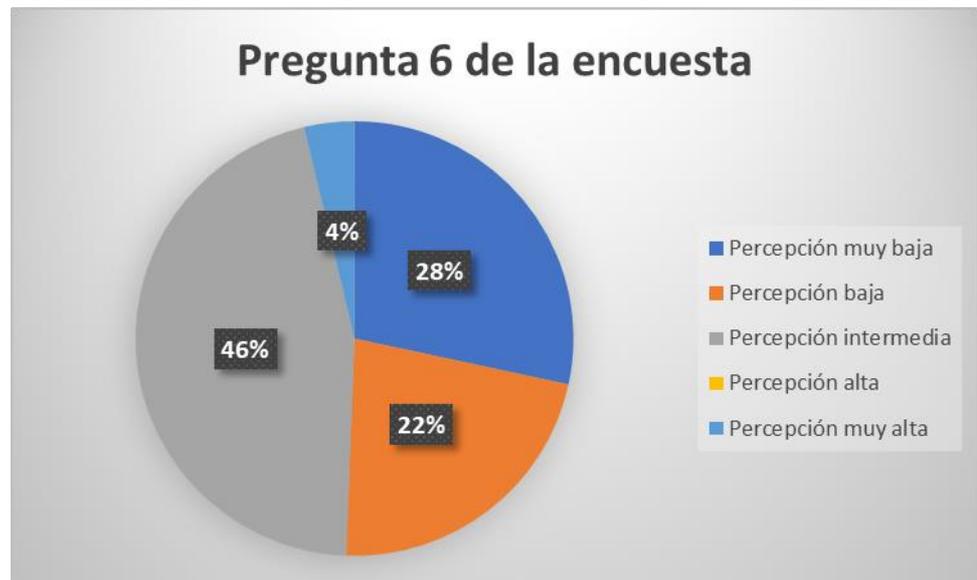
6.- ¿Usted percibe que los funcionarios públicos interceden ante otro servidor público para influenciar a su favor a cambio de una retribución y abusando de su cargo público?

De aumentar la percepción que los funcionarios públicos interceden ante otro servidor público para influenciar a su favor a cambio de una retribución y abusando de su cargo público, la Satisfacción del usuario, Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V y el Porcentaje de equipamiento operativo de resonador disminuirá, lo que demuestra la relación inversa entre esta percepción y los logros de los objetivos mencionados.

Pregunta 6 de la encuesta	
Percepción muy baja	23
Percepción baja	18
Percepción intermedia	37
Percepción alta	0
Percepción muy alta	3
Total	81

De estos resultados, se debe resaltar la alternativa con mayor proporción, en este caso hubo 37 casos de percepción intermedia. En cuanto a la de menor proporción, en este caso, hubo 0 casos de percepción alta.

Figura 6. Gráficos de la pregunta 6 de la encuesta



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: De los resultados de los encuestados, las alternativas con menor proporción fueron la de percepción alta (0), y la de mayor proporción fue la de percepción baja (37), la interpretación de esto es que la percepción que los funcionarios públicos interceden ante otro servidor público para influenciar a su favor a cambio de una retribución y abusando de su cargo público existe, pero tiende a ser baja. Por tal motivo, se debería buscar opciones para poder bajar o eliminar esta percepción para que los logros de los objetivos aumenten.

7.- ¿Percibe usted que los asegurados obtienen servicios públicos (salud) de pésima calidad con los aportes financieros de los asegurados?

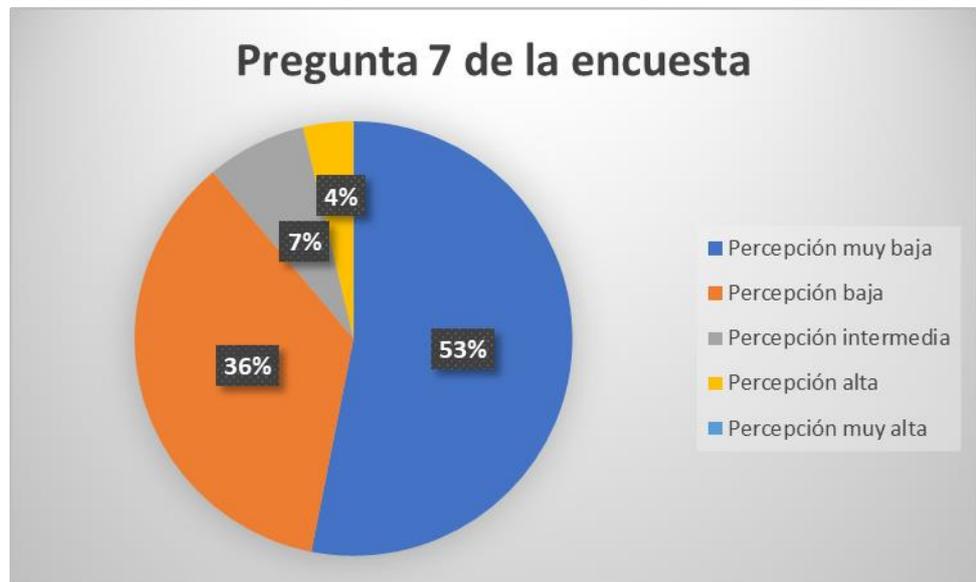
De aumentar la percepción que los asegurados obtienen servicios públicos (salud) de pésima calidad con los aportes financieros de los asegurados, la Satisfacción del usuario y el Porcentaje de riesgos de IPRESS disminuirá, lo que demuestra la relación inversa entre esta percepción y los logros de los objetivos mencionados.

Pregunta 7 de la encuesta

Percepción muy baja	43
Percepción baja	29
Percepción intermedia	6
Percepción alta	3
Percepción muy alta	0
Total	81

De estos resultados, se debe resaltar la alternativa con mayor proporción, en este caso hubo 43 casos de percepción muy baja. En cuanto a la de menor proporción, en este caso, hubo 0 casos de percepción muy alta.

Figura 7. Gráficos de la pregunta 7 de la encuesta



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: De los resultados de los encuestados, las alternativas con menor proporción fueron la de percepción muy alta (0), y la de mayor proporción fue la de percepción muy baja (43), la interpretación de esto es que percepción que los asegurados obtienen servicios públicos (salud) de pésima calidad con los aportes financieros de los asegurados existe, pero tiende a ser muy baja. Por tal motivo, se debería buscar opciones para poder bajar o eliminar esta percepción para que los logros de los objetivos aumenten.

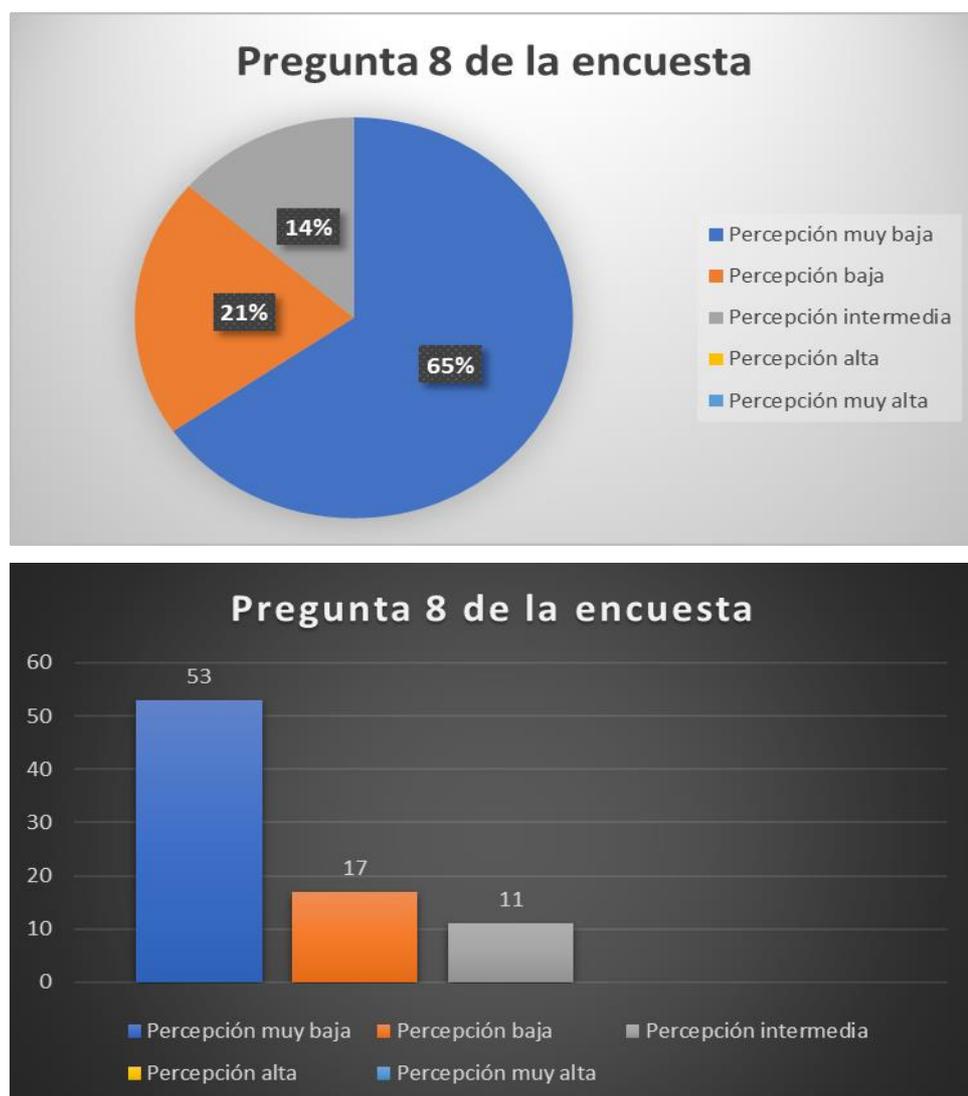
8.- ¿Percibe usted que los funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible en Villa Panamericana no facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales por su falta de capacidad técnica, falta de conocimientos en las contrataciones públicas de oferta directa?

De aumentar la percepción que los funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible en Villa Panamericana no facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales por su falta de capacidad técnica, falta de conocimientos en las contrataciones públicas de oferta directa, la Satisfacción del usuario y el Porcentaje de riesgos de IPRESS disminuirá, lo que demuestra la relación inversa entre esta percepción y los logros de los objetivos mencionados.

Pregunta 8 de la encuesta	
Percepción muy baja	53
Percepción baja	17
Percepción intermedia	11
Percepción alta	0
Percepción muy alta	0
Total	81

De estos resultados, se debe resaltar la alternativa con mayor proporción, en este caso hubo 53 casos de percepción muy baja. En cuanto a la de menor proporción, en este caso, hubo 0 casos de percepción alta y muy alta.

Figura 8. Gráficos de la pregunta 8 de la encuesta



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: De los resultados de los encuestados, las alternativas con menor proporción fueron la de percepción alta (0) y muy alta (0), y la de mayor proporción fue la de percepción muy baja (53), la interpretación de esto es que la percepción que los funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible en Villa Panamericana no facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales por su falta de capacidad técnica, falta de conocimientos en las contrataciones públicas de oferta directa existe, pero tiende a ser muy baja. Por tal motivo, se debería buscar opciones para poder bajar o eliminar esta percepción para que los logros de los objetivos aumenten.

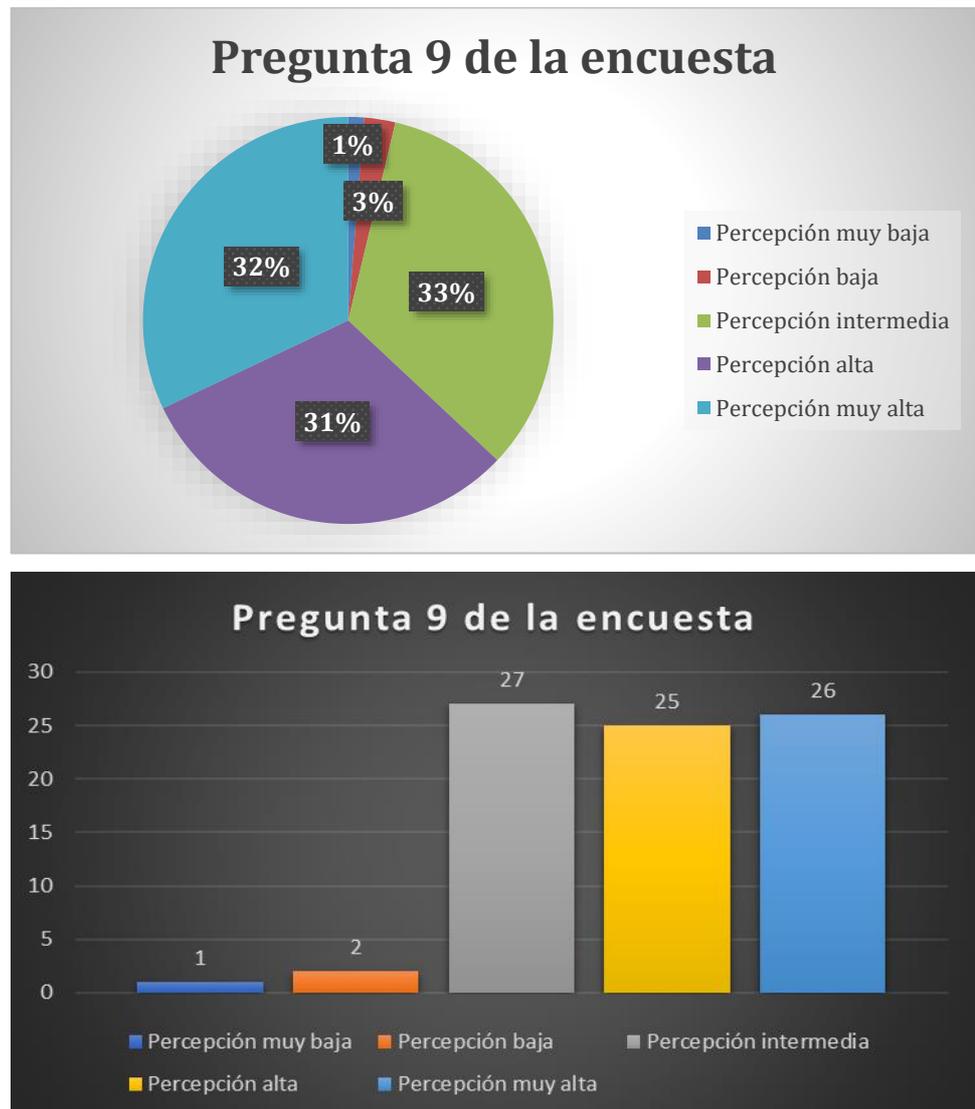
9.- ¿Percibe usted que los funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible son elegidos de acuerdo a sus capacidades técnicas y éticas para liderar procedimientos de compra tan importantes, como las contrataciones de oferta flexible en tiempos de pandemia COVID -19?

De aumentar la percepción que los funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible son elegidos de acuerdo a sus capacidades técnicas y éticas para liderar procedimientos de compra tan importantes, como las contrataciones de oferta flexible en tiempos de pandemia COVID -19, la Satisfacción del usuario aumentará, lo que demuestra la relación directa entre esta percepción y el logro de los objetivos mencionado.

Pregunta 9 de la encuesta	
Percepción muy baja	1
Percepción baja	2
Percepción intermedia	27
Percepción alta	25
Percepción muy alta	26
Total	81

De estos resultados, se debe resaltar la alternativa con mayor proporción, en este caso hubo 27 casos de percepción intermedia. En cuanto a la de menor proporción, en este caso, hubo 1 y 2 casos de percepción muy baja y baja respectivamente.

Figura 9. Gráficos de la pregunta 9 de la encuesta



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: De los resultados de los encuestados, las alternativas con menor proporción fueron la de percepción muy baja (1) y baja (2), y la de mayor proporción fue la de percepción intermedia (27), la interpretación de esto es que la percepción que los funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible son elegidos de acuerdo a sus capacidades técnicas y éticas para liderar procedimientos de compra tan importantes, como las contrataciones de oferta flexible en tiempos de pandemia COVID -19 existe, pero tiende a ser alta. Por tal motivo, se debería buscar opciones para poder subir esta percepción para que los logros de los objetivos aumenten.

10.- ¿Percibe usted que la tecnología informática (Operaciones en Línea, Pagina Web) de la Gerencia de Oferta Flexible es eficiente y brinda transparencia y eficiencia en su gestión?

De aumentar la percepción que la tecnología informática (Operaciones en Línea, Pagina Web) de la Gerencia de Oferta Flexible es eficiente y brinda transparencia y eficiencia en su gestión, la Satisfacción del usuario y el Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V aumentará, lo que demuestra la relación directa entre esta percepción y los logros de los objetivos mencionados.

Pregunta 10 de la encuesta	
Percepción muy baja	0
Percepción baja	5
Percepción intermedia	13
Percepción alta	28
Percepción muy alta	35
Total	81

De estos resultados, se debe resaltar la alternativa con mayor proporción, en este caso hubo 35 casos de percepción muy alta. En cuanto a la de menor proporción, en este caso, hubo 0 casos de percepción muy baja.

Figura 10. Gráficos de la pregunta 10 de la encuesta



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: De los resultados de los encuestados, las alternativas con menor proporción fueron la de percepción muy baja (1) y baja (2), y la de mayor proporción fue la de percepción intermedia (27), la interpretación de esto es que la percepción que la tecnología informática (Operaciones en Línea, Pagina Web) de la Gerencia de Oferta Flexible es eficiente y brinda transparencia y eficiencia en su gestión existe, pero tiende a ser alta. Por tal motivo, se debería buscar opciones para poder subir esta percepción para que los logros de los objetivos aumenten.

B. Análisis de las preguntas de la ficha

1.- ¿Los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplieron con el plazo establecido legalmente para su regularización?

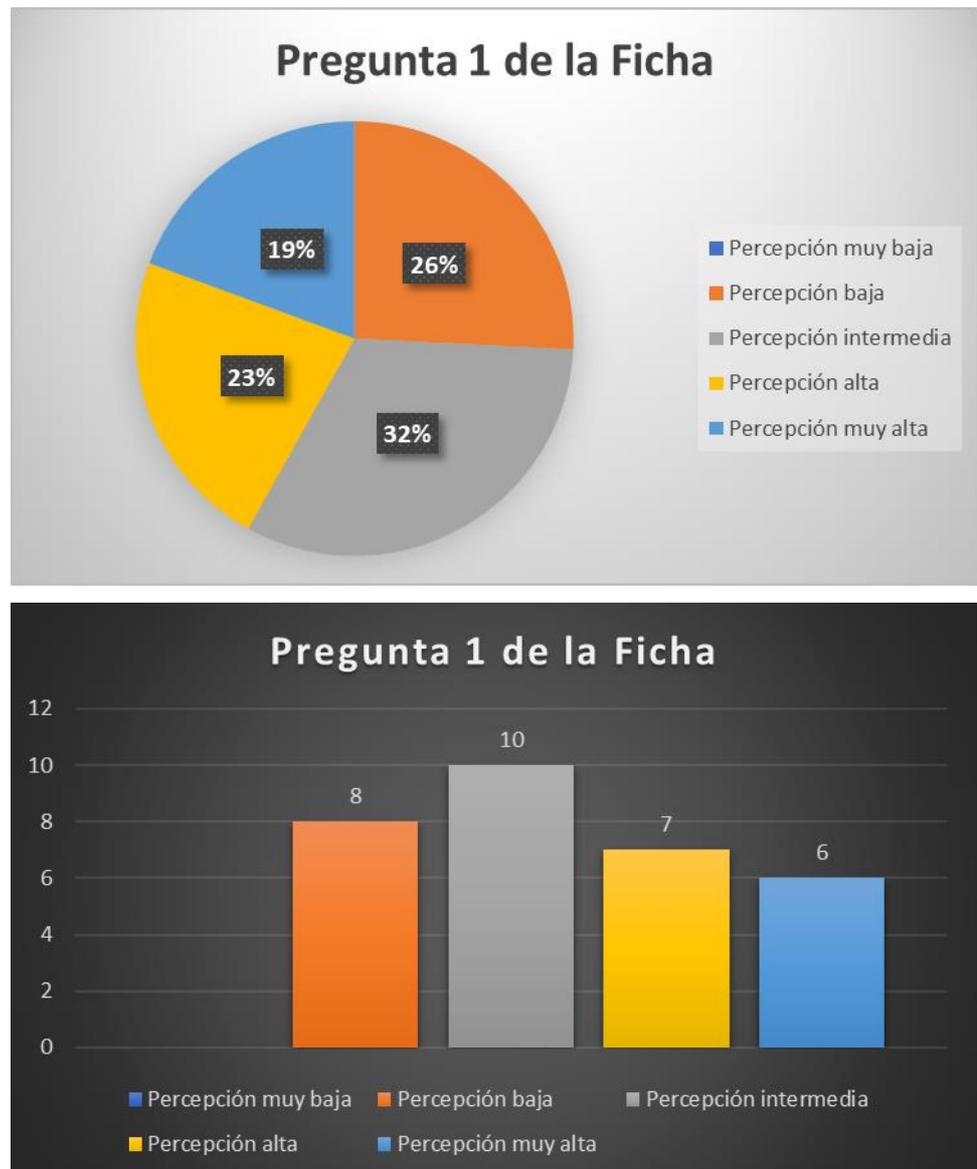
De aumentar los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana que cumplan con el plazo establecido legalmente para su regularización, la Satisfacción del usuario, Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V, Porcentaje de equipamiento operativo de resonador, y Porcentaje de riesgos de IPRESS aumentará, lo que demuestra la relación directa entre este indicador y los logros de los objetivos mencionados.

Pregunta 1 de la Ficha

Percepción muy baja	0
Percepción baja	8
Percepción intermedia	10
Percepción alta	7
Percepción muy alta	6
Total	31

De estos resultados, se debe resaltar la alternativa con mayor proporción, en este caso hubo 10 casos de percepción intermedia. En cuanto a la de menor proporción, en este caso, hubo 0 casos de percepción muy baja.

Figura 11. Gráficos de la pregunta 1 de la ficha



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: De los resultados de los encuestados, las alternativas con menor proporción fueron la de percepción muy baja (0), y la de mayor proporción fue la de percepción intermedia (10). La interpretación es que de aumentar los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana que cumplan con el plazo establecido legalmente para su regularización, los logros de los objetivos aumentarán. Por tal motivo, se debería buscar opciones para poder subir este indicador para que los logros de los objetivos aumenten.

2.- ¿Los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplieron con el plazo establecido legalmente para su pago?

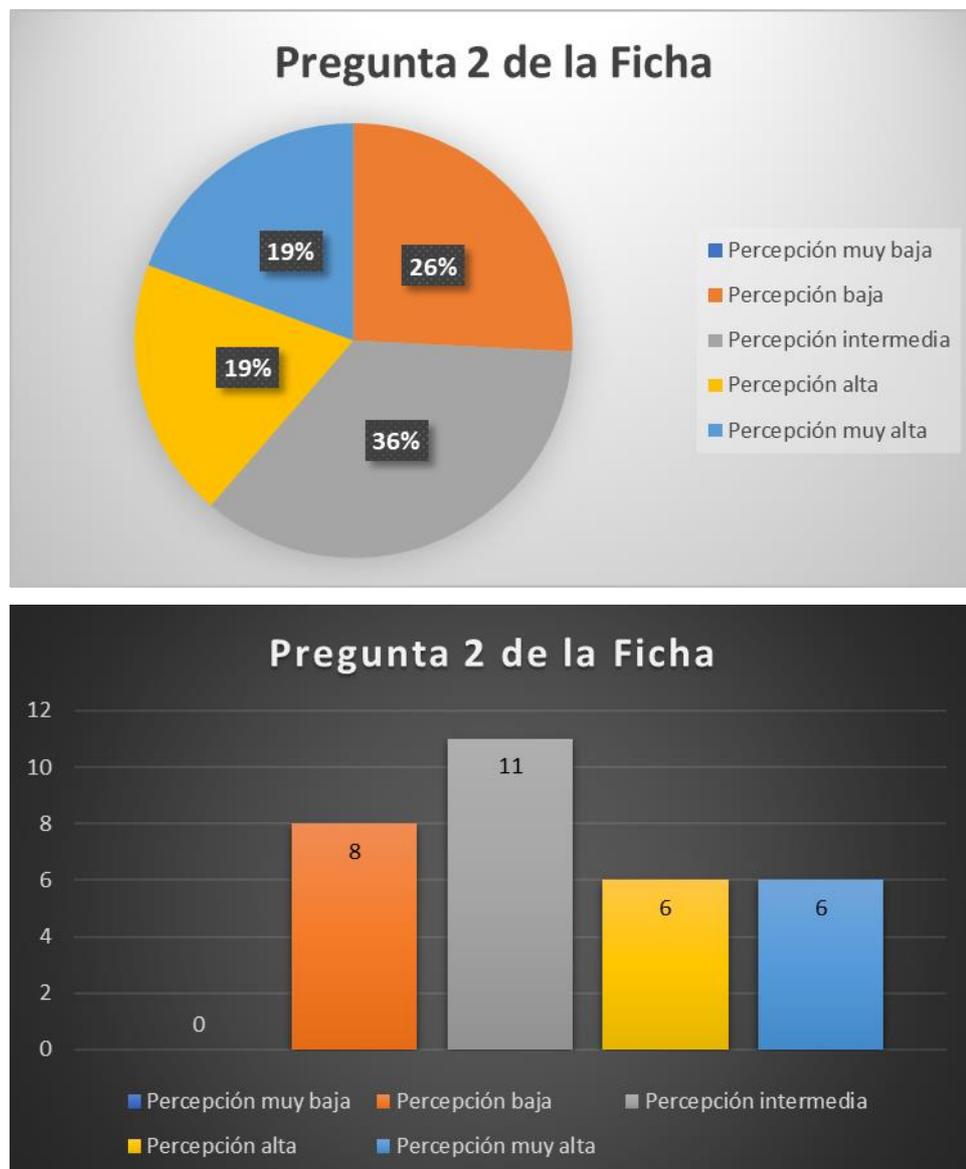
De aumentar los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana que cumplan con el plazo establecido legalmente para su pago, la Satisfacción del usuario, Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V, Porcentaje de equipamiento operativo de resonador, y Porcentaje de riesgos de IPRESS aumentará, lo que demuestra la relación directa entre este indicador y los logros de los objetivos mencionados.

Pregunta 2 de la Ficha

Percepción muy baja	0
Percepción baja	8
Percepción intermedia	11
Percepción alta	6
Percepción muy alta	6
Total	31

De estos resultados, se debe resaltar la alternativa con mayor proporción, en este caso hubo 11 casos de percepción intermedia. En cuanto a la de menor proporción, en este caso, hubo 0 casos de percepción muy baja.

Figura 12. Gráficos de la pregunta 2 de la ficha



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: De los resultados de los encuestados, las alternativas con menor proporción fueron la de percepción muy baja (0), y la de mayor proporción fue la de percepción intermedia (11). La interpretación es que de aumentar los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana que cumplan con el plazo establecido legalmente para su pago, los logros de los objetivos aumentarán. Por tal motivo, se debería buscar opciones para poder subir este indicador para que los logros de los objetivos aumenten.

3.- ¿Los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplieron con los documentos requeridos en la directiva del OSCE?

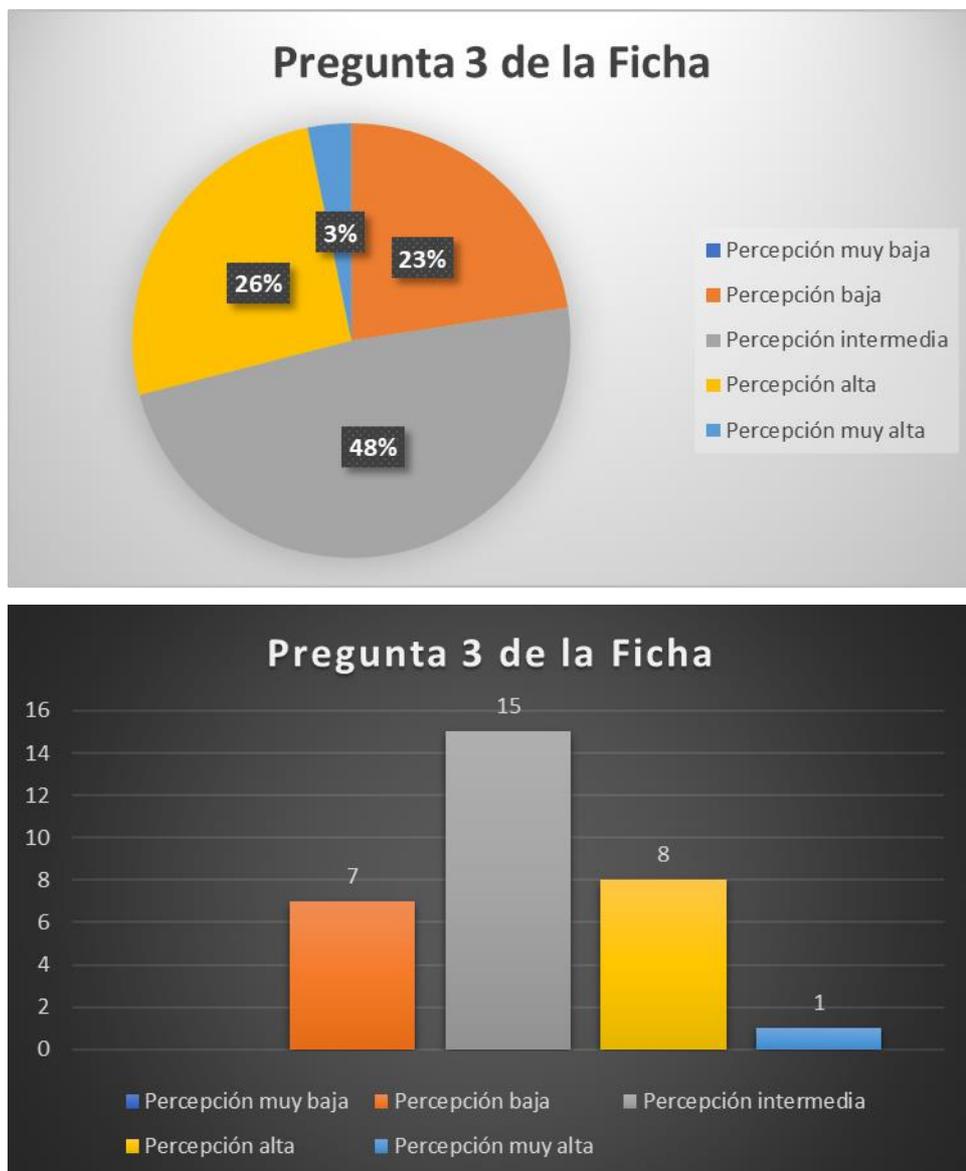
De aumentar los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana que cumplen con los documentos requeridos en la directiva del OSCE, la Satisfacción del usuario, Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V, Porcentaje de equipamiento operativo de resonador, y Porcentaje de riesgos de IPRESS aumentará, lo que demuestra la relación directa entre este indicador y los logros de los objetivos mencionados.

Pregunta 3 de la Ficha

Percepción muy baja	0
Percepción baja	7
Percepción intermedia	15
Percepción alta	8
Percepción muy alta	1
Total	31

De estos resultados, se debe resaltar la alternativa con mayor proporción, en este caso hubo 15 casos de percepción intermedia. En cuanto a la de menor proporción, en este caso, hubo 0 casos de percepción muy baja.

Figura 13. Gráficos de la pregunta 3 de la ficha



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: De los resultados de los encuestados, las alternativas con menor proporción fueron la de percepción muy baja (0), y la de mayor proporción fue la de percepción intermedia (15). La interpretación es que de aumentar los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana que cumplen con los documentos requeridos en la directiva del OSCE, los logros de los objetivos aumentarán. Por tal motivo, se debería buscar opciones para poder subir este indicador para que los logros de los objetivos aumenten.

4.- ¿El tiempo transcurrido desde la culminación del servicio prestado hasta la remisión del informe técnico de conformidad del área usuaria (villa) fue el correcto?

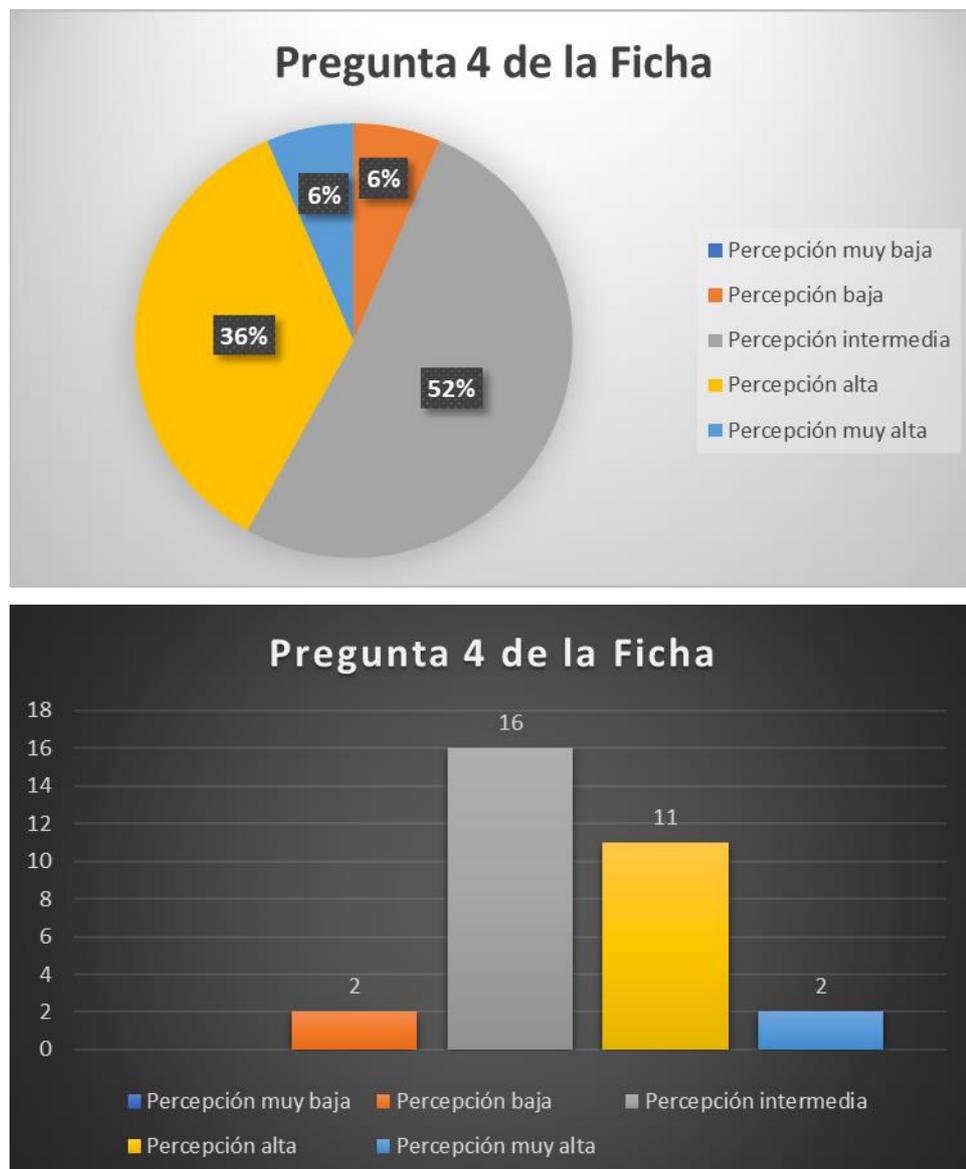
Mientras mayor sean los casos en los que el tiempo transcurrido desde la culminación del servicio prestado hasta la remisión del informe técnico de conformidad del área usuaria (villa) sea el correcto, la Satisfacción del usuario, Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V, Porcentaje de equipamiento operativo de resonador, y Porcentaje de riesgos de IPRESS aumentará, lo que demuestra la relación directa entre este indicador y los logros de los objetivos mencionados.

Pregunta 4 de la Ficha

Percepción muy baja	0
Percepción baja	2
Percepción intermedia	16
Percepción alta	11
Percepción muy alta	2
Total	31

De estos resultados, se debe resaltar la alternativa con mayor proporción, en este caso hubo 16 casos de percepción intermedia. En cuanto a la de menor proporción, en este caso, hubo 0 casos de percepción muy baja.

Figura 14. Gráficos de la pregunta 4 de la ficha



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: De los resultados de los encuestados, las alternativas con menor proporción fueron la de percepción muy baja (0), y la de mayor proporción fue la de percepción intermedia (16). La interpretación es que mientras mayor sean los casos en los que el tiempo transcurrido desde la culminación del servicio prestado hasta la remisión del informe técnico de conformidad del área usuaria (villa) sea el correcto, los logros de los objetivos aumentarán. Por tal motivo, se debería buscar opciones para poder subir este indicador para que los logros de los objetivos aumenten.

5.1.3 Prueba de hipótesis

A continuación, se procederá a realizar una prueba de hipótesis utilizando el coeficiente de correlación de Kendall. Esta prueba permitirá evaluar si existe una asociación significativa entre las fichas 1 a 4 y los logros 1 a 4, así como entre las preguntas identificadas como p1 a p10 y los logros 1 al 4, lo que nos permitirá validar nuestras hipótesis de investigación sobre la relación entre estas variables.

En la siguiente tabla se muestra la variable 1 con las preguntas por instrumento utilizado, así como la variable 2 y la medición por logro.

Tabla 11. Variables de investigación según fases, percepción de corrupción y logros.

VARIABLE 1 : Regularización de las contrataciones directas			VARIABLE 2 : Logro de objetivos institucionales de la gerencia de oferta flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.		
Fase de actos preparatorios	Ficha 1	¿Los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplieron con el plazo establecido legalmente para su regularización?	Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades	Logro 1	Satisfacción del usuario
	Ficha 2	¿Los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplieron con el plazo establecido legalmente para su pago?		Logro 2	Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V
Fase de selección	Ficha 3	¿Los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplieron con los documentos requeridos en la directiva del OSCE?		Logro 3	Porcentaje de equipamiento operativo de Resonador, Tomógrafo, Equipo de Rayos X, Ecógrafo, Endoscopio
Ejecución Contractual	Ficha 4	¿El tiempo transcurrido desde la culminación del servicio prestado hasta la remisión del informe técnico de conformidad del área usuaria (villa) fue el correcto?		Logro 4	Porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad
Percepción de corrupción en las contrataciones directas.	Encuesta: EP1	¿Usted percibe que los funcionarios públicos se apropian indebidamente de los bienes del estado y los destinan a su provecho personal y que quizás directa propicia o da pie a actos de corrupción?			
	Encuesta: EP2	¿Usted percibe que los funcionarios públicos desvían el dinero que administran hacia una actividad mal dimensionada, presupuestada, afectando el servicio encomendado, tales como las obras de acondicionamiento e infraestructura?			
	Encuesta: EP3	¿Usted percibe que los funcionarios se enriquecen ilícitamente con los recursos del estado, tales como la compra de bienes y servicios direccionados?			
	Encuesta: EP4	¿Usted percibe que los funcionarios públicos interfieren a su favor o de otros, en las contrataciones públicas de oferta directa, para favorecerse económicamente, tales como favorecer a proveedores sin experiencia en los procesos de selección?			
	Encuesta: EP5	¿Usted percibe que los funcionarios públicos y proveedores se asocian mutuamente para defraudar al estado, tales como favorecer a un consorcio sin cumplir con los procedimientos establecidos y resolviendo unilateralmente y de manera irregular con contratos vigentes?			
	Encuesta: EP6	¿Usted percibe que los funcionarios públicos interceden ante otro servidor público para influenciar a su favor a cambio de una retribución y abusando de su cargo público?			
	Encuesta: EP7	¿Percibe usted que los asegurados obtienen servicios públicos (salud) de pésima calidad con los aportes financieros de los asegurados?			
	Encuesta: EP8	¿Percibe usted que los funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible en Villa Panamericana no facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales por su falta de capacidad técnica, falta de conocimientos en las contrataciones públicas de oferta directa?			
	Encuesta: EP9	¿Percibe usted que los funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible son elegidos de acuerdo a sus capacidades técnicas y éticas para liderar Procedimientos de compra tan importantes, Como las contrataciones de oferta flexible en tiempos ¿De pandemia COVID -19?			
	Encuesta: EP10	¿Percibe usted que la tecnología informática (Operaciones en Línea, Pagina Web) de la Gerencia de Oferta Flexible es eficiente y brinda transparencia y eficiencia en su gestión?			

Fuente: Elaboración propia

B. Coeficiente de Correlación de Kendall Ficha1 * Logro1

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables Ficha1 y Logro1

H1: Existe correlación entre las variables Ficha1 y Logro1

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

α = 0.05 (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor \geq 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

Ficha1 * Logro1

Tabla cruzada

Recuento		Logro1					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
Ficha1	Percepción Baja	1	4	1	0	2	8
	Percepción Intermedia	1	4	2	0	3	10
	Percepción Alta	0	0	0	5	2	7
	Percepción Muy Alta	0	1	1	2	2	6
Total		2	9	4	7	9	31

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,300	,145	2,058	,040
	Tau-c de Kendall	,300	,146	2,058	,040
N de casos válidos		31			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplen con el plazo establecido legalmente para su regularización, la satisfacción del usuario tiende a aumentar.

C. Coeficiente de Correlación de Kendall Ficha1 * Logro2

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables Ficha1 y Logro2

H1: Existe correlación entre las variables Ficha1 y Logro2

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

Ficha1 * Logro2

Tabla cruzada

Recuento		Logro2			Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	
Ficha1	Percepción Baja	3	4	1	8
	Percepción Intermedia	2	5	3	10
	Percepción Alta	0	7	0	7
	Percepción Muy Alta	0	3	3	6
Total		5	19	7	31

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,307	,148	1,980	,048
	Tau-c de Kendall	,293	,148	1,980	,048
N de casos válidos		31			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplen con el plazo establecido legalmente para su regularización, el porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V tiende a aumentar.

D. Coeficiente de Correlación de Kendall Ficha1 * Logro3

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables Ficha1 y Logro3

H1: Existe correlación entre las variables Ficha1 y Logro3

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

Ficha1 * Logro3

Tabla cruzada

Recuento		Logro3					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
Ficha1	Percepción Baja	4	2	1	1	0	8
	Percepción Intermedia	0	3	4	3	0	10
	Percepción Alta	0	1	0	5	1	7
	Percepción Muy Alta	1	0	3	1	1	6
Total		5	6	8	10	2	31

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,407	,146	2,771	,006
	Tau-c de Kendall	,408	,147	2,771	,006
N de casos válidos		31			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplen con el plazo establecido legalmente para su regularización, el porcentaje de equipamiento operativo de Resonador, Tomógrafo, Equipo de Rayos X, Ecógrafo, Endoscopio tiende a aumentar.

E. Coeficiente de Correlación de Kendall Ficha1 * Logro4

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables Ficha1 y Logro4

H1: Existe correlación entre las variables Ficha1 y Logro4

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

Ficha1 * Logro4

Tabla cruzada

Recuento		Logro4				Total
		Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
Ficha1	Percepción Baja	3	2	3	0	8
	Percepción Intermedia	1	4	1	4	10
	Percepción Alta	0	1	2	4	7
	Percepción Muy Alta	1	1	1	3	6
Total		5	8	7	11	31

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,337	,137	2,465	,014
	Tau-c de Kendall	,330	,134	2,465	,014
N de casos válidos		31			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplen con el plazo establecido legalmente para su regularización, el porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad corregidos tiende a aumentar.

F. Coeficiente de Correlación de Kendall Ficha2 * Logro1

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables Ficha2 y Logro1

H1: Existe correlación entre las variables Ficha2 y Logro1

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

Ficha2 * Logro1

Tabla cruzada

Recuento		Logro1					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
Ficha2	Percepción Baja	0	6	0	0	2	8
	Percepción Intermedia	2	3	3	1	2	11
	Percepción Alta	0	0	1	3	2	6
	Percepción Muy Alta	0	0	0	3	3	6
Total		2	9	4	7	9	31

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,435	,131	3,292	,001
	Tau-c de Kendall	,433	,132	3,292	,001
N de casos válidos		31			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplen con el plazo establecido legalmente para su pago, la satisfacción del usuario tiende a aumentar.

G. Coeficiente de Correlación de Kendall Ficha2 * Logro2

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables Ficha2 y Logro2

H1: Existe correlación entre las variables Ficha2 y Logro2

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

α = 0.05 (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor \geq 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

Ficha2 * Logro2

Tabla cruzada

Recuento		Logro2			Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	
Ficha2	Percepción Baja	3	5	0	8
	Percepción Intermedia	2	6	3	11
	Percepción Alta	0	3	3	6
	Percepción Muy Alta	0	5	1	6
Total		5	19	7	31

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,329	,108	2,767	,006
	Tau-c de Kendall	,312	,113	2,767	,006
N de casos válidos		31			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplen con el plazo establecido legalmente para su pago, el porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V tiende a aumentar.

H. Coeficiente de Correlación de Kendall Ficha3 * Logro1

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables Ficha2 y Logro3

H1: Existe correlación entre las variables Ficha2 y Logro3

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

Ficha2 * Logro3

Tabla cruzada

Recuento		Logro3					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
Ficha2	Percepción Baja	3	3	0	2	0	8
	Percepción Intermedia	2	1	5	3	0	11
	Percepción Alta	0	1	2	2	1	6
	Percepción Muy Alta	0	1	1	3	1	6
Total		5	6	8	10	2	31

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,398	,134	2,904	,004
	Tau-c de Kendall	,397	,137	2,904	,004
N de casos válidos		31			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplen con el plazo establecido legalmente para su pago, el porcentaje de equipamiento operativo de Resonador, Tomógrafo, Equipo de Rayos X, Ecógrafo, Endoscopio tiende a aumentar.

I. Coeficiente de Correlación de Kendall Ficha2 * Logro4

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables Ficha2 y Logro4

H1: Existe correlación entre las variables Ficha2 y Logro4

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

Ficha2 * Logro4

Tabla cruzada

Recuento		Logro4				Total
		Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
Ficha2	Percepción Baja	2	2	3	1	8
	Percepción Intermedia	3	3	1	4	11
	Percepción Alta	0	1	2	3	6
	Percepción Muy Alta	0	2	1	3	6
Total		5	8	7	11	31

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,259	,124	2,080	,037
	Tau-c de Kendall	,253	,121	2,080	,037
N de casos válidos		31			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplen con el plazo establecido legalmente para su pago, el porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad corregidos tiende a aumentar.

J. Coeficiente de Correlación de Kendall Ficha3 * Logro1

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables Ficha3 y Logro1

H1: Existe correlación entre las variables Ficha3 y Logro1

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

Ficha3 * Logro1

Tabla cruzada

Recuento		Logro1					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
Ficha3	Percepción Baja	1	4	0	0	2	7
	Percepción Intermedia	1	4	3	4	3	15
	Percepción Alta	0	1	1	2	4	8
	Percepción Muy Alta	0	0	0	1	0	1
Total		2	9	4	7	9	31

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,318	,150	2,096	,036
	Tau-c de Kendall	,297	,142	2,096	,036
N de casos válidos		31			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplen con los documentos requeridos en la directiva del OSCE, la satisfacción del usuario tiende a aumentar.

K. Coeficiente de Correlación de Kendall Ficha3 * Logro2

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables Ficha3 y Logro2

H1: Existe correlación entre las variables Ficha3 y Logro2

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

Ficha3 * Logro2

Tabla cruzada

Recuento		Logro2			Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	
Ficha3	Percepción Baja	2	5	0	7
	Percepción Intermedia	3	9	3	15
	Percepción Alta	0	4	4	8
	Percepción Muy Alta	0	1	0	1
Total		5	19	7	31

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,371	,108	3,045	,002
	Tau-c de Kendall	,331	,109	3,045	,002
N de casos válidos		31			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplen con los documentos requeridos en la directiva del OSCE, el porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V tiende a aumentar.

L. Coeficiente de Correlación de Kendall Ficha3 * Logro3

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables Ficha3 y Logro3

H1: Existe correlación entre las variables Ficha3 y Logro3

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

Ficha3 * Logro3

Tabla cruzada

Recuento		Logro3					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
Ficha3	Percepción Baja	5	1	0	1	0	7
	Percepción Intermedia	0	4	6	4	1	15
	Percepción Alta	0	1	2	4	1	8
	Percepción Muy Alta	0	0	0	1	0	1
Total		5	6	8	10	2	31

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,522	,132	3,685	,000
	Tau-c de Kendall	,488	,133	3,685	,000
N de casos válidos		31			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplen con los documentos requeridos en la directiva del OSCE, el porcentaje de equipamiento operativo de Resonador, Tomógrafo, Equipo de Rayos X, Ecógrafo, Endoscopio tiende a aumentar.

M. Coeficiente de Correlación de Kendall Ficha3 * Logro4

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables Ficha3 y Logro4

H1: Existe correlación entre las variables Ficha3 y Logro4

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

Ficha3 * Logro4

Tabla cruzada

Recuento		Logro4				Total
		Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
Ficha3	Percepción Baja	4	1	2	0	7
	Percepción Intermedia	1	5	3	6	15
	Percepción Alta	0	2	2	4	8
	Percepción Muy Alta	0	0	0	1	1
Total		5	8	7	11	31

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,442	,121	3,402	,001
	Tau-c de Kendall	,405	,119	3,402	,001
N de casos válidos		31			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplen con los documentos requeridos en la directiva del OSCE, el porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad corregidos tiende a aumentar.

N. Coeficiente de Correlación de Kendall Ficha4 * Logro1

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables Ficha4 y Logro1

H1: Existe correlación entre las variables Ficha4 y Logro1

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor \geq 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

Ficha4 * Logro1

Tabla cruzada

Recuento		Logro1					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
Ficha4	Percepción Baja	0	2	0	0	0	2
	Percepción Intermedia	2	6	2	1	5	16
	Percepción Alta	0	1	1	6	3	11
	Percepción Muy Alta	0	0	1	0	1	2
Total		2	9	4	7	9	31

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,333	,133	2,434	,015
	Tau-c de Kendall	,300	,123	2,434	,015
N de casos válidos		31			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras el tiempo transcurrido desde la culminación del servicio prestado hasta la remisión del informe técnico de conformidad del área usuaria fue el correcto, la satisfacción del usuario tiende a aumentar.

O. Coeficiente de Correlación de Kendall Ficha4 * Logro2

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables Ficha4 y Logro2

H1: Existe correlación entre las variables Ficha4 y Logro2

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

Ficha4 * Logro2

Tabla cruzada

Recuento		Logro2			Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	
Ficha4	Percepción Baja	0	2	0	2
	Percepción Intermedia	5	9	2	16
	Percepción Alta	0	7	4	11
	Percepción Muy Alta	0	1	1	2
Total		5	19	7	31

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,367	,111	2,997	,003
	Tau-c de Kendall	,315	,105	2,997	,003
N de casos válidos		31			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras el tiempo transcurrido desde la culminación del servicio prestado hasta la remisión del informe técnico de conformidad del área usuaria fue el correcto, el porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V tiende a aumentar.

P. Coeficiente de Correlación de Kendall Ficha4 * Logro3

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables Ficha4 y Logro3

H1: Existe correlación entre las variables Ficha4 y Logro3

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

Ficha4 * Logro3

Tabla cruzada

Recuento		Logro3					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
Ficha4	Percepción Baja	2	0	0	0	0	2
	Percepción Intermedia	3	5	5	3	0	16
	Percepción Alta	0	1	2	6	2	11
	Percepción Muy Alta	0	0	1	1	0	2
Total		5	6	8	10	2	31

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,551	,100	5,008	,000
	Tau-c de Kendall	,497	,099	5,008	,000
N de casos válidos		31			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras el tiempo transcurrido desde la culminación del servicio prestado hasta la remisión del informe técnico de conformidad del área usuaria fue el correcto, el porcentaje de equipamiento operativo de Resonador, Tomógrafo, Equipo de Rayos X, Ecógrafo, Endoscopio tiende a aumentar.

Q. Coeficiente de Correlación de Kendall Ficha4 * Logro4

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables Ficha4 y Logro4

H1: Existe correlación entre las variables Ficha4 y Logro4

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

Ficha4 * Logro4

Tabla cruzada

Recuento		Logro4				Total
		Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
Ficha4	Percepción Baja	0	1	1	0	2
	Percepción Intermedia	5	4	3	4	16
	Percepción Alta	0	3	2	6	11
	Percepción Muy Alta	0	0	1	1	2
Total		5	8	7	11	31

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,333	,109	3,000	,003
	Tau-c de Kendall	,294	,098	3,000	,003
N de casos válidos		31			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras el tiempo transcurrido desde la culminación del servicio prestado hasta la remisión del informe técnico de conformidad del área usuaria fue el correcto, el porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad tiende a aumentar.

Se presentan a continuación los resultados y análisis de las preguntas de la

encuesta en relación con los logros

1. Encuesta P1 * Logro 1

Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP1 * Logro1

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP1 y Logro1

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP1 y Logro1

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0 y se acepta la H1

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP1 * Logro1

Tabla cruzada

Recuento		Logro1					Total
		1	2	3	4	5	
EncuestaP1	Percepción Muy Baja	0	0	2	2	13	17
	Percepción Baja	1	4	3	6	11	25
	Percepción Intermedia	4	12	9	4	3	32
	Percepción Alta	2	0	1	1	0	4
	Percepción Muy Alta	2	1	0	0	0	3
Total		9	17	15	13	27	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,551	,064	-8,382	,000
	Tau-c de Kendall	-,507	,061	-8,382	,000
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción sobre los funcionarios públicos que se apropian indebidamente de los bienes del estado lo destinan a su provecho personal y las contrataciones directas propician o dan pie a que los actos de corrupción aumenten, la satisfacción del usuario

será menor.

2. Encuesta P2 * Logro 1

Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP2 * Logro1

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP2 y Logro1

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP2 y Logro1

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP2 * Logro1

Tabla cruzada

Recuento		Logro1					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP2	Percepción Muy Baja	0	0	2	0	8	10
	Percepción Baja	3	6	3	5	8	25
	Percepción Intermedia	0	6	7	5	8	26
	Percepción Alta	6	5	2	3	3	19
	Percepción Muy Alta	0	0	1	0	0	1
Total		9	17	15	13	27	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,285	,090	-3,123	,002
	Tau-c de Kendall	-,268	,086	-3,123	,002
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción sobre funcionarios públicos que desvían el dinero que administran hacia una actividad mal dimensionada y presupuestada, afecta al servicio encomendado como las obras de acondicionamiento e infraestructura, por lo que la

satisfacción del usuario será menor.

3. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP3 * Logro1

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP3 y Logro1

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP3 y Logro1

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0 y se acepta la H1

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP3 * Logro1

Tabla cruzada

Recuento		Logro1					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP3	Percepción Muy Baja	2	6	2	5	15	30
	Percepción Baja	5	8	9	8	10	40
	Percepción Intermedia	1	2	3	0	2	8
	Percepción Alta	1	1	1	0	0	3
Total		9	17	15	13	27	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,239	,093	-2,542	,011
	Tau-c de Kendall	-,219	,086	-2,542	,011
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras aumenta la percepción sobre los funcionarios públicos que se enriquecen ilícitamente con los recursos del estado, tales como la compra de bienes y servicios direccionados en las contrataciones públicas de oferta directa, la satisfacción del usuario disminuye.

4. Encuesta P4 * Logro 1

Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP4 * Logro1

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP4 y Logro1

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP4 y Logro1

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP4 * Logro1

Tabla cruzada

Recuento		Logro1					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP4	Percepción Muy Baja	3	5	4	5	13	30
	Percepción Baja	1	6	5	6	11	29
	Percepción Intermedia	5	6	6	2	3	22
Total		9	17	15	13	27	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,230	,094	-2,442	,015
	Tau-c de Kendall	-,247	,101	-2,442	,015
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción sobre los funcionarios públicos que interfieren a su favor o de otros, en las contrataciones públicas de oferta directa, para favorecerse económicamente y/o para favorecer a proveedores sin experiencia en los procesos de selección, la satisfacción del usuario disminuye.

5. Encuesta P5 * Logro 1

Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP5 * Logro1

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP5 y Logro1

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP5 y Logro1

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0 y se acepta la H1

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP5 * Logro1

Tabla cruzada

Recuento		Logro1					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP5	Percepción Muy Baja	2	5	3	5	15	30
	Percepción Baja	2	7	7	6	8	30
	Percepción Intermedia	5	5	5	2	3	20
	Percepción Alta	0	0	0	0	1	1
Total		9	17	15	13	27	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,257	,096	-2,687	,007
	Tau-c de Kendall	-,245	,091	-2,687	,007
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción sobre que los funcionarios públicos y proveedores se asocian mutuamente para defraudar al estado, tales como favorecer a un consorcio sin cumplir con los procedimientos establecidos y resolviendo unilateralmente y de manera irregular con contratos vigentes la satisfacción del usuario

reduce.

6. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP6 * Logro1

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP6 y Logro1

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP6 y Logro1

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP6 * Logro1

Tabla cruzada

Recuento		Logro1					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP6	Percepción Muy Baja	0	4	4	5	10	23
	Percepción Baja	0	7	1	5	5	18
	Percepción Intermedia	6	6	10	3	12	37
	Percepción Muy Alta	3	0	0	0	0	3
Total		9	17	15	13	27	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,237	,093	-2,496	,013
	Tau-c de Kendall	-,226	,091	-2,496	,013
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción sobre que los funcionarios públicos interceden ante otro servidor público para influenciar a su favor a cambio de una retribución y abusando de su cargo público, la satisfacción del usuario disminuye.

7. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP7 * Logro1

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP7 y Logro1

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP7 y Logro1

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0 y se acepta la H1

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP7 * Logro1

Tabla cruzada

Recuento		Logro1					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP7	Percepción Muy Baja	1	9	9	7	17	43
	Percepción Baja	4	7	5	5	8	29
	Percepción Intermedia	2	1	1	0	2	6
	Percepción Alta	2	0	0	1	0	3
Total		9	17	15	13	27	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,216	,098	-2,174	,030
	Tau-c de Kendall	-,193	,089	-2,174	,030
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción sobre que los asegurados obtienen servicios públicos (salud) de pésima calidad con los aportes financieros de los asegurados, la satisfacción del usuario acorta.

8. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP8 * Logro1

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP8 y Logro1

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP8 y Logro1

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP8 * Logro1

Tabla cruzada

Recuento		Logro1					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP8	Percepción Muy Baja	2	11	9	11	20	53
	Percepción Baja	4	2	3	2	6	17
	Percepción Intermedia	3	4	3	0	1	11
Total		9	17	15	13	27	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,253	,091	-2,687	,007
	Tau-c de Kendall	-,238	,088	-2,687	,007
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción sobre los funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana no facilita el cumplimiento de los objetivos institucionales por su falta de: 1) capacidad técnica, 2) conocimientos en las contrataciones públicas de oferta directa la satisfacción del usuario disminuye.

9. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP9 * Logro1

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP9 y Logro1

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP9 y Logro1

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0 y se acepta la H1

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP9 * Logro1

Tabla cruzada

Recuento		Logro1					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP9	Percepción Muy Baja	1	0	0	0	0	1
	Percepción Baja	0	1	0	0	1	2
	Percepción Intermedia	3	6	10	2	6	27
	Percepción Alta	2	7	3	7	6	25
	Percepción Muy Alta	3	3	2	4	14	26
Total		9	17	15	13	27	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,223	,099	2,270	,023
	Tau-c de Kendall	,204	,090	2,270	,023
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras los funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible son percibidos como elegidos de acuerdo a sus capacidades técnicas y éticas para liderar procedimientos de compra tan importantes, como las contrataciones de oferta flexible en tiempos de pandemia COVID -19, la satisfacción del usuario aumenta.

10. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP10 * Logro1

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP10 y Logro1

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP10 y Logro1

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP10 * Logro1

Tabla cruzada

Recuento		Logro1					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP10	Percepción Baja	3	1	0	0	1	5
	Percepción Intermedia	3	4	2	0	4	13
	Percepción Alta	3	6	5	7	7	28
	Percepción Muy Alta	0	6	8	6	15	35
Total		9	17	15	13	27	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,283	,096	2,890	,004
	Tau-c de Kendall	,270	,094	2,890	,004
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción que la tecnología informática (Operaciones en Línea, Pagina Web) de la Gerencia de Oferta Flexible es eficiente y brinda transparencia y eficiencia en su gestión, la satisfacción del usuario tiende a aumentar.

11. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP1 * Logro2

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP1 y Logro2

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP1 y Logro2

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0 y se acepta la H1

Si p-valor \geq 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP1 * Logro2

Tabla cruzada

Recuento		Logro2					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP1	Percepción Muy Baja	3	3	8	2	1	17
	Percepción Baja	7	15	3	0	0	25
	Percepción Intermedia	14	10	8	0	0	32
	Percepción Alta	2	0	2	0	0	4
	Percepción Muy Alta	2	1	0	0	0	3
Total		28	29	21	2	1	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,265	,103	-2,534	,011
	Tau-c de Kendall	-,229	,090	-2,534	,011
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción que los funcionarios públicos se apropian indebidamente de los bienes del estado y los destinan a su provecho personal y que quizás la contratación directa propicia o da pie a actos de corrupción, el porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V disminuirá.

12. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP6 * Logro2

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP6 y Logro2

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP6 y Logro2

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

α = 0.05 (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor \geq 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP6 * Logro2

Tabla cruzada

Recuento		Logro2					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP6	Percepción Muy Baja	3	10	7	2	1	23
	Percepción Baja	7	9	2	0	0	18
	Percepción Intermedia	16	10	11	0	0	37
	Percepción Muy Alta	2	0	1	0	0	3
Total		28	29	21	2	1	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,211	,099	-2,110	,035
	Tau-c de Kendall	-,189	,090	-2,110	,035
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción que los funcionarios públicos interceden ante otro servidor público para influenciar a su favor a cambio de una retribución y abusando de su cargo público, el porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V. disminuirá.

13. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP10 * Logro2

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP10 y Logro2

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP10 y Logro2

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

α = 0.05 (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP10 * Logro2

Tabla cruzada

Recuento		Logro2					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP10	Percepción Baja	5	0	0	0	0	5
	Percepción Intermedia	5	3	5	0	0	13
	Percepción Alta	9	13	6	0	0	28
	Percepción Muy Alta	9	13	10	2	1	35
Total		28	29	21	2	1	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,208	,100	2,047	,041
	Tau-c de Kendall	,187	,091	2,047	,041
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación directamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción que la tecnología informática (Operaciones en Línea, Pagina Web) de la Gerencia de Oferta Flexible es eficiente y brinda transparencia y eficiencia en su gestión, el porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V. aumentará.

14. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP1 * Logro3

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP1 y Logro3

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP1 y Logro3

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

α= 0.05 (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si $p\text{-valor} < 0.05$ se rechaza H_0 y se acepta la H_1

Si $p\text{-valor} \geq 0.05$ se acepta H_0 y se rechaza la H_1

EncuestaP1 * Logro3

Tabla cruzada

Recuento		Logro3					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP1	Percepción Muy Baja	2	3	5	3	4	17
	Percepción Baja	6	5	6	6	2	25
	Percepción Intermedia	6	6	9	11	0	32
	Percepción Alta	2	0	2	0	0	4
	Percepción Muy Alta	3	0	0	0	0	3
Total		19	14	22	20	6	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,192	,092	-2,041	,041
	Tau-c de Kendall	-,177	,087	-2,041	,041
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H_0 y se acepta H_1 , la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción que los funcionarios públicos se apropian indebidamente de los bienes del estado y los destinan a su provecho personal y que quizás la contratación directa propicia o da pie a actos de corrupción, el porcentaje de equipamiento operativo de resonador disminuirá.

15. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP2 * Logro3

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H_0 : No existe correlación entre las variables EncuestaP2 y Logro3

H_1 : Existe correlación entre las variables EncuestaP2 y Logro3

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor \geq 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP2 * Logro3

Tabla cruzada

Recuento		Logro3					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP2	Percepción Muy Baja	1	0	3	2	4	10
	Percepción Baja	5	8	3	8	1	25
	Percepción Intermedia	5	3	10	7	1	26
	Percepción Alta	8	3	5	3	0	19
	Percepción Muy Alta	0	0	1	0	0	1
Total		19	14	22	20	6	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,230	,092	-2,475	,013
	Tau-c de Kendall	-,217	,088	-2,475	,013
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción que los funcionarios públicos desvían el dinero que administran hacia una actividad mal dimensionada, presupuestada, afectando el servicio encomendado, tales como las obras de acondicionamiento e infraestructura, el porcentaje de equipamiento operativo de resonador disminuirá.

16. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP6 * Logro3

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP6 y Logro3

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP6 y Logro3

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

α = 0.05 (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si $p\text{-valor} < 0.05$ se rechaza H_0

Si $p\text{-valor} \geq 0.05$ se acepta H_0 y se rechaza la H_1

EncuestaP6 * Logro3

Tabla cruzada

Recuento		Logro3					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP6	Percepción Muy Baja	3	2	8	4	6	23
	Percepción Baja	5	5	3	5	0	18
	Percepción Intermedia	8	7	11	11	0	37
	Percepción Muy Alta	3	0	0	0	0	3
Total		19	14	22	20	6	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,218	,095	-2,260	,024
	Tau-c de Kendall	-,208	,092	-2,260	,024
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Es decir, que mientras la percepción que los funcionarios públicos interceden ante otro servidor público para influenciar a su favor a cambio de una retribución y abusando de su cargo público, el porcentaje de equipamiento operativo de resonador disminuirá.

17. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP1 * Logro4

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H_0 : No existe correlación entre las variables EncuestaP1 y Logro1

H_1 : Existe correlación entre las variables EncuestaP1 y Logro1

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si $p\text{-valor} < 0.05$ se rechaza H_0 y se acepta la H_1

Si $p\text{-valor} \geq 0.05$ se acepta H_0 y se rechaza la H_1

EncuestaP1 * Logro4

Tabla cruzada

Recuento		Logro4					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP1	Percepción Muy Baja	1	0	4	4	8	17
	Percepción Baja	1	5	3	7	9	25
	Percepción Intermedia	1	8	12	6	5	32
	Percepción Alta	0	0	3	0	1	4
	Percepción Muy Alta	2	0	1	0	0	3
Total		5	13	23	17	23	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,293	,086	-3,375	,001
	Tau-c de Kendall	-,268	,079	-3,375	,001
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción sobre los funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana no facilita el cumplimiento de los objetivos institucionales por su falta de: 1) capacidad técnica, 2) conocimientos en las contrataciones públicas de oferta directa el porcentaje de riesgos de IPRESS disminuirá.

18. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP2 * Logro4

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP2 y Logro4

H1: No existe correlación entre las variables EncuestaP2 y Logro4

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

α = 0.05 (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor \geq 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP2 * Logro4

Tabla cruzada

Recuento		Logro4					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP2	Percepción Muy Baja	0	0	2	1	7	10
	Percepción Baja	1	5	7	7	5	25
	Percepción Intermedia	0	7	6	7	6	26
	Percepción Alta	4	1	7	2	5	19
	Percepción Muy Alta	0	0	1	0	0	1
Total		5	13	23	17	23	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,192	,094	-2,030	,042
	Tau-c de Kendall	-,179	,088	-2,030	,042
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción que los funcionarios públicos desvían el dinero que administran hacia una actividad mal dimensionada, presupuestada, afectando el servicio encomendado, tales como las obras de acondicionamiento e infraestructura, el porcentaje de riesgos de IPRESS disminuirá.

19. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP5 * Logro4

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP5 y Logro4

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP5 y Logro4

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

α = 0.05 (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0 y se acepta la H1

Si p-valor \geq 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP5 * Logro4

Tabla cruzada

Recuento		Logro4					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP5	Percepción Muy Baja	1	3	4	10	12	30
	Percepción Baja	3	6	11	4	6	30
	Percepción Intermedia	1	4	8	3	4	20
	Percepción Alta	0	0	0	0	1	1
Total		5	13	23	17	23	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,200	,093	-2,173	,030
	Tau-c de Kendall	-,190	,087	-2,173	,030
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción que los funcionarios públicos y proveedores se asocian mutuamente para defraudar al estado, tales como favorecer a un consorcio sin cumplir con los procedimientos establecidos y resolviendo unilateralmente y de manera irregular con contratos vigentes, el porcentaje de riesgos de IPRESS reducirá.

20. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP7 * Logro4

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP7 y Logro4

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP7 y Logro4

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

α = 0.05 (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0 y se acepta la H1

Si p-valor \geq 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP7 * Logro4

Tabla cruzada

Recuento		Logro4					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP7	Percepción Muy Baja	1	5	13	8	16	43
	Percepción Baja	2	7	6	8	6	29
	Percepción Intermedia	1	0	3	1	1	6
	Percepción Alta	1	1	1	0	0	3
Total		5	13	23	17	23	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,224	,091	-2,414	,016
	Tau-c de Kendall	-,199	,082	-2,414	,016
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción que los asegurados obtienen servicios públicos (salud) de pésima calidad con los aportes financieros de los asegurados, el porcentaje de riesgos de IPRESS reducirá.

21. Coeficiente de Correlación de Kendall EncuestaP8 * Logro4

Paso 1: Plantear hipótesis de correlación

H0: No existe correlación entre las variables EncuestaP8 y Logro4

H1: Existe correlación entre las variables EncuestaP8 y Logro4

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confiabilidad= 0.95

$\alpha = 0.05$ (margen de error)

Paso 3: Estadístico de Correlación

No paramétrica => Coeficiente de Kendall

Paso 4: Criterio de decisión

Si p-valor < 0.05 se rechaza H0

Si p-valor ≥ 0.05 se acepta H0 y se rechaza la H1

EncuestaP8 * Logro4

Tabla cruzada

Recuento		Logro4					Total
		Percepción Muy Baja	Percepción Baja	Percepción Intermedia	Percepción Alta	Percepción Muy Alta	
EncuestaP8	Percepción Muy Baja	1	8	14	12	18	53
	Percepción Baja	2	4	4	3	4	17
	Percepción Intermedia	2	1	5	2	1	11
Total		5	13	23	17	23	81

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado o asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,210	,089	-2,308	,021
	Tau-c de Kendall	-,197	,085	-2,308	,021
N de casos válidos		81			

Conclusión:

Se rechaza la H0 y se acepta H1, la cual refleja una correlación inversamente proporcional.

Es decir, que mientras la percepción que los funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible en Villa Panamericana no facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales por su falta de capacidad técnica, falta de conocimientos en las contrataciones públicas de oferta directa, el porcentaje de riesgos de IPRESS disminuirá.

5.1.4 Análisis.

Se utilizó la interpretación del coeficiente de correlación que se muestra en la tabla 12, para poder realizar un análisis literal a los datos obtenidos del SPSS. Se debe considerar que la correlación puede ser Directa (+) o Inversa (-). La correlación es directa cuando al aumentar los valores obtenidos de una de las variables la otra variable también aumenta. De disminuir los valores obtenidos de una variable la otra variable también disminuirá. Caso contrario, la correlación es inversa cuando al aumentar los valores de una de las variables, la otra disminuirá.

Tabla 12. Interpretación del coeficiente de correlación

0	Sin correlación
± 0.20	Correlación débil
± 0.50	Correlación moderada
± 0.80	Correlación buena
	Correlación perfecta

Fuente: Elaboración propia

A. Resultado de correlación de Preguntas de la Ficha y Logros de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19

Se obtuvieron los siguientes resultados del análisis de correlación de Kendall comparando las Preguntas de la Ficha y los Logros de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

Tabla 13. Resultados del análisis de correlación de Kendall comparando las Preguntas de la Ficha y los Logros

KENDALL	Fase actos preparatorios		Fase de selección	Fase de ejecución contractual
	Ficha 1	Ficha 2	Ficha 3	Ficha 4
Logro 1	0.300	0.433	0.297	0.300
Logro 2	0.293	0.312	0.311	0.315
Logro 3	0.408	0.397	0.488	0.497
Logro 4	0.337	0.259	0.422	0.333
Promedios	0.335	0.350	0.380	0.361
Promedio por fases	0.342		0.380	0.361
Promedio general				0.356

KENDALL	FICHA 1	FICHA 2	FICHA 3	FICHA 4
LOGRO 1	Correlación moderada	Correlación moderada	Correlación moderada	Correlación moderada
LOGRO 2	Correlación moderada	Correlación moderada	Correlación moderada	Correlación moderada
LOGRO 3	Correlación moderada	Correlación moderada	Correlación moderada	Correlación moderada
LOGRO 4	Correlación moderada	Correlación moderada	Correlación moderada	Correlación moderada

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la tabla anterior se interpretaron de acuerdo a la tabla de interpretación del coeficiente de correlación. Se obtuvo como resultado que:

a. En la fase de actos preparatorios

- Cumplir con los plazos establecidos legalmente para la regulación de los expedientes de contrataciones directas de la Villa Panamericana tiene una correlación moderada directa en el cumplimiento de los Logros: Satisfacción del usuario, Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V, Porcentaje de equipamiento operativo de Resonador, Tomógrafo, Equipo de Rayos X, Ecógrafo y Endoscopio; y Porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad corregidos.
- Cumplir con el plazo establecido legalmente para los pagos de los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana tiene una correlación moderada directa en el cumplimiento de los Logros: Satisfacción del usuario, Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V, Porcentaje de equipamiento operativo de Resonador, Tomógrafo, Equipo de Rayos X, Ecógrafo y Endoscopio; y Porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad corregidos.

b. En la fase de selección

- Cumplir con los documentos requeridos en la directiva del OSCE para los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana tiene una correlación moderada directa en el cumplimiento de los Logros: Satisfacción del usuario, Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V, Porcentaje de equipamiento operativo de Resonador, Tomógrafo, Equipo de Rayos X, Ecógrafo y Endoscopio; y Porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad corregidos.

c. En la fase de ejecución contractual

- Que el tiempo transcurrido desde la culminación del servicio prestado hasta la remisión del informe técnico de conformidad del área usuaria (villa) sea el correcto tiene una correlación moderada directa en el cumplimiento de los Logros: Satisfacción del usuario, Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V, Porcentaje de equipamiento operativo de Resonador, Tomógrafo, Equipo de Rayos X, Ecógrafo y Endoscopio; y Porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad corregidos.

B. Resultado de correlación de Preguntas de la Encuesta y Logros de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19

Se obtuvieron los siguientes resultados del análisis de correlación de Kendall comparando las Preguntas de la Encuesta y los Logros de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

Tabla 14. Resultados del análisis de correlación de Kendall comparando las Preguntas de la Encuesta y los Logros

KENDALL	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3	PREGUNTA 4	PREGUNTA 5	PREGUNTA 6	PREGUNTA 7	PREGUNTA 8	PREGUNTA 9	PREGUNTA 10
LOGRO 1	-0.551	-0.285	-0.219	-0.247	-0.245	-0.226	-0.193	-0.238	0.223	0.270
LOGRO 2	-0.265	-	-	-	-	-0.189	-	-	-	0.187
LOGRO 3	-0.192	-0.230	-	-	-	-0.208	-	-	-	-
LOGRO 4	-0.293	-0.192	-	-	-0.190	-	-0.199	-0.197	-	-

Promedio general	0.240
Correlación general	Correlación moderada

KENDALL	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3	PREGUNTA 4	PREGUNTA 5	PREGUNTA 6	PREGUNTA 7	PREGUNTA 8	PREGUNTA 9	PREGUNTA 10
LOGRO 1	Correlación buena inversa	Correlación moderada inversa	Correlación moderada inversa	Correlación moderada inversa	Correlación moderada inversa	Correlación moderada inversa	Correlación debil inversa	Correlación moderada inversa	Correlación moderada	Correlación moderada
LOGRO 2	Correlación moderada inversa	-	-	-	-	Correlación debil inversa	-	-	-	Correlación debil
LOGRO 3	Correlación debil inversa	Correlación moderada inversa	-	-	-	Correlación moderada inversa	-	-	-	-
LOGRO 4	Correlación moderada inversa	Correlación debil inversa	-	-	Correlación debil inversa	-	Correlación debil inversa	Correlación debil inversa	-	-

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la tabla anterior se interpretaron de acuerdo a la tabla de interpretación del coeficiente de correlación. Se obtuvo como resultado que:

a. En la percepción de corrupción

- En contexto de contrataciones directas, percibir que los funcionarios públicos se apropian indebidamente de los bienes del estado y los destinan a su provecho personal, dando pie a actos de corrupción tiene una correlación buena pero inversa en la Satisfacción del usuario, moderada pero inversa en el Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V, débil e inversa en el Porcentaje de equipamiento operativo de Resonador, Tomógrafo, Equipo de Rayos X, Ecógrafo y Endoscopio; y moderada e inversa en el Porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad corregidos.
- Percibir que los funcionarios públicos desvíen el dinero que administran hacia una actividad mal dimensionada, presupuestada, afectando el servicio encomendado, tales como las obras de acondicionamiento e infraestructura tiene una correlación moderada pero inversa en la Satisfacción del usuario, moderada pero inversa en el Porcentaje de equipamiento

operativo de Resonador, Tomógrafo, Equipo de Rayos X, Ecógrafo y Endoscopio; y débil pero inversa en el Porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad corregidos.

- Percibir que los funcionarios se enriquecen ilícitamente con los recursos del estado, tales como la compra de bienes y servicios direccionados tiene una correlación moderada pero inversa en la Satisfacción del usuario.
- Percibir los funcionarios públicos interfieren a su favor o de otros, en las contrataciones públicas de oferta directa, para favorecer a proveedores sin experiencia en los procesos de selección tiene una correlación moderada pero inversa en la Satisfacción del usuario.
- Percibir que los funcionarios públicos y proveedores se asocien mutuamente para defraudar al estado, tales como favorecer un consorcio sin cumplir con los procedimientos establecidos y resolviendo unilateralmente de manera irregular con contratos vigentes tiene una correlación moderada pero inversa en la Satisfacción del usuario y débil pero inversa en el Porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad.
- Percibir que los funcionarios públicos interceden ante otro servidor público para influenciar a su favor a cambio de una retribución y abusando de su cargo público tiene una correlación moderada pero inversa en la Satisfacción del usuario, débil pero inversa en el Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V; y moderada pero inversa en el Porcentaje de equipamiento operativo de Resonador, Tomógrafo, Equipo de Rayos X, Ecógrafo y Endoscopio.
- Percibir que los asegurados obtienen servicios públicos (salud) de pésima calidad con los aportes financieros de los asegurados tiene una correlación débil pero inversa en la Satisfacción del usuario y débil pero inversa en el Porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad.

- Percibir que los funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible en Villa Panamericana no facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales por falta de capacidad técnica, falta de conocimientos en las contrataciones públicas de oferta directa tiene una correlación moderada pero inversa en la Satisfacción del usuario y débil pero inversa en el Porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad.
- Percibir que los funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible son elegidos de acuerdo a sus capacidades técnicas y éticas para liderar procedimientos de compra tan importantes como las contrataciones de oferta flexible en tiempos de pandemia COVID -19 tiene una correlación moderada directa en la Satisfacción del usuario.
- Percibir que la tecnología informática (Operaciones en Línea, Pagina Web) de la Gerencia de Oferta Flexible es eficiente y brinda transparencia y eficiencia en su gestión tiene una correlación moderada directa en la Satisfacción del usuario y débil directa en el Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V.

7.1 Discusión de resultados.

7.1.1 En la fase de actos preparatorios

La **hipótesis específica 1** plantea que existe una relación directa entre la fase de actos preparatorios con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19, de los resultados obtenidos se evidencio que se tiene una **relación moderada directa**, con un promedio de 0.342, lo que quiere decir que tanto el cumplir con los plazos establecidos legalmente para la regulación de los expedientes de contrataciones directas y cumplir con el plazo establecido legalmente para los pagos de los expedientes regularizados de contrataciones directas de la Villa Panamericana afectaron

directamente a los logros de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19. Por tal motivo, de haberse mejorado los dos cumplimientos mencionados, los logros de los objetivos institucionales hubieran aumentado de manera moderada, puesto que la fase de actos preparatorios es parte de la formulación y programación sin embargo no abarca la ejecución del presupuesto que corresponde a las otras fases.

El estudio de percepción de los servidores públicos revelados por **Rosado (2020)** nos dice que la fase de programación del presupuesto y los actos preparatorios se gestionan con un nivel satisfacción medio, el resultado de sus encuestas cuentan con el 40% de aprobación alta, que equivale a 16 de 22 encuestados en contraste a sus resultados evidenciados con un nivel de significancia de $p=0.407 > 0.05$. Asimismo, nos dice que el estudio de **Baylón (2019)** determina que el 69% poseen conocimientos sólidos de los actos preparatorios, es decir de 14% por encima de los resultados de la investigación de Rosado con un nivel alto y un 31% con nivel medio, por lo cual los actos preparatorios conforman una parte fundamental para la buena ejecución del presupuesto dentro de los plazos establecidos.

El estudio de **Benites (2022)** manifiesta en su investigación “Burocracia y la regularización de contrataciones directas por emergencia en la etapa de actos preparatorios, según servidores públicos del Programa Nacional de Inversiones en Salud, 2021”, existe una relación positiva media del 0,569 entre la burocracia y los actos preparatorios de las contrataciones directas por emergencia demostrando las posibles deficiencias que se originan en esta etapa de la contratación, por lo cual una buena elaboración de actos preparatorios garantizan la primera parte para un eficiente logro de resultados en la regularización de las contrataciones. Asimismo, el **artículo 100** literal b del Decreto Supremo N^o 162-2021-EF se

encargó de extender el plazo de regularización de diez (10) días a veinte (20) días por causa de los retrasos por regularización que presentaban las instituciones públicas en dicho año, lo que comprueba la relación obtenida en el presente estudio, entonces podemos decir que la elaboración eficiente de los actos preparatorios mejoraría positivamente una parte de los resultados.

Por otro lado, el avance de los indicadores obtenidos en las fichas técnicas del **Plan Estratégico Institucional** de ESSALUD fue moderado con el 68% de avance en la satisfacción del usuario, 40% de avance para el porcentaje de atenciones de emergencia de Prioridad IV y V; 95.8% de avance para el porcentaje de equipamiento operativo de Resonador, Tomógrafo, Equipos de Rayos X, Ecógrafo, Endoscopio y 10% de avance para el porcentaje de riesgos en IPRESS de mayor vulnerabilidad corregidos.

7.1.2 En la fase de selección

La **hipótesis específica 2** plantea la existencia de una relación directa entre la fase de selección de la gestión de las contrataciones directas con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19, los resultados estadísticos nos muestran, para esta fase, una **relación moderada directa**, lo que quiere decir que cumplir con los documentos requeridos en la directiva del OSCE para los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana si afecta los logros de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19. Por tal motivo, de haberse mejorado el cumplimiento mencionado, los logros de los objetivos institucionales hubieran aumentado de manera moderada.

Sobre la obligatoriedad de cumplir con lo requerido en la citada directiva del **OSCE**, tenemos que, de acuerdo a los conceptos de **Paz**

(2019), **Alvarado (2019)** y **Aragón (2002)**, la regularización de las contrataciones directas es un procedimiento de selección que corresponde a la contratación pública que, de manera excepcional, tendrá causales de exoneración para viabilizar la pronta atención de las actividades de urgencia, que deberán ser posteriormente regularizados, de acuerdo a ley.

Sernaqué (2016) reafirma la relación entre el cumplimiento de la normatividad y la consecución de objetivos institucionales, así destaca que “existe relación entre la facultad de supervisión que la Ley le asigna al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (**OSCE**) respecto de las contrataciones directas, en relación a su insuficiencia para que la gestión pública actúe con mayor eficiencia en la ejecución del gasto público y del cumplimiento de sus metas institucionales”.

7.1.3 En la fase de ejecución contractual

La **hipótesis específica 3** plantea que existe una relación directa entre la fase ejecución contractual de la gestión de las contrataciones directas con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19, cuya **relación es moderada directa**, lo que quiere decir que el tiempo transcurrido desde la culminación del servicio prestado hasta la remisión del informe técnico de conformidad del área usuaria (villa) afecta los logros de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

Esta relación positiva moderada existente, entre las contrataciones públicas de adjudicación directa y logro de objetivos encuentra que la ejecución del servicio y la regularización de expedientes dan pie a la conformidad de servicio, si bien en la Villa Panamericana, obtuvieron un buen grado de cumplimiento y eficiencia, también revela algunas

deficiencias en los sistemas de control y transparencia, que pueden maquillar algunos resultados que propiamente dan cuenta de una relativa eficiencia, pero que por otro lado en el análisis revelan serias deficiencias que no son claramente evidenciadas por la naturaleza del proceso de contratación directa.

En la Tesis de **Lavado Moscoso (2022)**, sobre análisis de la eficiencia de las contrataciones directas en 2022, se da cuenta que la ejecución contractual y conformidad de la entrega de canastas básicas familiares en el Gobierno de Lambayeque, la investigación revela, no se cumplieron los parámetros de exigencia solicitados, siendo que no tenían lineamientos internos ni directivas para los procesos de adquisición, 77.8% de canastas fueron mal distribuidas y 84% fueron entregadas incompletas. Esta última deriva en falta de transparencia y evidencia la falta de herramientas de control, por no tener lineamientos normativos claros, generalmente por falta de personal capacitado. Quiere decir que a pesar de la existencia de una relación positiva moderada en este caso entra la eficiencia del servicio y las contrataciones directas, se tienen que mejorar y fortalecer los lineamientos y directivas de adquisición y ejecución contractual de servicios, que permitan un adecuado control, con personal capacitado, sin lo cual la eficiencia como tal no sería posible.

En la Tesis de **Benites Palomino (2021)**, sobre burocracia y regularización de contrataciones directas, observamos similitudes, nos dice que estos procedimientos de ejecución directa al tener su propia ley es un procedimiento de selección, contratación y ejecución que depende de un grupo de actores, como transmite Neswera, 2021, quienes trabajan en estos procedimientos y por la naturaleza de los mismos en estado de emergencia, hace que los actores involucrados puedan cometer fácilmente actos de corrupción.

El análisis revela en esta Tesis que la relación entre la burocracia y la regularización de contrataciones directas en estado de emergencia es positiva débil de 0.278, según lo referido por autores como **Angles y Salazar (2020)**, las etapas que definen las contrataciones directas en estado de emergencia, de acuerdo a su formulación que requiere rapidez y eficiencia, deja abierto un marco de facilidades contractuales y vacíos legales, que de no ser manejadas por personal idóneo difícilmente será eficiente.

7.1.4 En la percepción de corrupción

La **hipótesis específica 4** consistió en determinar la relación directa entre la percepción de corrupción de la gestión de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19. Se puede apreciar que, en los ocho primeros casos de percepción de corrupción, la correlación es inversa con un resultado de 0.24, lo que quiere decir que mientras menos se percepción haya de corrupción, los logros de los objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19 hubieran mejorado, ello coincide con lo determinado por **Carregal (2020)** y **Ricse (2022)** que dice la corrupción se genera en los procesos de: 1) planificación, 2) actos preparatorios y 3) el proceso de selección, en lo referido a las contrataciones públicas. Por lo mismo la identificación y mejora de esta deficiencia cuenta con un avance pausado cuando se quiere corregir, más aún cuando existe exceso de burocratización en los procesos de contratación al no contar personas idóneas en los puestos sensibles, además **Hernández (2012)** sostiene que la poca claridad de la normativa de las contrataciones públicas ha servido para desvirtuar los procesos facilitando el ingreso de requisitos no establecidos que se utilizan para el direccionamiento y aprobación de contratos encaminados hacia intereses particulares y no hacia el favorecimiento de la población.

Históricamente los aspectos ligados a las contrataciones del estado presentan altos índices de corrupción, los cuales ante un modelo de contratación directa por emergencia en donde se dan mayores facilidades por sus propias características, estas sean realizan de manera menos controlada. Teniéndose que afinar la rendición de cuentas, transparencia y controles de gestión de riesgos en estas contrataciones.

Bobadilla (2022) en su Tesis Gestión Pública, que analizar los procedimientos de contratación directa de bienes y servicios en los servicios de salud en el estado. En los resultados, en el análisis cualitativo analizó que los empleados públicos no gozan de conocimientos amplios para trabajar en la contratación directa porque carecen de conocimiento completo de la normativa Ley de Contrataciones del Estado, lo cual entorpece que el proceso sea asertivo y transparente en la que se encuentran observaciones en las fases: (i) actuaciones preparatorias, (ii) Selección de proveedores y (iii) Ejecución contractual. Se concluyó que, el proceso de contratación directa en ESSALUD se dirigió bajo el art. 27º de la Ley N° 30225 y art.º 100 de su Reglamento, no obstante en la circunstancia producida por el COVID-19 ha minado la gestión de ESSALUD en temas de contrataciones directas, no hay bastantes proveedores en virtud a la falta de labores productivas, generando el alza de precio de los bienes, en la que es visible la necesidad de que el empleado público proceda de manera capaz y eficaz para garantizar una actuación inmediata ante la emergencia sanitaria.

Los resultados revelan que existe una relación inversamente proporcional entre la percepción de corrupción y el logro de objetivos, de manera que a mayor percepción de corrupción es menor el alcance de los logros. Sin embargo, de acuerdo al análisis comparativo de situaciones en las contrataciones directas realizadas en estado de emergencia COVID-19, es recurrente el hallazgo de indicadores de

corrupción, siendo que este modelo permite una gestión de contrataciones que en muchos casos es realizada por personal no idóneo ni preparado, sin modelos de transparencia y rendición de cuentas apropiados.

Conclusiones

1. Se obtuvo un coeficiente de correlación promedio de KENDALL de 0.356, lo que se interpreta que la correlación que tienen las dos variables medidas tiene una correlación moderada y directa. Con lo antes mencionado, se pudo confirmar la existencia de la relación directa entre la gestión de la regulación de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19. Concluyéndose que una mejor gestión de la regulación de las contrataciones directas hubiera logrado mejores porcentajes obtenidos en el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19. La gestión de Contrataciones Públicas de oferta flexible, debe perfeccionarse para lograr una mayor eficiencia y reducir los índices de corrupción en diferentes niveles.
2. Se obtuvo un coeficiente de correlación promedio de KENDALL de 0.342, lo que se interpreta tienen una correlación moderada y directa. Con lo antes mencionado, se pudo confirmar la existencia de la relación directa entre la fase de actos preparatorios y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19. La relación es moderada. Los logros de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19 se vieron afectados por el cumplimiento de los plazos establecidos legalmente para la regulación de los expedientes de contrataciones directas y el cumplimiento con el plazo establecido legalmente para los pagos de los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana. De mejorar estos dos cumplimientos hubiera logrado mejores porcentajes obtenidos en el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

3. Se obtuvo un coeficiente de correlación promedio de KENDALL de 0.361, lo que se interpreta tienen una correlación moderada y directa. Con lo antes mencionado, se pudo confirmar la existencia de la relación directa entre la fase de ejecución contractual de la gestión de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19. La relación es moderada. Los logros de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19 se vieron afectados porque el tiempo transcurrido desde la culminación del servicio prestado hasta la remisión del informe técnico de conformidad del área usuaria (villa) sea el correcto. De mejorar este tiempo transcurrido hubiera logrado mejores porcentajes obtenidos en el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

4. Se obtuvo un coeficiente de correlación promedio de KENDALL de 0.380, lo que se interpreta tienen una correlación moderada y directa. Con lo antes mencionado, se pudo confirmar la existencia de la relación directa entre la fase de selección y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19. La relación es moderada. Los logros de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19 se vieron afectados por el cumplimiento de los documentos requeridos en la directiva del OSCE para los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana. De mejorar este cumplimiento se hubiera logrado mejores porcentajes obtenidos en el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.

5. Se obtuvo un coeficiente de correlación promedio de KENDALL de 0.240, lo que se interpreta que tienen una correlación moderada. Con lo antes mencionado, se pudo confirmar la existencia de la relación directa entre la percepción de la corrupción. en la gestión de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19. Los logros de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19 se vieron afectados porque la percepción de corrupción existió. De haber disminuido esta percepción de corrupción hubiera logrado mejores porcentajes obtenidos en el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19. Además, en las percepciones positivas hubo relación entre débil y moderada, lo que quiere decir que se debe mejorar las percepciones positivas para que, de esta manera, los logros de los objetivos se vean afectados positivamente.

Recomendaciones

1. Promover y desarrollar herramientas tecnológicas para la regularización transparente, eficiente y con rendición de cuentas de las contrataciones directas. Esta transparencia debe darse en todas las etapas del proceso de selección y contratación, desde la publicación de las convocatorias hasta la selección de proveedores. Todo ello implica brindar acceso público a la información relacionado con los contratos y expedientes, incluyendo los criterios de selección, los resultados y los pagos realizados. Se deberá incorporar en la gestión de contrataciones directas una plataforma virtual para las convocatorias y selección de proveedores previamente acreditados en la plataforma estatal, con ello se logrará alcanzar los logros institucionales de manera más efectiva y con eficiencia.
2. Establecer un marco legal claro y actualizado que regule los procedimientos para la selección de proveedores en la fase de actos preparatorios. Se deberá contar con base de datos en la plataforma del Estado con proveedores identificados y acreditados que puedan ser asignados o elegidos por subasta inversa electrónica, por ejemplo, para evitar cualquier riesgo de corrupción, con igualdad de oportunidad para todos. La fase de actos preparatorios deberá contar con normas específicas que regulen este sistema informático de gestión, orientado a la transparencia y eficiencia, dando facilidades para no incurrir en errores. Para ello se deberá normar la obligatoriedad de una evaluación objetiva de proveedores, basados en méritos técnicos, capacidad financiera y experiencia relevante que previamente evaluados conformen una base de datos, con comité de evaluación imparciales y capacitados, que eviten favoritismo o influencia indebida contribuirá a mejorar el logro de objetivos institucionales.
3. Fijar un mecanismo amigable y flexible que permita a través del supervisor público subsanar cualquier observación y realizar cambios

necesarios en la ejecución contractual de las contrataciones directas. Así como fijar adendas o cambios necesarios en los entregables. Para ello será necesario establecer una dinámica inmediata, normando y otorgando facultades a un supervisor especializado para tal fin. Esto a su vez deberá ser transparentado de inmediato en un portal virtual para que pueda ser auditado por cualquier interesado. Esto contribuirá a mejorar los tiempos de ejecución y, por ende, el logro de objetivos institucionales.

4. Establecer un marco legal claro y actualizado para la selección de proveedores. Si bien con procesos de selección directa, estos deben tener una supervisión constante que de manera simultánea con el proceso validen su correcta ejecución, para efectivizar esta propuesta se darán normas que propicien una supervisión adecuada por parte de la entidad pública que será coordinada con la empresa asignada y se dará cuenta en un acta de control por el supervisor especializado, para las etapas que se consideren necesarias para su adecuado control, por lo tanto, mejorará el logro de objetivos institucionales.
5. Involucrar a la sociedad civil y a los ciudadanos en la vigilancia y monitoreo de las contrataciones de oferta flexible, conformando con su presencia los tramites de selección como veedores pudiendo presentar denuncias de irregularidades y difusión de información relevante. En este caso para combatir la percepción de corrupción que tiene una relación inversa con el logro de objetivos, se normará un comité conformado por actores de la sociedad civil y asegurados, quien será vigilante y tendrá autoridad para revisar en cualquier momento cualquier expediente, procedimiento de ejecución o información relevante que requiera. Esto contribuirá a combatir la percepción de corrupción y mejorar el logro de objetivos institucionales.

Referencias Bibliográficas

- Alvear, T., & Ronda, C. (2005). *Sistemas de Información para el Control de Gestión*. Obtenido de *Sistemas de Información para el Control de Gestión*: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/108322/Sistemas%20de%20informaci%c3%b3n%20para%20el%20control%20de%20gesti%c3%b3n.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Anaya, C. S. (04 de noviembre de 2020). *Contrataciones del Estado en el Proyecto Olmos Tinajones - Años 2017-2019*. Obtenido de Repositorio uss: https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7439?show=full
- Anaya, C. (2020). *CONTRATACIONES DEL ESTADO EN EL PROYECTO OLMOS TINAJONES - AÑOS 2017-2019*. Obtenido de *CONTRATACIONES DEL ESTADO EN EL PROYECTO OLMOS TINAJONES - AÑOS 2017-2019*: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7439/Anaya%20Quijano%20Cesar%20Salom%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ancasi, J. S., & Ponce, R. A. (2017). *Sistema de control interno y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica 2013*. Obtenido de *Sistema de control interno y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica 2013*: TESIS ANCCASI RAMOS
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación* (6ª ed.). Caracas, Venezuela: Episteme. https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf
- Barboza, N. (2019). *Influencia de la ejecución de los procesos de selección de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestarias de la municipalidad provincial de Cajamarca*. Obtenido de Repositorio UNC: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.unc.edu.p

- e/bitstream/handle/20.500.14074/3562/huatay%20aliaga.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Calle, A. R. (2019). *Evaluación de la ejecución del presupuesto y gestión administrativa para la optimización de gastos corrientes en la agencia 2 Cutervo del banco de la nación*. Obtenido de Tesis Pregrado: <http://hdl.handle.net/20.500.12423/2075>
- Carranza, E. (2019). (Tesis Pregrado). Obtenido de Gestión logística y mejora de procedimientos de contrataciones menores o igual a ocho unidades impositivas tributarias en el programa nacional contra la violencia familiar y sexual, 2018.: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/117/T-CARRANZA_RODRIGUEZ_ESTHER.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castro, J., Barrios, E., Cerna, C., & Uribe, G. (2020). *Un modelo de investigación en gerencia pública a nivel de posgrado. Innovación y valor público en la investigación 2020*. Obtenido de Un modelo de investigación en gerencia pública a nivel de posgrado. Innovación y valor público en la investigación 2020: <https://fondoeditorial.continental.edu.pe/un-modelo-de-investigacion-en-gerencia-publica-a-nivel-de-posgrado-innovacion-y-valor-publico-en-la-investigacion-2020/>
- Chocca, D. (2018). (Tesis Pregrado). Obtenido de Programación de Abastecimiento y su Relación con la Gestión Logística en la Universidad Nacional de Huancavelica: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/b383debf-c635-4805-8860-b9317ff553eb/content
- Collado Félix, J. C., Andrade Cáceres, S. L., & Delgado Rivas, J. S. (2016). *Tesis de Maestría*. Obtenido de Implementación del procedimiento administrativo en la contratación de servicios menores a 8 UIT y la eficiencia en la atención de los requerimientos del área usuaria en la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A.: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1300/tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Curasi, J. E. (2021). *Influencia del cumplimiento de los requerimientos en las adquisiciones públicas y propuestas de mejora en el gobierno regional de Moquegua*. Obtenido de (Tesis de Maestría): chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1016/Julia_tesis_titulo_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Directiva n° 0007-2020-eF/50.01. (23 de diciembre de 2020). Obtenido de “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, así como sus Anexos, Modelos y Ficha y otras disposiciones – 2020: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/24705-resolucion-directoral-n-0034-2020-ef-50-01/file
- Dominguez, T., & Durand, N. (5 de mayo de 2016). *Análisis descriptivo de la problemática de las contrataciones estatales en el marco del sistema de abastecimiento público*. Obtenido de Repositorio Académico UPC: https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/620716
- Egoavil, J. C. (2018). *Las TICs y las contrataciones de bienes y servicios en la UGEL 03, Lima*. Obtenido de Repositorio UCV: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/17406/Egoavil_AJC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Escudero, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo*. Obtenido de Repositorio uasb: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7324/1/T3199-MDA-Escudero-Administracion.pdf
- Espinoza, M. A., Montenegro, E. J., & Montoya, A. N. (28 de mayo de 2020). *Propuesta de modificación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, incorporando el diálogo competitivo como herramienta para la Compra Pública de Innovación*. Obtenido de Universidad ESAN: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12640/2047/2020_MAGP_17-1_08_T.pdf?sequence=4&isAllowed=y

- García, M. (11 de junio de 2020). *Procedimiento administrativo y la eficiencia en los requerimientos menores a 8 UIT en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - 2018*. Obtenido de Repositorio Institucional UPLA: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1267/TESIS%20DE%20GARCIA%20MONTALB%c3%81N%20MARIBEL.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Gutierrez, G. E. (14 de mayo de 2019). *La ley de contrataciones del estado y su influencia en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Orurillo, periodos 2016 y 2017*. Obtenido de Red de Repositorios Latinoamericanos: <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3279146?show=full>
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill. Chrome-extensión: https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Huatay, C. (2019). *Influencia de la ejecución de los procesos de selección de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestarias de la municipalidad provincial de Cajamarca*. Obtenido de Repositorio unc: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3562/huatay%20aliaga.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- INCISPP. (2017). *Los Sistemas de Contratación en el Perú- Concepto y Clases*. Obtenido de Los Sistemas de Contratación en el Perú- Concepto y Clases.: Obtenido de scribd: <http://incispp.edu.pe/blog/sistemas-de-contratacion-peru/>

- Instituto de Ciencias Sociales y políticas pública. (2017). *Las Fases de las Contrataciones del Estado*. Obtenido de *Las Fases de las Contrataciones del Estado*. Obtenido de <http://incispp.edu.pe/blog/fases-de-las-contrataciones-del-estado/>
- López, A. M. (2017). *Programa de capacitación para contratación de obras en la Dirección General de Infraestructura del Ministerio del Interior 2016*. Obtenido de Repositorio de la Universidad César Vallejo: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23585/L%c3%b3pez_CAM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Glosario de términos*. Obtenido de Glosario de términos: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15
- Ministros, P. D. (11 de marzo de 2020).
- Montoya, C. A. (2015). *Optimización de los recursos financieros asignados a la policía nacional para la adquisición de bienes y servicios*. Obtenido de Optimización de los recursos financieros asignados a la policía nacional para la adquisición de bienes y servicios: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/7844/CarlosAlbeiro_MontoyaHernandez_2015.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Morales Zúñiga, V. P. (2019). *Mejora continua de procesos para optimizar la gestión de compras de la unidad ejecutora 020 de la dirección de sanidad policial del Perú, 2019*. Obtenido de Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/pe/>
- Muñoz, K. F. (03 de marzo de 2121). *Control interno en el área de logística de las entidades públicas, una revisión sistemática de los últimos diez años*. Obtenido de Repositorio UPN: <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/26123>
- OSCE. (2020). *Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado*. Obtenido de Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado: <http://www.osce.gob.pe/opcion.asp?ids=1&ido=2>

- OSCE. (2020). *OSCE publica topes para procedimientos de selección en bienes, servicios y obras. Obtenido de OSCE publica topes para procedimientos de selección en bienes, servicios y obras.* Obtenido de Organismo Supervisor de las Contrataciones de Estado:
<http://portal.osce.gob.pe/osce/oscepublica-topes-para-procedimientos-de-selecci%C3%B3n-en-bienes-servicios-yobras>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (11 de marzo de 2020). *Ministerio de Salud.* Obtenido de Decreto Supremo N.º 008-2020-SA:
<https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/483010-008-2020-sa>
- Quispe, D. M. (2020). *Evaluación de la ejecución presupuestal en la gerencia sub regional Utcubamba, Bagua grande, 2019.* Obtenido de Repositorio uss:
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7156/Quispe%20Rodriguez%20Diana%20Meliza.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Saavedra, A. E. (2017). *Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Morales, provincia de San Martín, 2017.* Obtenido de Repositorio de UCV:
file:///C:/Users/HP/Downloads/saavedra_ba%20(1).pdf
- Robledo Mérida, Cesar. *Técnicas y Proceso de Investigación Científica.* Guatemala: Editora Educativa, 2006.
<https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/tecnicas-y-proceso-de-investigacion.pdf>
- Váscones, K. (17 de septiembre de 2020). *Análisis de la gestión presupuestaria en la universidad nacional de la amazonia peruana periodo 2019.* Obtenido de Repositorio ups: <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2144098>
- Vélez, M. M. (2018). *Calidad de servicio y nivel de satisfacción en los asegurados del Fondo de Aseguramiento en Salud de la PNP, atendidos en el Hospital Regional Moquegua.* Obtenido de Repositorio UCV: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27190/velez_lm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villavicencio, R. (2017). *La ejecución presupuestal en una entidad del sector público – Lima*. Obtenido de Repositorio UCV: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/7441/Villavicencio_AR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexos

Anexo 1 Contrataciones directas regularizadas, periodo 2020-2021

NRO	OBJETO DE CONTRATACION	INST	CONTRATACION DIRECTA	ESTATUS	PROVEEDOR	VALOR TOTAL OC	FECHA INICIO	FECHA FIN
RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS								
12	SERV. DE RECOJO, TRANSPORTE RESIDUOS	VILLA	CONTRATACION DIRECTA N° 129-2020-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	TECNOLOGIAS ECOLOGICAS PRISMA SAC 2050222179	S/.182,418.50	01/01/2021	12/02/2021
13	SERV. DE RECOJO, TRANSPORTE RESIDUOS	VILLA	CONTRATACION DIRECTA N°09-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	TECNOLOGIAS ECOLOGICAS PRISMA SAC	S/.806,000.00	13/02/2021	18/04/2021
14	SERV. DE RECOJO, TRANSPORTE RESIDUOS	VILLA	CONTRATACION DIRECTA N°133-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	TECNOLOGIAS ECOLOGICAS PRISMA SAC	S/.1,283,400.00	15/04/2021	13/07/2021
15	SERV. DE RECOJO, TRANSPORTE RESIDUOS	VILLA	CONTRATACION DIRECTA N° 240 -2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	TECNOLOGIAS ECOLOGICAS PRISMA SAC	S/.1,283,400.00	23/07/2021	20/10/2021
16	SERV. DE RECOJO, TRANSPORTE RESIDUOS	VILLA	CONTRATACION DIRECTA N° 321 -2021 -ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA			24/11/2021	01/02/2022

ASEO Y LIMPIEZA								
17	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA T1 Y T2	T1, T2	CONTRATACION DIRECTA N°01-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA	S/.558,035.40	11/01/2021	14/03/2021
18	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA T1 Y T2	T1, T2	CONTRATACION DIRECTA N° 149-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA 10036259	S/.1,159,000.07	15/03/2021	31/07/2021
19	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA T3 Y T4	T3 Y T4	CONTRATACION DIRECTA N°30-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA	S/.962,277.60	18/02/2021	11/04/2021
20	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA T3 Y T4	T3 Y T4	CONTRATACION DIRECTA N° 127-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA	S/.750,431.70	12/04/2021	10/07/2021
21	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA SO1 Y SO2	SO 1 Y SO 2	CONTRATACION DIRECTA N°98-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA	S/.515,223.00	07/05/2021	04/08/2021

VIGILANCIA								
22	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD T1 Y T2	T1, T2	CONTRATACION DIRECTA N°02-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	EMP DE SEGUR. VIGILANCIA Y CONTROL S.A.C. RUC 10016207	S/.120,472.96	11/01/2021	14/03/2021
23	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD T1 Y T2	T1, T2	CONTRATACION DIRECTA N°94-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	EMP DE SEGUR. VIGILANCIA Y CONTROL S.A.C.	S/.183,135.60	15/03/2021	12/06/2021
24	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD T1 Y T2	T1, T2	CONTRATACION DIRECTA N°297-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	EMP DE SEGUR. VIGILANCIA Y CONTROL CALAGUA SECURITY S.R.L.	S/.116,840.55	18/10/2021	31/12/2021
25	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD SALAS	SALAS	CONTRATACION DIRECTA N° 291-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	EMP DE SEGUR. VIGILANCIA Y CONTROL CALAGUA SECURITY S.R.L.	23/12/2021		
26	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD T3 Y T4	T3 Y T4	CONTRATACION DIRECTA N°31-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	EMP DE SEGUR. VIGILANCIA Y CONTROL S.A.C.	S/.113,551.20	24/02/2021	24/04/2021
27	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD T3 Y T4	T3 Y T4	CONTRATACION DIRECTA N° 144-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	EMP DE SEGUR. VIGILANCIA Y CONTROL S.A.C.	S/.170,326.80	25/04/2021	23/07/2021

COMUNICACIONES Y VIDEOVIGILANCIA								
28	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMUNIC. T1 Y T2	T1 Y T2	CONTRATACION DIRECTA N°57-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	TELEFONICA DEL PERU S.A.A 10001749	S/.196,175.00	24/02/2021	06/03/2021
29	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMUNIC. T1 Y T2	T1 Y T2	CONTRATACION DIRECTA N° 148-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	S/.260,000.10	07/03/2021	04/06/2021
30	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMUNIC. T3 Y T4	T3 Y T4	CONTRATACION DIRECTA N°53-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	S/.479,100.00	24/02/2021	04/05/2021
31	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMUNIC. T3 Y T4	T3 Y T4	CONTRATACION DIRECTA N° 187 -2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	S/.661,360.50	10/07/2021	08/08/2021
32	ALQUILER EQUIPOS DE COMUNIC. Y VIDEO SO1	SO1	CONTRATACION DIRECTA N°136-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	S/.251,492.04	20/04/2021	29/05/2021
33	ALQUILER EQUIPOS DE COMUNIC. Y VIDEO SO1	SO1	CONTRATACION DIRECTA N° 182 -2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	S/.251,491.94	21/07/2021	27/08/2021
34	ALQUILER EQUIPOS DE COMUNIC. Y VIDEO SO2	SO2	CONTRATACION DIRECTA N°137-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	S/.212,580.00	09/03/2021	17/05/2021
35	ALQUILER EQUIPOS DE COMUNIC. Y VIDEO SO2	SO2	CONTRATACION DIRECTA N°221-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	S/.262,286.39	12/07/2021	14/08/2021

ESTRUCTURA METÁLICA								
36	SERVICIO DE ALQUILER DE ESTRUCTURA METALICA	SALA OBS I	CONTRATACION DIRECTA N°06-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	SOLUCIONES ESTRUCTURALES SAC 2050696375	S/.998,098.80	19/01/2021	16/03/2021
37	SERVICIO DE ALQUILER DE ESTRUCTURA METALICA	SALA OBS I	CONTRATACION DIRECTA N° 125-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	SOLUCIONES ESTRUCTURALES SAC	S/.1,350,156.00	08/04/2021	14/06/2021
38	SERVICIO DE ALQUILER DE ESTRUCTURA METALICA	SALA OBS I	CONTRATACION DIRECTA N° 203 -2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	SOLUCIONES ESTRUCTURALES SAC	S/.1,215,140.40	15/06/2021	12/09/2021
39	SERVICIO DE ALQUILER DE ESTRUCTURA METALICA	SALA OBS I	CONTRATACION DIRECTA N° 282 -2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	SOLUCIONES ESTRUCTURALES SAC		13/09/2021	15/06/2021
40	SERVICIO DE ALQUILER DE ESTRUCTURA METALICA	SALA OBS II	CONTRATACION DIRECTA N°07-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	SOLUCIONES ESTRUCTURALES SAC	S/.2,062,160.00	29/01/2021	29/03/2021
41	SERVICIO DE ALQUILER DE ESTRUCTURA METALICA	SALA OBS II	CONTRATACION DIRECTA N°134-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	SOLUCIONES ESTRUCTURALES SAC	S/.1,575,791.04	09/04/2021	07/07/2021
42	SERVICIO DE ALQUILER DE ESTRUCTURA METALICA	SALA OBS II	CONTRATACION DIRECTA N°327-2021-ESSALUD/GCL-1.	REGULARIZADA	SOLUCIONES ESTRUCTURALES SAC	S/.1,218,611.74		
43	SERVICIO DE ALQUILER DE ESTRUCTURA METALICA	SALA OBS III	CONTRATACION DIRECTA N°110 -2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	SOLUCIONES ESTRUCTURALES SAC	S/.2,935,028.00	06/04/2021	14/07/2021
44	SERVICIO DE ALQUILER DE ESTRUCTURA METALICA	SALA OBS III	CONTRATACION DIRECTA N°336-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	SOLUCIONES ESTRUCTURALES SAC	S/.1,535,921.56		

AIRE ACONDICIONADO								
45	SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	SALA OBS I	CONTRATACION DIRECTA N° 59-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	SOLUCIONES ESTRUCTURALES SAC	S/.382,674.00	25/02/2021-L106	07/03/2021
46	SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	SALA OBS I	CONTRATACION DIRECTA N°204-2021-ESSALUD/GCL-1.	REGULARIZADA	SOLUCIONES ESTRUCTURALES SAC	S/.537,000.00	09/07/2021	04/08/2021
47	SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	SALA OBS I	CONTRATACION DIRECTA N°263-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	SOLUCIONES ESTRUCTURALES SAC	S/.358,000.00	05/08/2021	03/10/2021
48	SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO	SALA OBS I	CONTRATACION DIRECTA N°326-2021-ESSALUD/GCL-1.	REGULARIZADA	SOLUCIONES ESTRUCTURALES SAC	S/.411,700.00	04/10/2021	11/12/2021

ALQUILER DE LAPTOPS								
49	ALQUILER DE CIENTO VEINTE (120) LAPTOPS	VILLA	CONTRATACION DIRECTA N°334-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	RÍOS MARTÍNEZ PERCY EDWIN	S/.96,432.00	11/10/2021	31/12/2021

PLANTA DE OXIGENO								
50	SERVICIO DE LOSA DE CONCRETO	PLANTA DE OXIGENO	CONTRATACION DIRECTA N°96-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	HABITAROU S.A.C.	S/.313,564.22	16/03/2021	30/03/2021

PLANTA DE OXIGENO								
51	SERV. REDES DE OXIGENO	SALA OBS II	CONTRATACION DIRECTA N°200-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	A1 CORPORACION SAN JUDAS TADE	S/ 657,875.61	06/07/2021	25/07/2021
52	SERV SIST ELECTR/MEDIA TENSION	PLANTA DE OXIGENO	CONTRATACION DIRECTA N°230-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	CONSTRUCTORA Y C	S/1,194,485.66	27/07/2021	20/08/2021
53	CASETA PROTECTORA PLANTA GENERADORA	PLANTA DE OXIGENO	CONTRATACION DIRECTA N° 252 -2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	REPRESENTACIONES JAGIXA S.A.C.	S/ 466,507.40	28/07/2021	17/08/2021
54	IMPLEMENTACION DE ALMACEN PARA OPERACION Y MANOSRA DE MANFOLD	VILLA	CONTRATACION DIRECTA N° 253 -2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	GACI CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.	S/ 350,014.15	04/08/2021	24/08/2021

ALIMENTACIÓN								
1	SERV. ALIMENTACION PACIENTES	VILLA	CONTRATACION DIRECTA N°98-2020-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	GATE GOURMET PERU S.R.L. 2034184895	S/ 1,620,193.80	01/01/2021	05/02/2021
2	SERV. ALIMENTACION PACIENTES	T1 y T2	CONTRATACION DIRECTA N°25-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	GATE GOURMET PERU S.R.L.	S/ 3,094,260.00	23/02/2021	03/05/2021
3	SERV. ALIMENTACION PACIENTES	T1 y T2	CONTRATACION DIRECTA N° 189 -2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	GATE GOURMET PERU S.R.L.	S/ 4,155,588.00	18/06/2021	01/08/2021
4	SERV. ALIMENTACION PACIENTES	T3 Y T4	CONTRATACION DIRECTA N°73-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	GATE GOURMET PERU S.R.L.	S/ 2,801,520.00	05/01/1900	09/05/2021
5	SERV. ALIMENTACION PACIENTES	T3 Y T4	CONTRATACION DIRECTA N°186-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	GATE GOURMET PERU S.R.L.	S/ 3,922,128.00	18/06/2021	
6	SERV. ALIMENTACION PACIENTES	SO 1 Y SO 2	CONTRATACION DIRECTA N°72-2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	GATE GOURMET PERU S.R.L.	S/ 700,380.00	06/03/2021	09/05/2021
7	SERV. ALIMENTACION PACIENTES	SO1, SO2 Y SO3	CONTRATACION DIRECTA N° 263 -2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	GATE GOURMET PERU S.R.L.	S/ 1,267,320.00	26/07/2021	23/09/2021
8	SERV. ALIMENTACION PACIENTES	T1 Y T2	CONTRATACION DIRECTA N° 301 -2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	GATE GOURMET PERU S.R.L.	S/ 3,268,440.00	25/10/2021	

LAVANDERIA								
9	SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS BIOCON	VILLA	CONTRATACION DIRECTA N°146-2020-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	MONTANVEL S.A.C.	S/ 151,370.34	01/01/2021	18/02/2021
10	SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS BIOCON	VILLA	CONTRATACION DIRECTA N° 75 -2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	MONTANVEL S.A.C.	S/ 342,000.00	06/03/2021	03/06/2021
11	SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS BIOCON	VILLA	CONTRATACION DIRECTA N° 157 -2021-ESSALUD/GCL-1	REGULARIZADA	MONTANVEL S.A.C.	S/ 814,800.00	11/05/2021	09/08/2021

Fuente: Elaboración Propia datos obtenidos por transparencia de la GOF.

Anexo 2 Matriz de Consistencia

Título: “LA GESTIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS Y EL LOGRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE EN LA VILLA PANAMERICANA EN TIEMPOS DE COVID-19”					
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
General	General	General	- La gestión de la regularización de las contrataciones directas		Método
¿Cuál es la relación entre la gestión de la regularización de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19?	Determinar la relación entre la gestión de la regularización de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.	La gestión de la regularización de las contrataciones directas se relaciona directamente con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.		Actos preparatorios. Fase de Selección. Ejecución contractual. Percepción de corrupción en las contrataciones directas	Científico Correlacional Tipo o alcance Aplicado
Específicos	Específicos	Específicos			Diseño No experimental transversal
¿Cuál es la relación entre la fase de actos preparatorios y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19?	Identificar la relación entre la fase de actos preparatorios y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.	La fase de actos preparatorios se relaciona directamente con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.	- Logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19		Población: 48 Muestra: 48
¿Cuál es la relación entre la fase de selección de la gestión de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19?	Identificar la relación entre la ejecución contractual de la gestión de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.	La fase de selección de la gestión de las contrataciones directas se relaciona directamente con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.			Instrumentos Ficha de recolección de datos Encuesta
¿Cuál es la relación	la Villa	La ejecución			

<p>entre la ejecución contractual de la gestión de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la percepción de corrupción de la gestión de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19?</p>	<p>Panamericana en tiempos de COVID-19.</p> <p>Determinar la relación entre la fase de selección de la gestión de las contrataciones directas y el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19</p> <p>Determinar la relación entre la percepción de corrupción en la gestión de las contrataciones directas en Villa Panamericana y el logro de objetivos institucionales en la Gerencia de Oferta Flexible de la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.</p>	<p>contractual de la gestión de las contrataciones directas se relaciona directamente con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19.</p> <p>La percepción de corrupción de la gestión de las contrataciones directas se relaciona directamente con el logro de objetivos institucionales de la Gerencia de Oferta Flexible en la Villa Panamericana en tiempos de COVID-19</p>			
---	---	--	--	--	--

Anexo 3: Cuestionario

1.- ¿Usted percibe que los funcionarios públicos se apropian indebidamente de los bienes del estado y los destinan a su provecho personal y que quizás la contratación directa propicia o da pie a actos de corrupción?

Percepción muy baja	Percepción baja	Percepción intermedia	Percepción alta	Percepción muy alta
------------------------	--------------------	--------------------------	--------------------	------------------------

2.- ¿Usted percibe que los funcionarios públicos desvían el dinero que administran hacia una actividad mal dimensionada, presupuestada, afectando el servicio encomendado, tales como las obras de acondicionamiento e infraestructura?

Percepción muy baja	Percepción baja	Percepción intermedia	Percepción alta	Percepción muy alta
------------------------	--------------------	--------------------------	--------------------	------------------------

3.- ¿Usted percibe que los funcionarios se enriquecen ilícitamente con los recursos del estado, tales como la compra de bienes y servicios direccionados?

Percepción muy baja	Percepción baja	Percepción intermedia	Percepción alta	Percepción muy alta
------------------------	--------------------	--------------------------	--------------------	------------------------

4.- ¿Usted percibe que los funcionarios públicos interfieren a su favor o de otros, en las contrataciones públicas de oferta directa, para favorecerse económicamente, tales como favorecer a proveedores sin experiencia en los procesos de selección?

Percepción muy baja	Percepción baja	Percepción intermedia	Percepción alta	Percepción muy alta
------------------------	--------------------	--------------------------	--------------------	------------------------

5.- ¿Usted percibe que los funcionarios públicos y proveedores se asocian mutuamente para defraudar al estado, tales como favorecer a un consorcio sin cumplir con los procedimientos establecidos y resolviendo unilateralmente y de manera irregular con contratos vigentes?

Percepción muy baja	Percepción baja	Percepción intermedia	Percepción alta	Percepción muy alta
------------------------	--------------------	--------------------------	--------------------	------------------------

6.- ¿Usted percibe que los funcionarios públicos interceden ante otro servidor público para influenciar a su favor a cambio de una retribución y abusando de su cargo público?

Percepción muy baja	Percepción baja	Percepción intermedia	Percepción alta	Percepción muy alta
---------------------	-----------------	-----------------------	-----------------	---------------------

7.- ¿Percibe usted que los asegurados obtienen servicios públicos (salud) de pésima calidad con los aportes financieros de los asegurados?

Percepción muy baja	Percepción baja	Percepción intermedia	Percepción alta	Percepción muy alta
---------------------	-----------------	-----------------------	-----------------	---------------------

8.- ¿Percibe usted que los funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible en Villa Panamericana no facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales por su falta de capacidad técnica, falta de conocimientos en las contrataciones públicas de oferta directa?

Percepción muy baja	Percepción baja	Percepción intermedia	Percepción alta	Percepción muy alta
---------------------	-----------------	-----------------------	-----------------	---------------------

9.- ¿Percibe usted que los funcionarios de la Gerencia de Oferta Flexible son elegidos de acuerdo a sus capacidades técnicas y éticas para liderar procedimientos de compra tan importantes, como las contrataciones de oferta flexible en tiempos de pandemia COVID -19?

Percepción muy baja	Percepción baja	Percepción intermedia	Percepción alta	Percepción muy alta
---------------------	-----------------	-----------------------	-----------------	---------------------

10.- ¿Percibe usted que la tecnología informática (Operaciones en Línea, Pagina Web) de la Gerencia de Oferta Flexible es eficiente y brinda transparencia y eficiencia en su gestión?

Percepción muy baja	Percepción baja	Percepción intermedia	Percepción alta	Percepción muy alta
---------------------	-----------------	-----------------------	-----------------	---------------------

Fuente: Tesis “La percepción de la corrupción en relación con la percepción de la evasión tributaria en las Mypes en la ciudad de Huancayo, 2017” Carhuallanqui, (2017)

Anexo 4: Preguntas para Ficha de recolección de datos

Preguntas utilizadas para la ficha de recolección de datos y evaluaciones de los expedientes:

1. ¿Los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplieron con el plazo establecido legalmente para su regularización?

2. ¿Los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplieron con el plazo establecido legalmente para su pago?

3. ¿Los expedientes regularizados de contrataciones directas de Villa Panamericana cumplieron con los documentos requeridos en la directiva del OSCE?

4. ¿El tiempo transcurrido desde la culminación del servicio prestado hasta la remisión del informe técnico de conformidad del área usuaria (villa) fue el correcto?